EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Viernes 30 de Enero de 1920 — Núm. 1,112

El tambor Luisin

Después de los reveses del ejército francés ante Aquisgrán, el 5 de Marzo de 1793, una división se batió en retirada.

En la carretera de Tirlemont, empezó el desorden. Cada uno trataba de pasar antes que los demás: parecía como si ninguna de las medias brigadas estuviera en disposición de hacer frente el enemigo. Ya no se veía a los generales. A cada momento, hombres mal intencionados o cobardes, venían a decir que la retaguardia del ejército francés había sido exterminada. En aquel desconcierto, fué cuando el jefe de una media brigada, el ciudadano Tacheron, detuvo bruscamente a sus tropas.

—¡Esta situación es imposible! Es doloroso que hombres de honor vean huir un ejército numeroso, como un rebaño, delante del enemigo. Dirijámonos al ribazo que veis allá. En seguida veremos lo que se hace.

La fiebre había pasado. Se tomaron otra vez los intervalos tranquilamente, y el regimiento siguió a su jefe.

Una vez arriba, Tacheron se puso a la defensiva sin perder momento. Se hizo "los cuernos", como él decía: se atrincheró detrás de tres buenas piezas de a cuatro, y esperó.

La noche del 9, con un tiempo frío y lluvioso, los austriacos invadieron la llanura de Tirlemont; pero al ver a la media brigada en la loma, acamparon en el camino de Lovaina.

—¡Bravo! — dijo Tacheron. — Esos mozos acaban de decir que un asalto nocturno con tiempo tan malo sería peligroso, y van a atacarnos al amanecer. Que venga el tambor mayor.

—Ciudadano Luisón, — dijo el jefe. — ¿son valientes tus tambores?

—Preferiría un bofetón a esa prefunta, — gruñó el coloso, — ¡Si son valientes mis tambores! ¿Pero no los has visto en Valmy, cuando la famosa marcha oblicua a la izquierda, y en Jemmapes, cuando por tres veces los organice en el pelotón entre una lluvia de balas? ¡Mis tambores no son valientes, son temerarios!

—Bueno, está bien. Lo que yo decía, ya lo sabes, era por oirte. Y ahora que veo que se puede contar con tus tambores te pido uno, uno de verdad.

—Lo tendrás, porque se me figura que es para bien de la República.

—Puedes estar seguro de que no es para que me rasque la espalda con los palillos. Llámale; quiero hablarle.

—Antes de escoger uno, coronel, ¿no podrías decirme para qué lo quieres?

—Es justo.

Y Tacheron, paseándose arriba y abajo, expuso su plan al tambor mayor. Cuando hubo concluído se paró.

—Con que ahora, ya sabes lo que te pido. ¿Tienes el hombre?

—Sí, sé de uno que servirá perfectamente para la cosa. Los mejores puños de la batería. Y disposición y audacia.

—¿Cómo se llama?

—Luisín.

Hubo un silencio. Después, Tacheron dijo en voz baja:

—¿Sabes a lo que le expones a tu chico? Porque es un niño de 8 a 10 años, ¿eh?

—Diez años, pero no te fijes en la edad, — dijo el gigante. — Es un verdadero cartucho de pólvora ese chico; y no te ocupes tampoco de su estatura; si esta noche no lo estropean será mayor que su padre.

Los dos hombres salieron. Detrás de una tienda Luisín, con un pié descalzo en el aire, y el otro en un zueco, jugaba con sus camaradas.

—¿Permites, coronel? Como ves, mi hijo forma todavía parte de la granujería. Si yo le hablo con mis dientes gordos, la cosa le hará más efecto que tu graduación. ¡Ven acá Luisín!

El tambor mayor levantó al niño y le sentó en su mano ancha.

—Mira. ¿Ves todas aquellas luces allá, en el fondo del llano, verdad? Pues mira, es el enemigo. ¡Los austriacos! Oye, ahora. Nosotros vamos a escurrirnos para cogerlos por la espalda. Aquí, tú solo...

La mirada del padre, fija, penetró en los ojillos azules del niño.

—Que la idea se te meta bien en la cabeza. Si te quedas aquí, no es para jugar, ¿eh? Tendrás que hacer. El ciudadano coronel quiere que el enemigo crea que estamos aún en nuestro campo. Pues para engañarle, es preciso que hagas un barullo del infierno. Trotarás toda la noche, golpeándo la caja; de tiempo en tiempo, harás chillar a los asnos y a la mula, y además, tendrás encendidos los fuegos en la línea. ¿Se puede contar contigo?

El niño puesto en tierra, juntó su pie descalzo con el zueco del pié derecho:

—Sí, ciudadanos.

Y sólo quedó en la loma una línea de fuegos encendidos, tres asnos y una mula al cuidado de un niño.

Luisín empezó por poner tirante su caja. Era un instrumento famoso. En lugar de una piel de ternero o asno, aquel tambor era de piel de loba. Así, pues, con sumo cuidado, el pillete apretó el nudo de cuero que ponía tensas las cuerdas, sopló después los palillos, porque hacía frío, y vuelto hacia las estrellitas de los fuegos austriacos, muy tieso, casi más alto que su tambor, se puso a redoblar la marcha de la media brigada. ¡Qué campaneo! Cada golpe de palillos se multiplicaba en heces de redobles. Después de la marcha, batió a "flanqueo izquierdo", giró de talones, cruzó los vivaques desiertos, por entre las llamas rojas, y atravesó la meseta marchando a paso de ejercicio. Por el camino, si un fuego se moría, echaba en él unas ramas. Para redoblar mejor, acababa de dar con un remedio. Luisín se imaginó que seguía a su tambor mayor. El enorme fantasma terrible de su padre se deslizaba ante él cruzado el bastón sobre la espalda gigantesca. Y era la "retreta" y Luisín tocaba la retreta. El enorme fantasma dirigía el bastón hacia adelante: y era el "paso acelerado". y Luisín batía el paso acelerado. El enorme fantasma cogía su bastón por los cordones, extendiendo el brazo a la altura del hombro: y era el "rompan filas", y Luisín redoblaba el rompan filas. Lentas iban pasando las horas. Los tres asnos y la triste mula seguían, con una oreja tiesa y la otra caída, y como él, metían ruído. Corría el sudor por la frente del tamborcillo. Aquello era duro. Entonces, sin soltar la caja, Luisín se montó en un asno, y le hizo galopar hasta un extremo del campamento. Allí volvió a sus redobles. Otro golpe, otra marcha. Otras aún. Y el batiburrillo, cada vez, volvía a empezar; bramidos y rebuznos de asnos se unían a los golpes sordos del pesado tambor, rabioso. La sombra entera resonaba. Entre redoble y redoble, Luisín atizaba los fuegos con sus palillos y desaparecía en medio de una algarabia. No se le hubiera podido seguir. Estaba en todas partes. Parecía uno de esos duendecillos abigarrados que vuelan por las llamas de los cuentos de Nochebuena dejando tras de sí el eco de una canción y el olor de humo. A fuerza de fatiga, el chiquillo no sentía cansancio. Era todo nervios, todo ruido todo coraje. Y tenazmente, "consecutivamente", como decía su padre, sin pararse, sin soltar riendas, sin decir nada, sin distraerse un momento, con un redoblar siempre igual y sostenido, plenamente, sin vacíos ni interrupciones, obstinado, persistente, tenaz, encadenando los toques entre sí, pegando firme, desde el primero hasta el último, estuvo paseando una tempestad por la meseta hasta que fué de día.

Entonces, jadeante, se detuvo.

Le habían mandado que redoblara ese día; y el día se levantaba; un resplandor que hacía brillar los cobres de la caja.

Sentado sobre el tambor miró a la llanura, que iba desgarrando sus nieblas, salir lentamente de su lecho obscuro. Y por mucho que miraba nada veía; y por mucho que escuchaba, nada oía. Pero la campiña ocultaba algo. . .

Luisín entonces, sintió que el corazón le palpitaba.

Pero no duró mucho tiempo su inquietud. De repente, en el gran silencio, frío como llamada de trompeta, alzóse un rumor en el bosque lejano:

La "Marsellesa". . .

—¡Uf! murmuró el chiquillo. Ahora le toca a papá.

Empeñábase la lucha: aquel combate que, gracias a él, había de ser un nuevo triunfo; pero el niño, fatigado en exceso, no lo pudo oir. Y cuando la media brigada victoriosa subió para libertarle y llenarle de besos, Luisín pálido, dormía en la hierba, arrebujado en su capote, y la mula, dulcemente, le lamía las manos.

GEORGES D'ESPARBES



SUZANNE CAUBET



LA CONOCIDA ARTISTA FRANCESA, ACTUALMENTE EN EL THEATRE PARISIEN, DE NUEVA YORK

Rakovsky, el Lenine ukraniano

Ciudadano del Universo

Rakovsky es el internacionalismo personificado. Nacido en Bulgaria, y siendo súbdito rumano, hizo sus estudios en Francia y en Suiza, casó más tarde con una rusa, y vese en la actualidad erigido en Presidente de la República ukraniana. Pertenece a la categoría de internacionalistas hechos y derechos que con mayor razón pueden invocar al universo como a su verdadera patria. En todas partes hállase como en su casa; no tiene lengua materna propiamente dicha, y habla y escribe con la misma facilidad el búlgaro, el rumano, el serbio, el ruso, el francés, el inglés, y el alemán.

Es hombre de mucho temperamento, fogoso, arrebatado, extraordinariamente enérgico y de veras infatigable. Ya a la edad de veinte años, cuando en Montpelier seguía los estudios de Medicina, daba mucho que hablar en aquella apacible ciudad del Mediodía de Francia con sus entusiasmos por el ideal socialista, con los círculos de estudiantes que fundaba, con sus conferencias y sus discursos. Conocíanle muy bien a aquel joven apóstol de Marx, bello, atractivo, con sus facciones de Nazareno, sus ojos apasionados y sus gestos vehementes.

Un lustro ha transcurrido desde entonces. Rokovsky, a pesar de sus cuarenta y cinco años, continúa siendo un fanático del socialismo. No ejerce su carrera de medicina, prefiriendo curar las dolencias sociales de la pobre humanidad, a lo que se entrega con una pasión y una perseverancia infatigable.

Durante largos años ha recorrido Europa entera, entrando en muy íntimas relaciones con los socialistas rusos, franceses, suizos, alemanes, austriacos, italianos, búlgaros, turcos, serbios.

Hanle apellidado el Marx de los países balkánicos. En Rumania creó el partido socialista, y allí, gracias a las persecuciones policíacas y a la carencia casi absoluta de movimiento obrero, su propaganda vióse erizada de enormes dificultades; en Bulgaría trabajaba en íntima colaboración con el jefe del ala izquierda socialista, Stambulinsky, al par que prestaba, de vez en cuando, eficaz ayuda a los socialistas serbios dando conferencias en Belgrado y escribiendo folletos; hasta en Constantinopla y en Scutari ha estado para predicar allí su evangelio socialista.

La gran guerra europea estimuló aún más, si cabe, su energía. Inmediatamente alistóse en las filas de los pacifistas "a outrance", fulminando contra la guerra, publicando violentos llamamientos, conjurando a los pueblos búlgaros y rumanos a que no intervinieran en ella. En el Otoño de 1914 celebró en Zurich una entrevista con Trotsky y algunos otros internacionalistas, en la que prestaron todos el juramento de Aníbal de aprovecharse de la catástrofe mundial para provocar un movimiento universal en favor de la revolución socialista.

Durante algún tiempo, Rakovsky residió en Suiza, donde dirigió una violentísima campaña contra todos los países beligerantes, sin hacer entre ellos la más mínima distinción. Luego, con la ayuda de los socialistas alemanes y austriacos, logró disfrazado y con un nombre falso, atravesar Austria, donde celebró conferencias con sus correligionarios, y penetrar en Rumania. Allí, su camapaña contra la guerra llegó a tales extremos de violencia, que fué encarcelado. Algunos periódicos europeos pretendían que había sido detenido por traición, y aún llegóse a decir—confundiéndolo con cierto Rakovsky, agente provocador del Gobierno ruso,—que estaba a sueldo de la famosa "Okhrana". Trotsky en París y Lenín en Ginebra salieron con denuncio en su defensa.

Fué sólo después de la huída del Gobierno de Bucarest a Jassi cuando las puertas de la cárcel abriéronse ante Rakovsky, el cual partió en seguida para Besarabia.

Había allí por aquel entonces numerosas tropas rumanas, y entre ellas comenzó Rakovsky su campaña furiosa, exhortándolas a la rebelión. En Gichineff, donde fijó su residencia, trabajó de acuerdo con los socialistas rusos, y fué durante algún tiempo el alma de los círculos clandestinos revolucionarios.

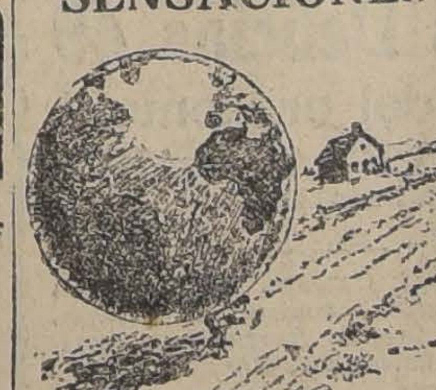
Cuando estalló en Rusia la revolución, dirigióse a Odessa, y de allí a Kiev, ciudad que había visitado ya muchas veces en el transcurso de su agitada vida. Allí entabló relaciones con Piatakoff, y otros significados bolshevikis, declarando una guerra encarnizada al Gobierno de Vinnichenko y Petlura, luego a los invasores tudescos y a su hombre de paja, el famoso hetmán Skoropadsky.

Después del golpe de Estado bolshevista, Lenine y Trotzky pusieron en candidatura a Rakovsky para el cargo de Presidente de la República ukraniana; pero no fué sino mucho más tarde cuando se vió realizado su deseo. El 17 de Marzo del corriente año, la "Pravda" de Kiev publicada en grandes caracteres: "Ya tenemos ahora nuestro Lenine".

Este Lenine ukraniano no es otro que Rakovsky, de origen búlgaro, sujeto rumano, médico francés, ciudadano del Universo, ha llegado a ser el amo de Ukrania. Y no nos extrañará sobre manera el día que le veamos ocupar el cargo de jefe supremo de una República bolshevista cualquiera en las Indias, en el Japón o en la China.

N. TASIN

SENSACIONES



PEPITO VA POR PRIMERA VEZ A LA ESCUELA

La ganancia de los escritores

En gran número de casos, aquellos escritores que el público cree ricos, viven en la indigencia, mientras que muchos otros, cuyos nombres quizá no han llegado a sus oídos, gozan de envidiables rentas, poseen tierras y casas donde guardan en arcas hinchadas, como las que aparecen en sus novelas, relucientes monedas de oro.

James Whitcomb Riley, celebrado novelista de habla inglesa, fué uno de los escritores mejor pagados del mundo. "Una antigua novia mía", que así se titula su famosa novela, dióle a ganar aproximadamente la muy envidiable suma de ¡500 dólares. . . por palabra!

Walter Scott, cuya popularidad es universal, cuando el valor adquisitivo del dinero era tres veces mayor que en la actualidad, solía percibir, por cada volumen, 700 libras esterlinas. Se declaró en bancarrota varias veces. En una ocasión, en los años de 1826, y 1828, ganó, para pagar deudas, 40,000 libras esterlinas, con sus novelas.

Charles Dickens, el célebre escritor inglés, dejó al morir 100,000 libras esterlinas, habiendo ganado el triple de esa cantidad en menos de 30 años de labor literaria. Thackeray, en cambio, antes de publicar su admirable obra "Vanity Fair", vivía precariamente de lo que escribía. Murió a los 52 años, dejando un valioso patrimonio a sus hijos.

Thomas Carlyle jamás ganó más de 1,000 libras esterlinas por año, lo que le hacía exclamar filosóficamente: "No hay, entre cien escritores, uno sólo que sea tan popular como para enriquecerse".

Hace años, no muchos, un joven recién llegado de la India, trató por todos los medios de que los editores neoyorkinos le publicaran una serie de novelas cortas. Cobraba por cada una de éstas 50 dólares. El éxito obtenido fué menos que mediocre. Este hombre escribió más tarde una serie de novelas con el título de "Kim", y por las cuales le fueron pagados 25 mil dólares. Ese joven, recién llegado de la India, era Rudyard Kipling, uno de los más famosos literatos ingleses de estos días.

La carrera literaria de Conan Doyle es un elocuente ejemplo de lo que son el comienzo y el final de aquella. Con su primer libro "El Misterio del valle Sasana", obtuvo quince pesos; y con "A Studyin Scarlet", un volumen de 25 mil palabras, ganó 125 pesos.

Cuando nació Sherlock Holmes comenzó para su creador una era de grandes triunfos y envidiables ganancias materiales.

Alejandro Dumas, padre, llegó a ganar 60,000 dólares al año; suma que se gastaba magníficamente en compañía de amigos y gandules. Se dice que este gran novelista francés jamás tuvo en su bolsillo un billete o moneda, de veinte francos; tal era la forma en que este hombre tiraba su dinero.

Eugenio Sué, por derechos de publicar en folletín su novela "El judío errante", percibió de un diario parisiense, la suma de 100,000 francos.

Balzac, a pesar de sus grandes ganancias, vivió siempre con deudas, tales y tantas, que llegaron a ser una obsesión.

Edgar Poe vendió una de sus más famosas novelas cortas, por la miserable suma de cinco pesos, que fueron más tarde gastados en comestibles.

Mark Twain tuvo que luchar para abrirse camino en el campo de las letras. Su libro "Mr. Barnes", no fué aceptado por ningún editor; tuvo que hacerlo imprimir por su cuenta el mismo Mark Twain.

Algunos años después, entre las varias ediciones que de ese libro se hicieran, había en el mundo más de millón y medio de ejemplares.

La miseria en Armenia



Mr. DONALD THOMPSON, QUE FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACION NORTE-AMERICANA DE SOCORROS ALIMENTICIOS EN ARMENIA, HA TOMADO, ENTRE OTRAS, LAS FOTOGRAFIAS QUE REPRODUCIMOS, Y QUE DAN UNA IDEA DEL PUNTO A QUE HA LLEGADO LA MISERIA EN ESA REGION.

UNA DE LAS FOTOGRAFIAS MUESTRA UN CHICO, VESTIDO, SI ASI PUEDE DECIRSE, CON HARAPOS. LA OTRA REPRESENTA A UNA NIÑA QUE, CUANDO LA ENCONTRARON. ESTABA MATERIALMENT: MURIENDOSE DE HAMBRE.

El mal

La abnegación y la caridad son como las grandes obras de arte: tienen su objeto en sí mismas. Casi se diría que su grandeza les viene de su inutilidad. Hay que sacrificarse por sacrificarse. El objeto de las más grandes abnegaciones suele ser indigno, a veces nulo. Por el arrebato de una especie de sublime egoismo, la caridad se parece al amor. Sin duda, la virtud es una fuerza; aún, la única fuerza humana; pero su destino fatal consiste en ser siempre derrotada. Sus combatientes no reciben de ella sino la incomparable belleza de los vencidos. Hace largo tiempo que la virtud lucha con el mal; pero el mal es inmortal y se ríe de nuestros golpes.

El genio que lo personificaba en la vieja teología, Satanás, sobrevivirá al último de los hombres, y permanecerá solo, sentado, plegadas las alas, sobre los escombros del mundo. Y no tenemos siquiera el derecho de querer la muerte de Satanás. La verdadera filosofía no gime por la eternidad del mal universal. Al contrario, reconoce que el mal es necesario y debe durar; porque, sin él, el hombre no tendría ocupación en este mundo. Existiría como si no existiera. Si vida carecería de significado. ¿Por qué? Porque el mal es la razón de ser del bien, y el bien es la razón de ser del hombre. Si por un imposible, — ¡oh! ¡no lo temáis! — el mal desapareciera, se llevaría con él todo lo que constituye el precio de la vida, despojaría a la tierra de su adorno y su gloria. Se iría con el amor inquieto de las madres y la piedad de los hijos, con la ciencia y el estudio, con todas las luces del espíritu. Mataría el honor del mundo. No se vería más correr la sangre de los héroes, ni las lágrimas de los amantes, más dulces a veces que sus besos.

En medio de la eterna ilusión que nos rodea, sólo una cosa hay cierta: el sufrimiento. Es la piedra angular de la vida. La humanidad está fundada sobre ella como sobre una roca inconmovible. Fuera de ella todo es incertidumbre. Ella es el sólo testimonio cierto de una realidad que se nos escapa. Sabemos que sufrimos y no sabemos más. He ahí la base del edificio, el granito ardiente sobre el cual hemos establecido el amor, el coraje, el heroismo, la compasión, el coro de las leyes augustas y el cortejo de las virtudes terribles o encantadoras. Si se hundiera, desaparecerían todas estas figuras deliciosas, tragadas por el abismo. Sólo quedaría la horrible nada. La humanidad tiene una conciencia obscura de la necesidad del dolor. Ha colocado la tristeza entre las virtudes de los santos y las características de los poetas. Un ligero velo de ridículo y desdén cubre a los optimistas, a los que se alegran demasiado y encuentran amable la vida y sonríen al porvenir. La mejor manera de alabar a Dios es quejarse de su obra; Job y Hamlet son los que han ahondado más en el corazón del hombre. ¡Felices los que sufren y desdichados los que gozan! Por haber lanzado ese grito, el Evangelio reina desde hace dos mil años sobre el mundo.

ANATOLE FRANCE





Roble para envigados

de 6 a 10 mts. cualquier cantidad y dimensio[nes] encontrarán en la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, - ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Fco. GARCIA PAZ

EMPRESA FORLIVESI

--- DE ---

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

COMPRO

Vidrio blanco, roto

Carbonato de cal puro, de 99o|o

Motor eléctrico A. E. G., de 18 a 20 HP., garantido

Prensa hidráulica con mesa de 130 x 80 cm. y carrera de 50 cm.

Ofertas en

Av. Vicuña Mackenna 1242

o a CASILLA 1035

31-F

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria del

SABADO 31

se venderán, entre otros animales:

100 Novillos 3 1|2 a 4 años, mestizos, para engorda.

EL GERENTE.

31-F

Motorista Competente

Para atender motor a Gas Pobre de una pequeña planta eléctrica. Se necesita, dirigirse:

a Casilla 2558-Santiago

Fundición San Pablo

Oficina de venta:

Galería Alessandri 7-A. — Teléfono 5119, Central

Talleres:

Blanco Encalada 3023. — Teléfono 94, Estación

Trilladora

"CASE", en perfecto estado.

OFRECE

HUESOS

Compramos constantemente

OFERTAS A

GIBBS y Cía.

MULCHEN

PARA

FORD

OFRECEMOS los famosos neumáticos

VACUUM CUP

A precios de ocasión

30" x 3"

$ 100 m|c.

30" x 3 1|2"

$ 130 m|c.

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77

SANTIAGO - Casilla 212

Se Arriendan Oficinas

Varias en bajos, al lado de la nueva Bolsa de Comercio, a pocos metros de la de Productos, y cuadra de la gran Bolsa de Corredores.

Una en altos, espaciosa, a propósito para alguna Sociedad.

Calle Agustinas 1042

FLUJOS BLANCOS

INFLAMACIONES — COMEZONES

Cura rápida con el

ASEPTONE

En inyecciones y lavados diarios dá bienestar y salud a la mujer.

F. MOULIN, Farmacéutico Superior

2, Rue Léon Cogniet, PARIS

Agente en SANTIAGO: Alberto LOUSTALOT, Calle Moneda 946, Casilla 2196.

De Venta en todas las buenas Farmacias.

¡Ocasión!

SE VENDE Y TRASPASA EL MAGNIFICO NEGOCIO DE

FERIA DE AUTOMOVILES

UNICO EN EL PAIS POR IMPOSIBILIDAD ABSOLUTA DEL DUEÑO PARA ATENDERLO PERSONALMENTE COMO ES NECESARIO ATENDER ESTE NEGOCIO CON SU ESPLENDIDO LOCAL, DELICIAS 1435 EL MAS ADECUADO Y MEJOR DE SANTIAGO

Entre Amunátegui y San Martín, tres grandes patios, pavimentados, con magníficos salones, boxes, talleres, departamentos para pinturas, tapicería, mecánica, carrocería, etc. Se hace el traspaso en condiciones muy ventajosas. Para este espléndido negocio, se requiere más que capital, actividad, atención constante e iniciativa.

Datos completos y tratar en

TEATINOS 86

1-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DEL FERROCARRIL CENTRAL NORTE

Durante la época de verano se hará correr un nuevo tren directo entre Calera y La Serena y vice-versa. Saldrá de Calera los Miércoles a las 22.20, en combinación con los expresos N.os 3 y 4 que salen de Puerto y Mapocho a las 19.30 y 19.45, respectivamente. Llegará a La Serena los Jueves.

La salida de La Serena será los Viernes a las 7.30, para llegar a Calera los Sábados a las 7.05; combinará, por tanto, con los expresos 1 y 2 que llegan a Puerto y Mapocho a las 11.32 y 11.25, respectivamente.

La primera salida de Calera al Norte será el Miércoles 28 del presente.

1.o-F

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la Empresa tiene establecidas las siguientes boleterías permanentes en la ciudad de Santiago:

OFICINA DE INFORMACIONES. — Galería Alessandri, Oficina N.o 8. Funciona diariamente de 9 12 y de 14 a 18 horas, excepción hecha de los Domingos, en que funciona sólo de 9 a 12. Expende boletos de 1.a clase, para todas las estaciones de la red y boletos de cama y pullman para los recorridos en que existe este servicio.

BOLETERIA ESTACION MAPOCHO.— Abierta diariamente de 7 a 19.45 horas. Expende boletos de 1.a, 2.a y 3.a clases para todos los trenes de pasajeros a Valparaíso, excepto para el N.o 110 (mixto a Barón), que parte de Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

RECARGO POR PRIMA DE ORO EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

En conformidad con la ley N.o 2846 de Enero de 1414 (Art. 54) y Decreto Supremo N.o 276 de 22 de Julio de 1916, se pone en conocimiento del público que por acuerdo de la Dirección General, ratificado por Decreto Supremo, la Empresa cobrará las tarifas que se encuentran publicadas en los folletos de pasajeros, equipajes y carga en el Ferrocarril Central Norte (Cabildo, Pueblo Hundido y ramales) desde el 10 de Febrero con un recargo de 95 o|o.

EL DIRECTOR GENERAL.

ADQUISICION DE WINCHES

Solicítase propuestas públicas para el suministro de 3 winches y un martillo a vapor.

Antecedentes se pueden consultar en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento indicado, el 3 de Febrero próximo, a las 3 P. M.

3-F

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

26-F

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de un grupo generador, compuesto de un motor Diessel, 70 HP. acoplado a un dínamo de corriente continua de 440 volts.

Las propuestas se abrirán en la sala del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1164) el 1.o de Abril de 1920, a las 14 horas, donde pueden consultarse bases y demás antecedentes.

FABRICA de MUEBLES FINOS

— DE —

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos y surtido completo en catres.

SAN DIEGO 282-286

7-F

COMPRO CASA O SITIO

En Parque Forestal, negocio inmediato al contado, sin agentes. Dirigirse a

Casilla 1225

30-E

AVISOS DE REMATES

Remate de Menajes de Casas

POR CUENTA DE VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

MAÑANA SABADO 31 A LAS 2.30 P. M.

1290-COMPAÑIA-1290

— HAY: —

SALONES.—Alfombras de una pieza, lámparas a gas, 6 amoblados de asiento en estilo inglés y Luis XV de nogal tapiz de seda y lana, cortinajes de seda, espejos y consolas doradas, cuadros al óleo, mesas doradas de centro, grabados, cojines, escritorios de señora, sillas doradas, etc.

ESCRITORIOS. — Lámparas a gas, alfombras de una pieza, escritorios ministro, medio ministro y mesa escritorios, un escritorio de roble americano, estantes jiratorios, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de cuero, estantes para libros en estilo inglés, etc.

COMEDORES. — Lámparas a gas, alfombras de una pieza, 3 amoblados de comedor en estilo inglés y renacimiento, mesas de correderas, 12 sillas de cuero, servicio de loza, cristalería, cuchillería y gran cantidad de plaquées, reloj de colgar, etc.

DORMITORIOS.— 4 amoblados de dormitorios en diferentes estilos, catres de bronce, colchones, divanes amoblados de asiento, servicios de lavatorios, sobrecamas, colchas, cuadros, santos, etc.

VARIOS.— Cocina a gas y económicas, amoblado de asiento de junco y de mimbre, estufa a gas, calentadores, gran aparador antiguo, estante para cocina, mesas sueltas, sillas sueltas, catres de fierro, sommiers sueltos y **una máquina de biógrafo Pathé en perfecto estado.**

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

Enrique Mandiola E.,

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR DANIEL A. ESPEJO

— EN —

MONEDA No. 2491

ESQUINA DE GARCIA REYES

HOY VIERNES 30, A LAS 2.30 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Rico piano alemán Doerner; otro piano Hornig; juego Luis XV, de caoba, importado, forro de seda rosa, alfombra y cortinaje id. con estores de punto griego, jarrones antiguos con bronce, pedestales de metal y bronce, sillas de fantasía, cuadros grabados y al óleo, jardinera de loza con planta artificial, objetos de plaqué y bronce, adornos, etc., alfombra y lámpara a gas.

ESCRITORIO. — Escritorio de cortina, bajo, de roble americano, importado; dos sillones Morris con junco, de fantasía; seis sillas de cuero, en color caoba; cortinajes de terciopelo de Génova, estatua de metal, biombo, una cantidad de libros, prensa de copiar, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR. — Juego de roble americano, en estilo francés, con gran aparador de vitrina y cristales y dos trinches con lunas cortadas y mármoles rosados; 24 sillas tapiz cuero y junco, mesa de corredera, carpeta, mantel con encajes, servicio de loza, cuchillería y cristalería, centros de mesa de plaqué y cristal, jardineras de metal y con bronce, bandeja con cristal, pedestales con bronce, plantas, cortinajes de felpa lacre, alfombras, id. afelpada y lámpara a gas de cinco luces.

DORMITORIO I. — Gran juego Luis XV tallado en roble americano, macizo, compuesto de un ropero de tres cuerpos con ricas lunas bisoté, peinador, cómoda, dos veladores con mármoles rosados y dos marquesas en color nogal, lindo amoblado Luis XV bordado en felpa y cortinajes id., escritorio antiguo de cedro, mesa de caoba, objetos de plaqué y cristal, juego de lavatorio, pañera de bronce, alfombra de 4 por 5 metros.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblado estilo americano, otro juego de pino, importado, con marquesa; catres de bronce modernos y con nácar, sommiers y colchones, alfombras, mesas de centro, cenefas, máquina coser y cadeneta, catres fierro y bronce, escritorio de señora, canastos de junco para la ropa, peinador y veladores sueltos, etc., etc.

VARIOS. — Paragüero de tres cuerpos, con espejo y mármol rosado; juego de hall, de junco, de fantasía, siete piezas; sillones de junco, sofá y diván de felpa lacre, escaños y jardineras de roble americano, palmeras en maceteros y otras plantas, cocina económica y útiles, a la vista.

ERNESTO LABRA M.

Martillero

Remate Judicial

DE LAS MERCADERIAS, INSTALACIONES Y CREDITOS PRENDARIOS DE LA

Agencia "El Cañonazo"

DE LA QUIEBRA DE DON JULIO MORENO

Avenida de las Delicias 49

Hoy Viernes 30 del presente

DE 10 A 12 Y DE 1 1|2 EN ADELANTE

EN UN LOTE O AL DETALLE

:: HAY ::

Ropa hecha, calzado, sombreros, frazadas, colchas, ropa blanca, catres, colchones lana y crin, sommiers, ropa cama, alhajas, relojes, revólvers, figuras bronce, servicios de mesa, muebles, polainas, sillas montar, botas, etc., etc.

Habiendo interesados en un SOLO LOTE, se ofrecerá por el MINIMUM DE $ 46,486.18, valor de la tasación practicada por orden del 2.o Juzgado Civil, por el perito don Jorge Braga.

— A SABER: —

RESUMEN O ACTIVO DE LA QUIEBRA:

Valor de las mercaderías castigadas	$ 26,420.20
Valor de las Instalaciones, castigadas	4,400.—
Valor en créditos prendarios	15,665.98
	$ 46,486.18

No habiendo interesados por el total en un solo lote, se procederá al detalle.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIA[L]

de la Tienda y Paquetería de la q[uiebra] del señor Emilio Cobaise

SAN PABLO N.° 3135

El Sábado 31 del pres[ente]

DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

-:- HAY -:-

Gran surtido en paquetería, artículos de p[...] calcetines, camisetas, ropa blanca, corsées, alfile[...] nería, encajes y bordados, botonería, perfumería, [...] calas, céfiros, vichíes, casimires, géneros de lana, [...] das y colores, lienzos, satines, sargas para forros, [...] ra sastres, juguetes, calzado para señoras y niños, [...] dejas, cintas de seda, etc., etc.

Estanterías, mostradores, vidrieras, sillas, [...] torio, etc., etc.

Pago al contado, y debiendo entregarse el alm[acén] del presente, la entrega se hará inmediatamente [...] terminado el remate.

A la vista Viernes, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA Y RESTO DE NEGOCIO [DE LA SE]ÑORA AMALIA VERGARA P., QUE SE AUS[ENTA] DE SANTIAGO

Hoy Viernes 30 de 10 a 12 y de 2 [...]

CALLE CAMPO DE MARTE 234

-:- HAY -:-

Amoblado de salón tapiz seda, 2 boules de [...] mol, piano Collar y Collar, Espejo grande, Al[...] Cuadros, Lámpara bronce, Jardinera porcelana [...] Aparador, trinche; Mesa corredera francesa de [...] llas respaldo alto, Espejo, Carpeta de paño, Al[...] cortado; Servicio, Loza, Cristales, Plaquees, Cua[...] Gran gobelino, Muebles de dormitorio estilo Lu[...] landés, de 3 cuerpos; Catres de bronce, Colcho[...] dos, Mueble toilette, Ropero caoba con espejo, [...] sueltos, Veladores, Brin para pasadizo o escala, [...] felpa y de seda, Escritorio 1|2 ministro, Muebles [...] tilo Misión, Máquina escribir, Máquina de coser [...] cicleta, Plantas, Pedestales, Tina de baño, Cocina [...] Utiles cocina, Gallinas, Canarios, escaleras de [...] más a la vista.

A. SANCHE[Z]

MARTILL[ERO]

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 30 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,487 a 58,280.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, escopetas y revólvers, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y acero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, gran cantidad en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, etc., etc.

El Viernes 30 de Enero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1412,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,279 a 12,489.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, ternos de casimir, blusas, vestidos y calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, sombreros de paño y de pita, ropero con espejo y cómodas con mármol, par de arneses para coche, máquina fotográfica con trípode, etc., etc.

El Viernes 30 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DOS ESTRELLAS", calle M. Montt N.o 2802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,006 a 20,214.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, gran surtido cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas, Máquinas de escribir marca "Underwood", anillos con brillantes, alfombras, ropero con luna, peinadores con mármol, 48 piezas servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, etc. ,etc.

El Viernes 30 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,206 a 14,996.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser de mano y de pie, variado surtido en retazos de géneros y cortes de casimir y muchas otras especies.

El Sábado 31 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,205 a 14,080.

Hay: frena con riendas, bicicletas, relojes y cadenas de oro y plata, prendedores y anillos con brillantes y perlas, impermeables, prendedores con perlas, maletas de cuero, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, placa de plata, aparadores y trinches con mármol, medio amueblado tapizado, gargantillas, colleras y pulseras de oro, etc., etc.

El Sábado 31 de Enero, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,399 a 59,846.

Hay: servicio de mesa de plaqué, reloj oro con un 1 brillante en la tapa, prendedor con brillantes y perla, medio amueblado tapizado, anillos con diamantes, anillo con diamante y piedra granate, peinadores con mármol, manteles y servilletas, maletín de plata, aparadores con mármol, cortes de ca[...] de géneros, etc., e[tc.]

El Sábado 31 de [Enero, a las ...] M., el martillero [...] matará en la C[asa de Préstamos] **"LA ESTRELLA[", calle] San Pablo N.o 2[...]** rescatadas y comp[rendidas entre los] números 56,252 a [...]

Hay: ternos de [...] blusas y calzado [...] sillas de comedor [...] velo y espumilla, [...] de oro y plata, [...] de mano y de pie [...] llantes y piedra [...] piel, prendedor con [...] tres de fierro con [...] sommiers, servicio de [...] qué y muchas otras [...]

Las prendas estarán [...] de dos horas antes de [...] go al contado.

EL [...]

REMATE

DE CARGA REZAGA[DA ...] FERROCARRILES [...]

Hoy Viernes 30 d[e ...]

A LAS [...]

En la Estación [...]

—: HAY :—

Leña en carros y [...] espino y blanco, [...] frejoles, sal, palas, [...] do, colchones y ropa [...] cordel, arroz, azúcar, [...] fre, grasa, cajones y [...] artículos enlozados, [...] ñas y fardos, harina, [...] barras, muebles usados, [...] fierro y otros artículos [...] de los interesados.

Pago inmediato en el [...] remate.

ENRIQUE MANDIO[LA ...]

Martillero de Hacienda

REMAT[E]

Hoy Viernes 30 de [...] las 3 P. M., en el [...] Compromisario don [...] vila, que conoce en la [...] de los bienes dejados [...] Juan Augusto Bohm[...]

MONEDA N.o [...]

se rematarán los sitios [...] de la calle

NUEVA ANDRES [...]

situados entre Com[...] Pío IX, de esta ciudad, [...] superficie de 8 metros [...] te por 23 metros de [...]

MINIMUM $ 6,000 CADA [...]

El precio de la [...] pagará al contado. Bases y antecedentes [...] consultarse en

Morandé 450, Ofici[na ...]

DE 3 A 6 P. M.

CARBONE[S ...]

leñas ensacadas, papas [...] res compra la Granadilla [...] Matta 1460.

"DEJAD DE BEBER [...] DIAS Y CONTAD [...] RO EN VUESTRO [...] LLO".

LA NACION

Santiago, 30 de Enero de 1920

MEDIOS DE LUCHA ANTI-ALCOHOLICA

El interés público por contrarrestar entre nosotros los funestos efectos del alcoholismo, puesto de relieve al principio por una que otra **Liga** constituída en las grandes ciudades del país y por la propaganda de la prensa, se tradujo más tarde—de esto hace dieciocho años—en un cuerpo de disposiciones legislativas que tendieron a echar las bases de una lucha racional y sistemática contra eso que puede mirarse como una verdadera plaga social.

La ley de Enero de 1902, a que nos referimos, modificada en algunas de sus partes con arreglo a las lecciones que la experiencia de su aplicación ha ido sugiriendo, y reformada más considerablemente en el año 1916, ha sido, pues, y es la ley-base de la política del Estado en lo concerniente a la fabricación, expendio, consumo y exportación del alcohol, y a la obra social de extirpar, o a lo menos atenuar, los estragos de la embriaguez.

Junto con ponerse en práctica esas disposiciones legales, y hacerse sentir en toda la extensión del territorio sus efectos—quizá no tan inmediatos y completos como de primera se creyó, pero en todo caso efectivos—se ha mantenido una laudable y tesonera campaña de opinión concurrente al mismo objetivo: la eficacia de uno y otro factores no puede ser negada, aunque todavía falte mucho que hacer para realizar el desideratum en materia tan íntimamente relacionada con la vitalidad de nuestro pueblo y por lo mismo con el porvenir del país. Pero, además de los éxitos parciales logrados, otro beneficio apreciable queda a la vista: se mira con más simpatía que antes el movimiento anti-alcohólico y se acogen con júbilo las iniciativas que con tal espíritu se manifiestan.

Sin embargo, no todo puede y debe hacerlo la buena disposición de las voluntades, tratándose de resolver un grave problema que otras sociedades también han debido afrontar, del cual se han preocupado eminentes hombres de ciencia, y a cuyo respecto existen ya conclusiones y experiencias de que no es prudente prescindir. Así, por ejemplo, el proyecto elaborado hace poco por once honorables senadores, si bien contiene en su exposición de motivos el reconocimiento cabal de muchas verdades fundamentales y hasta vulgares en orden a los males sin cuento que acarrea el vicio del alcoholismo, no nos parece acertado en cuanto a las medidas que propone. Son todas **prohibiciones**, y todas se refieren al **consumo** de bebidas alcohólicas, fermentadas o no: un artículo prohibiría la instalación de bares, cantinas o tabernas, de un modo absoluto; otro prohibiría la venta de las mismas en las casas de tolerancia; otro, impondría la prohibición de vender alcohol potable, o cualquier licor que lo contenga, en envase abierto, salvo en tratándose de bebidas fermentadas, respecto de las cuales la prohibición consistiría en no poder ser ellas consumidas en el mismo local de expendio.

Sábese que para la curación o extirpación de los males sociales son más aconsejados, por más eficaces; los medios indirectos que los directos y que, en cuanto a la prevención del alcoholismo, si se han de emplear también estos últimos, lo lógico será obrar sobre las fuentes productoras del líquido embriagante, ya sea para limitar esa producción, ya para desviar hacia otros mercados su caudal. Pero mantener intacta o incrementada la producción, y proponerse evitar el vicio alcohólico mediante la abolición de su expendio o su ingestión en público, significaría sólo, a pesar de toda penalidad, estimular y favorecer el expendio clandestino y derivar hacia los hogares, donde multiplicaría sus perniciosas consecuencias, el consumo inmoderado del alcohol, no se obtendrían ventajas que compensaran los daños, que, por otra parte, se originarían con el proyecto de los honorables senadores, tal como se halla concebido.

En vez de acentuar la adopción de medidas tan directas y que no obran sobre las causas fisiológicas o fisio-patológicas del mal, parece ya tiempo sobrado de formarse un plan conducente al propósito de realizar el programa de medidas indirectas que las leyes han dejado establecidas para ayudar a la reforma de las costumbres y a la desaparición o disminución del alcoholismo, y que no se han puesto en práctica.

La enseñanza anti-alcohólica debe darse en todos los establecimientos de instrucción del Estado, y no sabemos se la haga objeto de una atención especial, a no ser quizá en el curso de las aplicaciones sobre educación cívica.

El Ejército y la Armada debieran también, por expresa disposición de la ley, tener reglamentos conforme a los cuales se hiciera en ambas instituciones la enseñanza anti-alcohólica.

Sobre las Municipalidades pesa el deber legal de suministrar al pueblo distracciones honestas, ya en las horas libres de los días de trabajo, ya en los días festivos, pues la fatiga y el aburrimiento en los momentos de ocio o descanso, fácilmente conducen a la taberna.

Y, yendo finalmente, al tratamiento de la embriaguez habitual—ya que sabemos que la dipsomanía es una enfermedad y como tal ha de ser considerada por la ciencia, la ley y la sociedad—hemos de recordar que no se han instalado ni funcionan los establecimientos o **asilos de temperancia**, que ya aparecen indicados en la ley de 1902, tanto para aquéllos que quieran someterse voluntariamente a un régimen curativo, como para los individuos que hayan sido condenados por ebriedad más de cuatro veces, y aún para ciertas personas que, en determinados casos, pueden **ser secuestradas en los Asilos**, a petición de cualquiera de los miembros de su familia, y con la autorización de la justicia.

No son esas las únicas disposiciones legales incumplidas o cumplidas a medias: muchas de las de la ley de 1916 se hallan en condiciones análogas, y entre otras, algunas que tienden a favorecer la evolución de los productos de las vides hacia el analcoholismo, la exportación de los vinos chilenos, etc., etc.

No falta, como se ve, legislación adecuada para la lucha contra el alcoholismo. Lo que falta es disponer su cumplimiento, y conceder los fondos necesarios al objeto. En cuanto al proyecto de los once senadores, repetimos que no sólo nos parece poco conveniente sino algo más: una prohición tan absoluta y amplia, en el estado actual de nuestras costumbres, podría ser desastrosa, y naturalmente contraria al alto fin que se propone la lucha contra el alcoholismo.

La industria carbonífera

Se ha hecho público el interés que se demuestra en los círculos comerciales e industriales, por dar a las labores de explotación de nuestras minas de carbón, el máximum posible de rendimiento y, al mismo tiempo, el deseo de algunas firmas poderosas, de contribuir con su dinero para la explotación de aquellas pertenencias que necesitan de su ayuda.

En buena hora se da entre nosotros su verdadera importancia a una de las industrias capitales para el progreso de un país. No hay que olvidar que el carbón ha dado su poderío al Imperio Británico, que la gran riqueza privada de Inglaterra tuvo su principal fuente en las minas de carbón, y, por último, que en el conflicto mundial la importancia de este combustible ha alcanzado su consagración definitiva al estatuirse en el Tratado de Versalles la retención por parte de Francia de los yacimientos de la cuenca del Sarre.

El carbón es una de las armas más poderosas en tiempos de guerra, y en la paz conserva su importancia en igual grado. Un país carbonífero tiene resuelto uno de los problemas más importantes de los que se presentan hoy día a todos los países: el problema del combustible.

Todo este nuevo interés que se manifiesta entre nosotros por la industria carbonífera, interés latente en todos los países que cuentan con carbón, y que en Chile necesitaba sólo de un pequeño impulso para marchar de acuerdo con las necesidades de la hora presente y con la comprensión del futuro que se reserva a los países industriales, debe recibir una palabra de estímulo.

La guerra europea hizo entrar en un franco camino de prosperidad a las empresas carboníferas nacionales. Aquella prosperidad fué, por las circunstancias, obligada. A medida que la vida mundial se normalice los factores favorables del momento irán desapareciendo y el carbón chileno tendrá que entrar a competir dentro de las mismas condiciones, que lo hacía antes de la guerra. Las posiciones que toma, pues, la industria carbonífera, son las que le corresponden, para no quedarse rezagada en la conquista de los mercados y para dar al país todo lo que debe darle la inmensa riqueza que ella representa.

Reformas en el Tribunal de Cuentas

Despachado favorablemente por la Cámara de Diputados y favorablemente informado por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, ha empezado a discutirse en esta rama del Congreso un proyecto de ley que tuvo su origen en el Ejecutivo, y cuya conveniencia, razón de ser y "financiamiento" han sido expuestos con claridad y precisión poco comunes en el mensaje del Gobierno y en los informes de las respectivas comisiones.

Trátase de mejorar la condición económica del personal del Iltmo. Tribunal de Cuentas, de dar más eficiencia a su labor y de ampliar el campo de trabajo del Tribunal, por exigirlo así el servicio público, haciendo más prolija y más concienzuda su intervención fiscalizadora. Y, al realizar tales propósitos, de no gravar al Erario Nacional con el mayor gasto que importarían las reformas.

Le ha ocurrido a esta repartición pública haber permanecido formando una rara excepción entre todas las demás, desde el punto de vista de los sueldos del personal que en ella sirve, en términos de estar ésto en condiciones muy inferiores al de las oficinas similares y de otras en que las funciones son de muchísima menor responsabilidad. Y, entretanto, las labores que leyes posteriores a la creación del Iltmo. Tribunal le han señalado han ido aumentando año tras año y pesando sobre un personal poco numeroso y que no disfruta de una renta adecuada ni equitativa.

Múltiples y complejas son, en efecto, las atribuciones y las obligaciones que competen al Tribunal de Cuentas, no solo en lo concerniente a las cuentas fiscales o al conocimiento de los decretos del Presidente de la República, sino con relación a la administración financiera de los Ferrocarriles del Estado, al examen y fallo de las cuentas de la Caja de Crédito Hipotecario, y al de las trescientas cincuenta municipalidades que hay en el territorio de la República.

Esas atribuciones y obligaciones serán aumentadas según la ley en proyecto, y, a la vez, se establece en ellos que tanto los Ferrocarriles como la Caja y las Municipalidades deben contribuir en justa proporción al pago de los sueldos de los jefes y empleados del Tribunal fiscalizador.

Un exámen atento de los antecedentes reunidos con motivo de este proyecto, lleva al ánimo la convicción de la solidez de sus fundamentos y de la conveniencia y justicia de su aprobación.

Una gran labor que se empieza

Desde que por iniciativa del diputado señor don Wenceslao Sierra, entró el Congreso a ocuparse del despacho de una ley que destina algunos fondos para empezar—empezar solamente—una acción gubernativa encaminada a combatir las enfermedades de trascendencia social, hemos concurrido por los medios a nuestro alcance a la tarea de hacer favorable ambiente al despacho de esta ley, que es acaso el primer esfuerzo serio de los poderes públicos en pro de la higiene social.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados destina diversas sumas para el envío de profesionales a estudiar en Europa la profilaxia y tratamiento de las enfermedades de trascendencia social, para la adquisición de medicamentos y aparatos para los hospitales y dispensarios, y para terminar la construcción del policlínico de Santiago y ha sido muy acertadamente complementado en el Senado con disposiciones que destinan cien mil pesos más a la construcción de dispensarios.

En efecto, el senador por Concepción, señor Concha, propuso que se consultaran 50 mil pesos para la instalación de nuevos dispensarios, suma que fué elevada a 100,000 por indicación del señor Yáñez y quedó así incorporada al proyecto de ley que venimos comentando y al cual el Senado prestó ayer su aprobación.

Es bien poco lo que el proyecto despachado por el Senado significa ante la magnitud del mal que se desea combatir y la amplitud de esfuerzos y de recursos que requiere la acción previsora del Estado en materia de higiene social, pero él constituye un importante paso en el camino de una labor gubernativa que ha de tener gran desarrollo en un futuro próximo si no queremos presenciar la ruina del país por el aniquilamiento de la raza. Este proyecto será muy pronto, sin duda, ley de la República y es de desear que en breve le sigan las leyes que consulten las disposiciones y recursos que son su necesario complemento.

AL PASAR

HAY QUE TOMAR NOTA

El 3 del presente hicimos en esta misma sección algunas serenas observaciones a propósito de un artículo de "El Diario", órgano de cierta importancia de la prensa de La Paz, en el cual se publicaba una solicitud elevada al Ministro de Instrucción Pública que tendía **a nacionalizar** el profesorado boliviano.

El objeto de esta presentación era eliminar de ese profesorado a dos pedagogos chilenos que desde hacía largos años venían trabajando con entusiasmo e inteligencia por el progreso de la instrucción pública de aquella vecina República. Eran estos los señores: Julio Alberto Soto, Director del Colegio Modelo de Oruro y Vicente A. Riquelme, Director de la Escuela "A" de La Paz.

Cuando menos lo esperábamos recibimos en la tarde de ayer la visita del primero de estos caballeros, quien llegó hasta nuestras oficinas de Redacción a manifestarnos que había sido separado de su cargo.

El señor Soto se encontraba en Bolivia desde hacía más de doce años. Llegó a aquel país en compañía de cuarenta profesores chilenos, a quienes se debe en gran parte el buen pie en que se encuentra la instrucción pública de aquella nación.

Ha trabajado este distinguido maestro con todas sus energías, poniendo al servicio de aquel país sus conocimientos, organizando la instrucción primaria en Bolivia; y, sin embargo, todos estos antecedentes no han tenido valor alguno, no le han merecido de parte de aquel Gobierno la menor consideración.

El señor Soto había aún constituído su hogar en esa República; hace algunos años contrajo matrimonio con una señorita boliviana, y este hecho lo había ligado no sólo con simpatía a esa tierra **sino** que también con afecto.

Probablemente con menos méritos viven y completa libertad, desempeñan puestos públicos, sirven cargos en la instrucción primaria, ocupan un banco en nuestras aulas universitarias, muchos hijos de Bolivia, a los cuales se les recibe con simpatía y se les trata con afecto.

Lo que acaba de ocurrir con nuestro compatriota, seguramente, no cambiará en lo más mínimo la situación de que en Chile disfrutan los numerosos bolivianos, que desde algunos años se han radicado entre nosotros.

JURISPRUDENCIA DE OTERO

Elegantemente impreso por la Sociedad Imprenta y Litografía Barcelona, ha aparecido el segundo tomo de los apéndices que el conocido comentarista del derecho procesal chileno, señor Franklin Otero, está haciendo a su obra titulada "Jurisprudencia del Código de Procedimiento Civil de la República de Chile."

La obra como se sabe consiste en la agregación a cada uno de los artículos del Código de los decretos relacionados con él; las nuevas leyes que los modifican; de los reglamentos pertinentes; autos acordados de las Cortes, y Jurisprudencia. Especialmente en este último punto, la obra del señor Otero revela la labor paciente y bien dirigida de un estudioso. La Jurisprudencia está muy bien sintetizada; con pleno conocimiento de las cuestiones que en cada fallo se ventilan.

Este segundo apéndice a la edición de 1910 encerrado en 2,109 páginas, completará la obra del señor Otero, poniéndola al día; y servirá, como antes han servido las anteriores, de eficiente guía de abogados y jueces en la interpretación de la ley procesal.

PACIFISMO?...

Cuando cesó de tronar en los campos de batalla el cañón y apareció en las tierras ensangrentadas de la vieja Europa el sol de la Paz, los pacifistas proclamaron muy en alto que había terminado para siempre en el mundo la guerra, que desaparecerían de los mares los barcos erizados de cañones y de la tierra los miles de soldados que se mantenían en tiempo de paz.

Poco después de suspendidas las hostilidades llegó a París el Presidente Wilson de los Estados Unidos, quien llevaba en su cerebro las más excelsas ideas de amor entre los hombres y los pueblos. A su palabra de apóstol ardiente y convencido nació a la vida la Liga de las Naciones, aquel bello proyecto que acariciase el eminente filósofo español Pi y Margall y cuyo fin era evitar en lo posible en el mundo los horrores de la guerra.

A aquella Liga de las Naciones entre cuyas funciones más importantes figuraba, según el decir de los periodistas del Rímac, restituir al Perú las provincias de Tacna y Arica, y que encontró serias dificultades en el Senado norteamericano, se le ha ido poco a poco olvidando, y parece que hoy constituye un sueño dorado.

Recordamos que se habló en aquellos tiempos de delirio pacifista de la limitación de los armamentos, de un Tribunal Supremo llamado a solucionar las dificultades entre los pueblos, y tan bellas ideas contaron con la palabra y la pluma de los hombres más ilustres.

Cuando estaba en el tapete de la discusión el proyecto de la Liga de las Naciones, el Almirantazgo norteamericano discutía y aprobaba el más gigantesco plan naval que nación alguna hubiese concebido jamás y que va a transformarla dentro de pocos años en la primera potencia naval del mundo.

No sólo el mar seduce al pueblo norteamericano, el cable nos dice ayer que el Comité Militar del Senado aprobó una moción que dispone el entrenamiento militar **obligatorio** a todos los jóvenes cuya edad fluctúe entre los 16 y 21 años, ordenando asimismo que se informe favorablemente el proyecto que reorganiza el Ejército.

No han faltado escritores en nuestro país que nos hallan hablado de desarme, como si Chile fuese una potencia militar de primer orden, como si sus fronteras estuviesen vigiladas por la boca de cañones de 16 pulgadas.

Y, bien, ¿qué piensan al ver que los Estados Unidos, la nación en donde tuvo su origen la Liga de las Naciones, la patria de Wilson, se ocupa en la aprobación y ejecución de tan magnos proyectos? Interesante sería saberlo.

EL MATRIMONIO CIVIL Y EL DOMICILIO.

Hemos recibido la siguiente carta cuya publicación se nos ha pedido sobre todo porque las ideas que en ella se expresan son las que sustenta la Inspección de Registro Civil:

"Habiendo aparecido en "El Mercurio" de esta ciudad publicaciones en el sentido de que es innecesaria la modificación de la Ley de Registro Civil, en lo que se refiere a la cuestión promovida con motivo de que el señor Acosta mañiera sin poder legalizar su matrimonio, he creído del caso expresar mi modesta opinión al respecto.

El art. 9 de la ley de Matrimonio Civil prescribe que los que intentaren contraer matrimonio lo manifestarán al Oficial del Registro Civil del **domicilio** o **residencia** de cualquiera de ellos.

Es indispensable cumplir con los requisitos de esta ley, ya que en su art. 1.o dispone que el matrimonio que no se celebre con arreglo a sus disposiciones, **no produce efectos civiles**, y que el art. 31 dice: "que es nulo el matrimonio que no se celebre ante el Oficial Civil correspondiente.

En conformidad al art. 9 citado, un Oficial del Registro Civil puede actuar, exclusivamente en estos dos casos: o cuando el que intenta contraer matrimonio ha vivido desde hace tres meses en su territorio jurisdiccional, o cuando tiene en él su domicilio. Si el oficial no cumple con estos requisitos su actuación tendrá la sanción que hemos indicado contemplada en el art. 1.o y en el art. 31 de la ley.

Es verdad que la ley de Matrimonio Civil no ha definido lo que es domicilio, ni tampoco ha definido lo que es **residencia**; pero respecto a esta última, el inciso final de la disposición citada, dice que debe entenderse el lugar en que **cualquiera** de los contrayentes **haya vivido los últimos tres meses**. Sobre esto no hay cuestión. El que intenta contraer matrimonio ha vivido durante tres meses (aunque no haya adquirido domicilio) en un lugar cualquiera, y es competente el oficial en cuyo territorio jurisdiccional está.

Respecto al domicilio lo define el art. 59 del Código Civil: "es la residencia, acompañada, real o presuntivamente, del ánimo de permanecer en ella", y es aplicable en todo caso en que a él se refieran leyes posteriores a menos que éstas, a igual que lo hizo la de Matrimonio Civil con respecto a la residencia, prescriban un domicilio especial.

Para saber cuando hay domicilio, es necesario atenerse a lo que prescriben los artículos 62 y 64 del Código Civil.

Para fijar más las ideas, es necesario, tener presente que en conformidad al art. 65, el domicilio no se muda por el sólo hecho de residir un individuo largo tiempo en otra parte, **voluntaria o forzadamente**, si conserva su familia y el asiento principal de sus negocios en el domicilio anterior.

Estas disposiciones tan claras y precisas no admiten comentarios, y en consecuencia, si el contrayente no tuviera los tres meses de residencia en el lugar donde hace la manifestación, el Oficial debe averiguar si tiene en él su domicilio, que puede tenerlo en conformidad al art. 64 citado, aún cuando no haya vivido ahí tres meses. Y si resultare que no tiene tres meses de residencia ni tampoco su domicilio, el Oficial no debe intervenir.

Ahora bien, el **art. 69** del Código Civil dice: "Se podrá en un contrato establecer de común acuerdo un domicilio civil especial para los actos judiciales o extrajudiciales **a que diere lugar el mismo contrato**".

Haciendo uso de esta disposición, ¿pueden los contrayentes fijar de común acuerdo domicilio en donde deban hacer la manifestación?

Sin duda que no: porque una ley posterior, la de Matrimonio Civil, ordena que ese contrato debe celebrarse en el **domicilio que tienen** (no en el que los contrayentes quieran designar), y porque la disposición trascripta no dice que los contratantes puedan designar domicilio para la celebración misma del contrato, sino para los actos judiciales o extrajudiciales que de ese contrato se deriven. Siguiendo esta idea, aún cuando el Código Civil autorizara a los contrayentes para fijar domicilio para la celebración del contrato, tal disposición estaría, para este caso, derogada por la Ley de Matrimonio Civil, porque sabemos que las leyes anteriores que no han sido expresamente derogadas quedan vigentes solo en lo que no se oponen a la nueva.

La doctrina sentada por las sentencias que se han publicado, no dicen relación con la cuestión de que se trata. Las declaraciones contenidas en un instrumento público, hacen plena fe en contra de las partes; pero no se trata de ésto. Se trata de que los contratantes digan la verdad respecto a su residencia o domicilio y de aplicar la Ley de Matrimonio Civil bajo esta base. En todo caso, todos sabemos que hay sentencias y muchas que han aceptado la nulidad del matrimonio por haberse celebrado en un lugar en que ninguno de los contrayentes tenía ni su domicilio ni la residencia exigida.—Saluda a Ud. atentamente.— R. Lira.

POLITICA

LA SITUACION MINISTERIAL

La proposición del señor Gallardo Nieto fué desechada por 27 votos contra 26 y 5 abstenciones

En la sesión nocturna, el señor Arancibia Laso formula un voto que declara que la mayoría de la Cámara debe estar representada en el Gobierno. — Este proyecto de acuerdo será votado hoy y, seguramente será aprobado.

LA CRISIS MINISTERIAL TRAERIA POSIBLEMENTE LA RENUNCIA DE LA MESA DE LA CAMARA

Texto de la respuesta unionista a 'los Comitées de la Alianza Liberal

El diputado señor Pedro Rivas Vicuña formula ayer en la Cámara diversas observaciones relacionadas con la administración de la hacienda fiscal "El Culenar".

LA SITUACION MINISTERIAL

La Cámara discutió en sesión de ayer el voto propuesto el día anterior por el diputado de Chillán, señor Gallardo Nieto, relativo a la designación de Intendente de Carabineros. El Ministro del Interior, señor Valdés Cuevas, analizó la ley que ha dado existencia legal al Cuerpo de Carabineros y declaró que ese nombramiento no era ilegal, como lo estimaba el autor del voto, pero que, como una deferencia a la Cámara, lo enviaría en consulta al Consejo de Defensa Fiscal, suspendiendo entretanto sus efectos. Agregó que se consultaría también sobre el particular al Auditor de Guerra.

El señor Gallardo Nieto insistió en sus observaciones anteriores referentes a que el decreto mencionado es perfectamente contrario a la ley de Septiembre de 1919, agradeció la deferencia del Jefe del Gabinete para remitirlo al Consejo de Defensa Fiscal y manifestó que su voto no tenía alcance político sino el de que se respeten las leyes.

Votado el proyecto de acuerdo del diputado de Chillán, fué desechado por 27 votos contra 26, habiéndose abstenido de votar cinco señores diputados.

Votaron por la negativa los señores: Bermúdez, Boza Lillo, Bustamante, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, Garcés Gana, García de la Huerta, Germaín, Gumucio, Herrera Lira, Lira don Alejo, Lyon, Menchaca Lira, Opazo, Prieto Echaurren, Rengifo, Reyes del Río, Sánchez García de la Huerta, Silva Cortés, Silva Rivas, Urrutia Ibáñez, Urzúa, Valdés Fontecilla, Vidal Garcés Irarrázaval don Arturo, Irarrázaval don Miguel Luis e Irarrázaval don Sergio.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barrenechea, Binimelis, Burgos Varas, Cárdenas, Celis, Gallardo Nieto, Gutiérrez, Martínez, Medina, Navarro, O'Ryan, Oyarzún, Paredes, Pinto Durán, Ramírez don Pablo, Rivas Vicuña don Pedro, Rodríguez Mac-Iver, Ruiz don Carlos Alberto, Señoret, Sierra, Silva Campo y Torreblanca.

Se abstuvieron de votar por diversos motivos, los señores Cubillos Pareja, Lisoni, Silva Somarriva, Somarriva y Silva Maquieira.

La Cámara se reunió nuevamente en la noche y el diputado por Santiago, señor Arancibia Laso desarrolló diversas observaciones de carácter político y ministerial y terminó formulando el siguiente proyecto de acuerdo, que quedó para ser votado hoy a petición del propio señor Arancibia Laso.

"La Cámara vería con agrado que se organizara un nuevo Ministerio en que estuviese representada su actual mayoría".

En los círculos parlamentarios se estimaba anoche que el voto anterior cuenta con mayoría.

Se agregaba que, posiblemente la crisis ministerial, producida por la circunstancia de existir una nueva mayoría en la Cámara, traería la renuncia de la Mesa Directiva de esta Corporación.

RESPUESTA DE LA UNION LIBERAL A LOS COMITEES ALIANCISTAS

El siguiente es el texto de la respuesta enviada ayer por el Comité Central Unionista a los comitees de la Alianza Liberal.

"El Comité Central de los Partidos que forman la Unión Liberal, se ha impuesto de la invitación di-

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **ISAAC HARRIS LEVIN**, de Pittsburgh, Pensilvania, pidiendo patente de invención para "Un aparato o vasija electrolítica para fabricar oxígeno e hidrógeno por descomposición del agua, de un modo continuo y sin más trabajo que la provisión periódica del agua necesaria".

El señor **ERNEST F. W. ALEXANDERSON**, de New York, pidiendo patente de invención para "Un sistema de comunicación radiográfica de ondas continuas, que tiene por objeto proveer un alternador de gran frecuencia".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

2-F

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

Desde el Lunes 26 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1920.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

3-F

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 22 del presente.
Santiago, 23 de Enero de 1920.

JOSE URETA E.,
GERENTE.

1.o-F

Compañía Telegrafo Comercial

DIVIDENDO N.o 20

Desde el Jueves 29 del presente, las oficinas del Banco Español de Chile en Valparaíso, Santiago y Concepción, principiarán a pagar el dividendo de dos pesos por acción, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con esta fecha.

Santiago, 26 de Enero de 1920.

EL GERENTE.

31-E

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cuarenta mil (40,000) toneladas para entrega en Abril, ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Mayo y ochenta mil (80,000) toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 13 s. 9 d. (trece chelines y nueve peniques) por quintal español, menos ¼ % de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso, el 5 de Febrero de 1920, a las 11 A. M. El mismo día 5 de Febrero y a la mismo hora se abrirán en Londres.

Por más antecedentes, ocurrir a las oficinas de la Asociación, PRAT 132.

5-F

Asociación de Productores de Salitre de Chile

VENTAS DE SALITRE

La Asociación de Productores ofrece en venta, por propuesta cerrada para los meses de Julio a Diciembre de 1920, las siguientes cantidades de salitre y a los minimums de precio que se indican:

50,000	toneladas entrega Julio, a	13|6
50,000	toneladas entrega Agosto, a	13|8
50,000	toneladas entrega Setiembre, a	13|10
50,000	toneladas entrega Octubre, a	14|-
50,000	toneladas entrega Noviembre, a	14|2
50,000	toneladas entrega Diciembre, a	14|4

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas en Valparaíso el día 5 de Febrero de 1920 a las 11 A. M. El mismo día 5 de Febrero y a la misma hora, se abrirán en Londres.

Por más antecedentes ocurrir a las oficinas de la Asociación, Prat 132.

Valparaíso, Enero 21 de 1920

EL GERENTE.

5-F

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En las Oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M., y de 2 P. M. a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9 o|o, o sea, de $ 4.50 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 27 del presente.

Santiago, Enero 27 de 1920.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

1-F

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, los señores accionistas deberán pagar el total del valor de las acciones ($ 28 c|u.), que les corresponda en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una en cada serie por cada una de las que poseían registradas el 31 de Diciembre próximo pasado.

Las acciones sobrantes se venderán por la Sociedad en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN,
Presidente.

LA PROVIDENCIA

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Noviembre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital de la Sociedad, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha.

Santiago, 27 de Enero de 1920.

MANUEL LUIS INFANTE F.,
Director-Gerente.

11-F

rigida a cada uno de ellos por el Comité de la Alianza, con el objeto de celebrar juntos la Convención que habrá de designar el candidato del liberalismo unido, a la Presidencia de la República.

Expresa la invitación que la hora porque atraviesa el país es profundamente delicada y que todo aconseja mirar con alto espíritu de patriotismo los numerosos y graves problemas planteados en este momento en la vida nacional.

Añade que no será fácil la realización de tales propósitos si todos los partidos liberales no aunaran sus esfuerzos para realizarlos, tratando, desde luego, designar sin otra mira que el interés del país y del liberalismo, a la persona que ha de dirigir los destinos de la República.

En nombre de tales propósitos concluye el Comité invitando a los partidos de la Unión Liberal y dándoles a conocer, para su apreciación, las bases de convención y el programa de acción política que el candidato elegido debería desarrollar.

La Unión Liberal, cuyo programa coincide casi por entero con las aspiraciones de bien público que consigna el elaborado por la Alianza, y cuyo interés frente al problema presidencial se confunde con el suyo al perseguir la elección de un ciudadano probo, prestigioso y que encarne las ideas liberales que nos son comunes, acepta con agrado la oportunidad que le brinda la invitación recibida para exteriorizar nuevamente su adhesión a principios que son la base de su existencia y el eje de sus actividades políticas.

Aprovecha, al propio tiempo, la oportunidad para manifestar que, a las notorias ventajas que en la invitación se manifiestan, ve en la celebración de una Convención única, la no menos grande de eliminar una lucha que absorbería estérilmente las actividades nacionales, y dejaría tras sí, gérmenes de descontento político que dificultarían gravemente la marcha de la administración venidera.

Con idénticas aspiraciones de bien general y coincidiendo en la manera de llevarlas a la práctica estimamos que no cabe diferenciar la cuota que a cada combinación hubiera de proporcionarse dentro del número de convencionales, y que sería condición impuesta por la dignidad mutua y la confianza en la sinceridad de propósitos de unos y otros pactantes, la de asignar un 50 por ciento de él a la Unión Liberal.

Estimamos, también, que habría ventaja de asegurar al candidato del liberalismo unido la más prestigiosa de las investiduras que estuviera en nuestras manos proporcionarle, sin llegar a excesos que dificulten el libre juego de la actividad eleccionaria convencional, y creemos servir este propósito insinuando el quorum de 75 por ciento como el necesario para la proclamación.

Creemos que la existencia de bases de convención aprobadas ya por la Unión Liberal, dentro de las cuales están establecidas las categorías de los convencionales y la cuota que a cada Partido debe corresponderle, hace inoficioso toda discusión sobre tales punto. Conforme con esa idea Unión y Alianza completarían su cuota en la Convención comun procediendo a designar sus representantes de acuerdo con las bases que cada cual se ha fijado en sus acuerdos respectivos.

Por lo demás, y aun para definir debidamente el alcance de las observaciones que preceden si hubieren de prestarse a duda, como asimismo para determinar la manera práctica de llevar a cabo la Convención a que se nos invita; sugerimos la idea de nombrar una Comisión con representantes de una y otra de las combinaciones que en ella deberían tomar parte, dentro de la cual encontrarían fácil y oportuna solución las dificultades que pudieran suscitarse".

SOBRE EL FUNDO "EL CULENAR"

El diputado por Puchacay, señor Pedro Rivas Vicuña, formuló ayer en la Cámara, como puede consultarse en la versión respectiva, largas observaciones relacionadas con la administración del fundo fiscal "El Culenar".

Según el señor Rivas Vicuña, no se ha cumplido el propósito que tuvo en cuenta el Estado al adquirir esta propiedad, cual era el de destinarla a campo militar. Desde hace algunos años, "El Culenar" estaría destinado exclusivamente al cultivo agrícola.

El señor Rivas Vicuña hizo presente, además, al señor Ministro de la Guerra la inconveniencia de que en las operaciones comerciales de dicha hacienda aparezca el nombre del Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, en facturas de diversa índole.

Terminó pidiendo el nombramiento de una comisión de altos jefes del Ejército encargada de investigar los denuncios que deja formulados.

LOS PRESUPUESTOS

El Senado despachó ayer los presupuestos correspondientes a los Ministerios de Instrucción Pública y de Ferrocarriles, respectivamente.

LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL SENADO

Ayer no celebró sesión el Senado para ocuparse del proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria devuelto con modificaciones por la Cámara de Diputados.

La circunstancia de encontrarse fuera de Santiago varios senadores radicales y liberales, está siendo causa de que el Senado no tenga número para el despacho de esta ley y en caso de llegar a tratarse, es casi seguro que serán aceptadas las modificaciones introducidas por el Senado, que perjudican al personal de instrucción primaria y al mantenimiento de las preparatorias en los Liceos.

PRORROGA DE LA CONVERSION

La Cámara, en sesión de anoche, acordó eximir del trámite de comisión, a pedido del Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, el proyecto de ley despachado por el Senado, que prorroga hasta el 30 de Junio la fecha de la conversión metálica.

Entró, después, a la discusión general del proyecto, la que quedó pendiente.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

La Cámara de Diputados estaba citada para ayer, a las 7 P. M., para tratar de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces; pero no se reunió a la hora indicada por falta de número.

Para hoy, a la misma hora, está citada con igual objeto.

ENFERMEDADES SOCIALES

Hace días la Cámara despachó favorablemente el proyecto de ley presentado por el diputado señor Wenceslao Sierra que faculta al Ejecutivo para enviar médicos al extranjero a estudiar las enfermedades infecciosas, de trascendencia social, y la manera de combatirlas.

El Senado, en sesión de ayer le prestó su aprobación al proyecto, con una modificación, que consiste en aumentar la suma consultada para la instalación de policlínicos.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En la tarde ayer se reunió la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y acordó informar favorablemente el proyecto de ley, despachado por el Senado, que faculta al Presidente de la República para dictar un reglamento de carácter general para el tránsito de automóviles. Este reglamento es para todo el país y a él quedarán subordinados los reglamentos locales.

La Comisión acordó introducir el empleo del taxímetro.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Hoy Viernes, de 3 a 4 P. M., celebrará sesión especial la Cámara de Diputados destinada al proyecto de ley sobre sueldos de los empleados de correos y telégrafos.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL (Reseña oficial). — Antenoche celebró sesión esta corporación política, presidida accidentalmente por don Marco Aurelio Arriagada, y con asistencia de numerosos asambleístas y del diputado don Héctor Arancibia Lazo.

Se dió cuenta de un telegrama de la Asamblea de Antofagasta, que dice así:

"Asamblea Radical de ésta, agradece efusivamente felicitaciones actitud nuestro diputado Pinto Durán. Felicitamos de nuestro parte Asamblea Santiago y su Mesa Directiva, valiente defensa doctrinas. Excusa tardanza motivos salud. — **Salinas**".

Y de una comunicación de la Asamblea de Quellón y otra de Pallahueque, en que adhieren a lo expuesto en el manifiesto lanzado por esta Asamblea, relativo a la participación que debe corresponder a las asambleas radicales en la próxima Convención Radical.

En la hora de los incidentes, don Luis de la Cruz, presentó un proyecto de acuerdo, tendiente a iniciar una activa campaña en contra del cohecho. Fundándolo, su autor expuso, entre otras cosas, que a este funesto hábito se debe el divorcio que existe dentro del Partido, entre los dirigentes y las asambleas, ya que los parlamentarios no siempre son los representantes más genuinos del sentir general de los correligionarios, pues hay que buscarlos entre los elementos adinerados.

En la discusión de este asunto tomaron parte varios asambleístas y se acordó dejarlo pendiente para la sesión posterior.

Además se presentó por don Darío Salazar el siguiente voto que fué aprobado por aclamación:

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda no hacerse representar en la Convención Presidencial, en el caso de que entre a formar parte de ella la Unión Liberal. Acuerda asimismo pedir su adhesión a las demás Asambleas del país".

En la orden del día se entró a discutir una moción encaminada a obtener una respuesta del vice-presidente de la Junta Central, don Pedro Aguirre Cerda, miembro de esta Asamblea, si se solidariza o no con la actitud del presidente de la referida Junta, que en el Senado abandonó la defensa de los ideales laicos del Partido, que son y han sido sus principales fundamentos.

Su autor, el asambleísta señor Flores, expone que no se puede aceptar la claudicación que entraña la actitud de los senadores del Partido, al no oponerse a la creación de nuevos Obispados que dan mayor fuerza y prestigio a la Iglesia; que mientras no esté concluída la obra de laicización del Estado, lo menos que pueden hacer los radicales es oponerse a que aquella incremente su poder; que, en consecuencia, hay derecho para exigir del señor Aguirre, vice-presidente del Partido y miembro de esta Asamblea, si acepta la actitud asumida por el señor Mac-Iver en el Senado.

El señor Canobbio, impugnando las argumentaciones del señor Flores, estima que la Asamblea no tiene derecho a inmiscuirse en la Junta Central ni a censurar los miembros de su mesa directiva, que además no debe esta Asamblea tomar una actitud hostil contra un radical que siempre ha sido consecuente; y, por último, puede afirmar que hoy el voto, cualquiera que fuese su fundamento, es extemporáneo, ya que el señor Aguirre Cerda hace tiempo ha renunciado del cargo de vice-presidente.

El señor Campos manifiesta que no puede estimarse la actitud de la Asamblea como agraviante contra el señor Aguirre, si no se hace uso de un derecho al pedir una explicación a uno de sus miembros.

Don Evaristo Molina, por su parte, estima que este voto, injusto e ilógico, que es notorio que el señor Aguirre Cerda no puede ser solidario de las actitudes e ideas del señor Mac-Iver, respetable figura del Partido por su pasado, pero que hoy no representa la gran masa del Partido la que no acepta sus ideas cerradamente individualistas y que no existe ninguna razón para aprobar una moción que indudablemente tiene que molestar al señor Aguirre.

El señor Echiburú, sostiene que naturalmente debe existir solidaridad entre los miembros de una mesa directiva del carácter de la Junta Central, respecto de las actitudes de sus miembros; que no considera como ataque al señor Aguirre la moción en discusión, sino que, por el contrario se le brinda una hermosa oportunidad para exteriorizar la discrepancia — que indudablemente — debe existir entre el señor Aguirre y el señor Mac-Iver.

Respecto al asunto a que el voto se refiere, después de tomar parte en la discusión diversos asambleístas, puesto en votación el antedicho acuerdo, fué aprobado por gran mayoría.

Se levantó la sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE QUILICURA. — El Comité, en sesión del 25 del presente, acordó llevar a efecto una fiesta en honor del nuevo Comité y con motivo del 33 aniversario del Partido. Están encargados de las tarjetas los señores Víctor Jofré y José del C. Ramírez.

6.a COMUNA RECOLETA.— Buena acogida ha tenido entre los correligionarios la idea de tener dos secretarías para firmar las adhesiones a la candidatura del señor Vicente Adrián.

Próximamente habrá una gran asamblea con el objeto de precisar los trabajos en forma más definida para asegurar el éxito de esta candidatura.

Las secretarías funcionan de 8 a 11 A. M., en Balmaceda 739, y Schlack 415.

AGRUPACION QUINTA NORMAL.— Hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., se reunirán el directorio y los municipales para ocuparse de la administración comunal.

El Domingo 1.o de Febrero a las 4 P. M., habrá una asamblea general, para oír la cuenta del delegado a la Convención de La Serena y para proceder a la elección de secretario.

AGRUPACION DE SANTIAGO.— El Directorio de esta Agrupación Demócrata, en su última sesión, aprobó el balance de tesorería, correspondiente al segundo semestre de 1919, presentado por el tesorero, señor Luis A. Muñoz, y aprobado por la comisión de contabilidad.

El resúmen de las entradas y salidas desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1919, es el siguiente:

Por entradas generales	$ 3,278.90
Salidas según comprobantes	441.15
Saldo depositado en el Banco Español de Chile	$ 2,837.75

CENTRO LA AVANZADA DEMOCRATA.— El Centro "La Avanzada Demócrata", en junta general, ha elegido el siguiente directorio para 1920:

Presidente, señor Fortunato Rojas; Vice-presidente, señor Bartolo Osses; secretarios, señores Luis Bustos, Isidro Carvajal; tesorero, señor Santiago Carvajal; directores, señores José del C. Ibarra, Luis Burgos, José Moncada, Manuel Encina.

Delegado al Centro Guerrilleros de la Democracia, señor Juan N. Frías.

Delegado al Centro Malaquías Concha, señor Miguel L. Molina U.

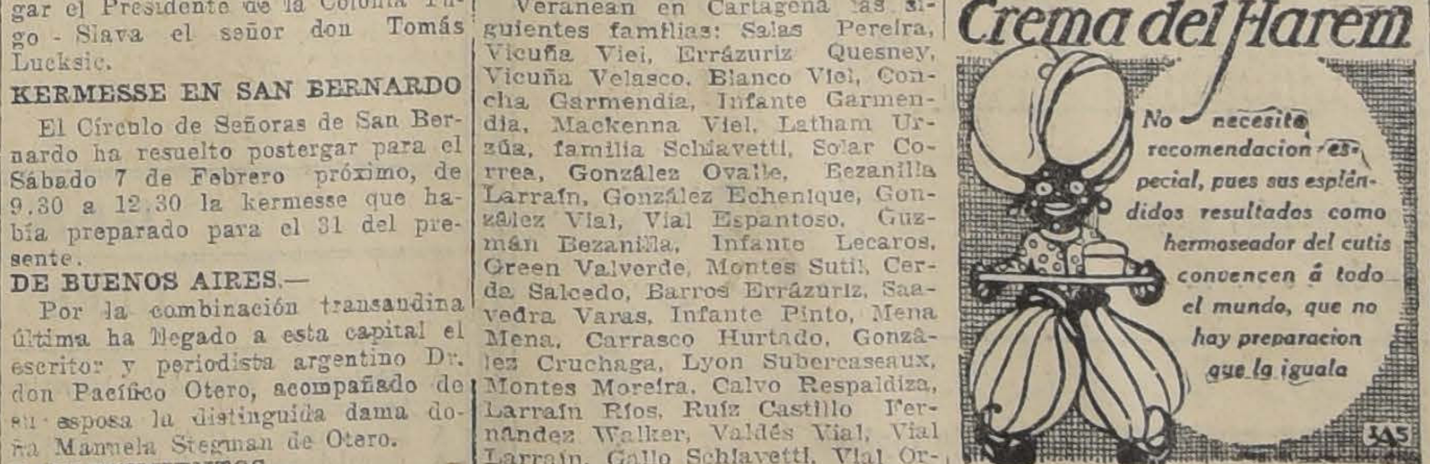
Este directorio está citado para hoy Viernes 30 a las 8 1|2 P. M., en Victoria 925.

Usted puede cambiar su cutis

No sé si habrá entre mis lectoras alguna que crea en la posibilidad de eliminar en grado considerable la piel exterior del rostro. El cutis joven y fresco que se encuentra inmediatamente debajo de la epidermis descolorida, marchita o arrugada, es notablemente hermoso y sólo espera que se le libre del velo externo, feo y rígido que determina la acción del tiempo y el uso de cosméticos, jabones perjudiciales, cremas, etc.

Muchas son las mujeres que han tenido la perspicacia de darse cuenta de ello y han adoptado un procedimiento sumamente ingenioso para conservar su aspecto juvenil. Con tal objeto usan cera mercolizada, que pueden obtener en cualquier buena farmacia. Aplícanse la cera durante algunas noches a manera de cold cream, lavándose el rostro por las mañanas. Este tratamiento trae como consecuencia la absorción de una manera gradual de la capa exterior de aspecto desagradable del cutis, que se desprende en forma de copos microscópicos para descubrir el cutis suave, terso y juvenil que se encuentra debajo. El método, además de ser sencillo, es agradable y no ocasiona molestias. Parece ser, en realidad, la manera ideal de recuperar y conservar un atrayente aspecto de juventud y lozanía.

Tengo entendido que el producto genuino se vende solamente en paquetes de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés: "pure mercolized wax", impresa en azul.



EN LA DIPLOMACIA.—

Ayer ha dejado de existir en ésta Enrique Alberto Amaya Brana, hijito del Secretario de la Legación argentina ante nuestro Gobierno, señor don Enrique Amaya y señora Brana de Amaya.

Sensible desgracia ésta que viene a turbar la intensa alegría y afecto en la vida de un hogar joven rodeado de las simpatías y estimación de nuestra sociedad.

Sus restos serán sepultado hoy privadamente.

SEÑORA LASTENIA G. DE TRAUTMAN.—

Habrá de producir penosa impresión en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de la señora Lastenia G. de Trautman acaecido en las primeras horas de la madrugada de ayer en esta capital.

Una rápida y cruel enfermedad arrebató la vida de esta respetable señora, digna esposa y ejemplar madre.

Los funerales de la señora Trautman se efectuarán hoy a las 9 A. M. partiendo el cortejo de su casa habitación, Villavicencio 935.

A EUROPA.—

A Europa en viaje de placer se dirige por la próxima combinación y después de 28 años de residencia en el país donde ha formado su hogar el Presidente de la Colonia Yugo - Slava el señor don Tomás Lucksic.

KERMESSE EN SAN BERNARDO

El Círculo de Señoras de San Bernardo ha resuelto postergar para el Sábado 7 de Febrero próximo, de 9.30 a 12.30 la kermesse que había preparado para el 31 del presente.

DE BUENOS AIRES.—

Por la combinación transandina última ha llegado a esta capital el escritor y periodista argentino Dr. don Pacífico Otero, acompañado de su esposa la distinguida dama doña Manuela Stegman de Otero.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido después de una corta enfermedad, la señorita Berta de Ferrari A.

Dotadas de grandes virtudes, inteligente y de carácter bondadoso, muere la señorita De Ferrari a la edad de diez y ocho años, dejando en cuantos la conocieron el recuerdo de sus bellas cualidades y un vivo sentimiento de dolor.

VIAJEROS.—

Partió a Viña del Mar, el señor Gregorio Santa Cruz.

—Al mismo punto partió el señor don Arturo Besa.

—A Valparaíso partió ayer el señor don Guillermo Rivera.

—A los Baños de Chillán partieron los señores Alberto Hurtado Concha y Hernán Errázuriz Lazcano.

—Se dirigió a Viña del Mar la señora Espínola de Letelier.

—Al mismo punto partió el señor Fernando Freire.

—Partió a Valparaíso el señor Régulo Valenzuela.

—Regresó a Viña del Mar el señor don Rafael Urrejola.

—A su fundo en Chillán partió el señor Enrique Tagle Rodríguez.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Eduardo Lyon, señora Vial de Lyon y familia.

—Al mismo punto parte hoy el señor don Pedro Correa.

—Ayer se dirigió a Viña del Mar el señor Eduardo Covarrubias.

—Partió al sur el señor Ricardo Guzman y familia.

—Hoy parte a Viña del Mar el señor Rafael Vergara.

—Han partido a Constitución, la señora Rita Aguirre de K. acompañada de su hijo Humberto Krumm Aguirre.

—A Chillán regresó la señora Josefina Urrutia de Martin y sus hijas Ester y Amanda.

—Al mismo punto la señora Zoila Zúñiga de Lagos e hija Elena.

—De Cartagena regresó el señor S. Fernandez Montalva.

—Regresó de Viña del Mar el señor Alejandro Jara.

—A Cartagena partió la señora Sofía Tocornal de J. y el señor Carlos Tocornal Guemes.

VERANEANTES.—

Veranean en Cartagena las siguientes familias: Salas Pereira, Vicuña Viel, Errázuriz Quesney, Vicuña Velasco, Blanco Viel, Concha Garmendia, Infante Garmendia, Mackenna Viel, Latham Urzúa, familia Schiavetti, Solar Correa, González Ovalle, Bezanilla Larraín, González Echenique, González Vial, Vial Espantoso, Guzmán Bezanilla, Infante Lecaros, Green Valverde, Montes Sutil, Cerda Salcedo, Barros Errázuriz, Saavedra Varas, Infante Pinto, Mena Mena, Carrasco Hurtado, González Cruchaga, Lyon Subercaseaux, Montes Moreira, Calvo Respaldiza, Larraín Ríos, Ruiz Castillo Fernández Walker, Valdés Vial, Vial Larraín, Gallo Schiavetti, Vial Ortúzar, Vicuña Vicuña, Matta Vicuña, Arteaga Barros, Goycolea Ba...

—Veranean en Llo-Lleo, las familias:

Cruchaga Ossa, Cruzat Balmaceda, García Huidobro Fernández, Garcés Grez, Guzmán Duval, García Huidobro Montes, Cifuentes Figueroa, Pizarro Herrera, Guzmán Riveros, Ruiz Tagle Huneeus, Tagle Pizarro, Barros Fornés, Palma Correa, Hurtado Fabres, Urzúa Rojas, Ureta Errázuriz, Bernales Pereira, Grez Wilson, Dávila Humeres, Guzmán Echeverría, Salas Dávila, Cerda Silva, Valenzuela Mujica, Astaburuaga Urzúa, Días Valdés, Vásquez Ortúzar, Julliet Izquierdo, Palacios Ureta, Ramírez Sotomayor, Gómez Baltra, Calvo Henriquez, Préndez Saldías, Eyzaguirre Santander, Molina Barros, Torres Valenzuela.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4.15

Impuesto al hierro

—Se puso en discusión el proyecto que establece un impuesto a la exportación del hierro, y después de algunas observaciones del señor Gallardo, combatiéndolo, quedó retirado de la tabla de fácil despacho.

Indicaciones pendientes

El señor BRIONES LUCO (Presidente). — Pone en seguida discusión las indicaciones que quedaron para este trámite en la sesión anterior.

El señor PRO-SECRETARIO. — Las indicaciones son dos; una del señor Gallardo que declara que el nombramiento de Intendente del Cuerpo de Carabineros es contrario a la letra y al espíritu de la ley que organizó ese Cuerpo y otra del señor Urrutia Ibáñez, para que la Cámara acuerde nombrar una comisión parlamentaria que investigue la situación porque atraviesan los Ferrocarriles del Estado.

Empleados de Correos y Telégrafos

—Se aprobó una indicación del señor Paredes para tener sesión mañana, de 3 a 4, para tratar del proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de Correos y Telégrafos.

El fundo de "El Culenar"

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — Sin fin político, por amor al Ejército, institución a la cual perteneció, y sin propósito de herir a nadie, se ocupa de la cuestión relacionada con la adquisición del fundo "El Culenar".

Hace notar un hecho: que este fundo adquirido para destinarlo a ejercicios de tiro de artillería y para tener campos de maniobras de infantería y caballería, ha servido sólo una vez para concentración de tropas. En el resto del tiempo no ha servido a su objeto, y hoy se le tiene dedicado a labores agrícolas.

Otro hecho es el que la explotación de este fundo produce entradas e impone gastos y que la administración de estos fondos no está sujeta al control de nadie, y que, debiendo haberse entregado a un funcionario del Departamento Administativo del Ejército, no lo ha sido.

Pide al señor Ministro de Guerra que ponga fin a estas irregularidades y sobre todo que evite que al frente de cuentas de ventas y compras del fundo "El Culenar" aparezca el nombre del Presidente de la República.

A este efecto, lee cuentas de compra y venta de frejoles y trigo del fundo "El Culenar", a nombre de don Juan Luis Sanfuentes.

Concluye pidiendo al señor Ministro que diga qué piensa hacer el Gobierno con el fundo "El Culenar", qué piensa hacer con la maquinaria para tiro de artillería, que duerme en los almacenes de la Dirección del Material, y le insinúa la idea de nombrar una comisión de altos militares que investigue este asunto e informe sobre él.

Nombramiento de Intendente del Cuerpo de Carabineros

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Respecto del proyecto de acuerdo del señor Gallardo, quiere decir que la ley distingue tres categorías de empleados en los carabineros: oficiales, asimilados y civiles. Y estima que a los civiles no les alcanza la disposición que establece que a los carabineros debe aplicarse en cuanto a los ascensos, los reglamentos y ordenanzas militares.

Por lo tanto, ha cumplido con la ley al dictar el decreto que la Cámara conoce.

Pero cree que el voto del señor Gallardo va más allá de una simple interpretación legal.

El señor GALLARDO NIETO. — Anticipándose a la observación que pueda hacer el señor Ministro, declara que no ha tenido fin político alguno al presentar su proyecto de acuerdo; sólo ha querido procurar el respeto a la ley y no derribar Gabinetes, como el actual, se hace un deber en reconocer que hace labor patriótica.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — En vista de las sinceras palabras del señor diputado, promete consultar al Consejo de Defensa Fiscal y al Auditor de Guerra sobre esta cuestión y mantener mientras tanto en suspenso el decreto.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable diputado por Chillán.

El señor GALLARDO NIETO. — Al terminar sus observaciones, ha ofrecido el señor Ministro del Interior enviar en consulta la cuestión envuelta en el proyecto de acuerdo a una corporación administrativa, como es el Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que le dé un dictamen al respecto.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—Permítame una interrupción, señor diputado.

Todavía ofrecería pedir a mi honorable colega, el señor Ministro de Guerra que solicite el informe del señor Auditor de Guerra.

El señor GALLARDO NIETO. — Había llegado ya a mi conocimiento, en forma privada, la noticia de que el señor Auditor de Guerra había sido previamente consultado, y que, en seguida, se le envió a las salas de la secretaría de esta Cámara a buscar los antecedentes de la ley de Septiembre del año último que dió existencia legal al Cuerpo de Carabineros, y con el objeto de encontrar argumentos que pudieran justificar el nombramiento que se halla en tela de juicio.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra).—El Auditor de Guerra señor Santa Cruz no ha llegado hasta aquí buscando argumentos, sino buscando los antecedentes del asunto para estudiarlo e informar dentro de los deberes de su puesto.

El señor GALLARDO NIETO. — Si no le hago cargos, señor Ministro, al Auditor de Guerra por haber llegado a la secretaría de esta Cámara en cumplimiento de una comisión dada por su señoría, porque bien sé que el mandado no es culpado; y a nadie se le ocurriría que el señor Santa Cruz ha cometido alguna falta por acatar las instrucciones que su señoría le haya dado en el sentido de venir aquí a buscar antecedentes y argumentos.

Yo también he buscado esos antecedentes y me corresponde exhibirlos a la Honorable Cámara para que se vea lo que cada cual ha encontrado en esta indagatoria.

Desde luego, encontré la ley de ascensos militares dictada en 24 de Septiembre de 1890, que lleva las firmas del Presidente Balmaceda y del Ministro don Federico Errázuriz, y modificó las antiguas disposiciones de la Ordenanza General del Ejército estableciendo la base fundamental que debe servirnos para estudiar la controversia producida entre las afirmaciones reciente del señor Ministro del Interior y las que, por mi parte, expuse en la sesión de ayer.

Para comprender que es la ley militar el punto de partida en este debate, basta recordar que el artículo 3.o de la ley de Septiembre del año último dispone lo siguiente: "El Cuerpo de Carabineros queda sometido a las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército en lo relativo a la disciplina e instrucción del personal, **a los ascensos**, y al castigo de los delitos que se cometan; y a los reglamentos que dicte el Presidente de la República en cuanto a los detalles de su organización y a la forma y distribución de sus servicios".

Esta disposición, perfectamente clara y que no admite distinciones caprichosas, significa que debemos remitirnos al estudio de las bases fijadas en la organización del Ejército en materia de ascensos.

El artículo 1.o de la ley del año 1890 establece que en el Ejército sólo se podrá ascender al empleo inmediatamente superior al que se sirviera en conformidad a ciertos requisitos, referentes al grado y al tiempo que debe permanecer en él cada militar. Así, por ejemplo, para ascender a los empleos que median entre la clase de soldado y la de sargento primero es necesario haber servido seis meses, a lo menos, el empleo inmediatamente inferior y saber leer y escribir. El artículo 4.o declara que los subtenientes no podrán ser promovidos al empleo de teniente sin haber servido tres años, a lo menos, el empleo de subtenientes; los tenientes no pueden ascender a capitán sin haber servido tres años el empleo de teniente.

¿Cómo ascienden a sargento mayor o teniente-coronel? Lo dice el artículo 6.o: con cuatro años de servicios, a lo menos, en el empleo inmediatamente inferior. Para ser coronel, agrega el artículo 7.o, se necesita haber servido cuatro años, a lo menos, el empleo de teniente-coronel; y, finalmente, los artículos 8.o y 9.o disponen que no pueden ascender a general de brigada, sino los coronel con cuatro años mínimos de servicios, y a generales de división los de brigada.

La ley consigna una disposición que faculta al Presidente de la República, pero solamente en tiempo de guerra, para reducir a la mitad estos plazos tratándose de ascensos militares.

De modo, señor Presidente, que todas estas disposiciones de la Ley de Ascensos concurren a demostrar que en esta materia quiso el legislador establecer una pauta fundamental: el más escrupuloso respeto a la antigüedad, el mantenimiento de la gerarquía, condición esencial en las instituciones armadas. Es, pues, absurdo suponer que el Gobierno podría convertir en capitán a un sargento, en coronel a un capitán, e improvisar como general de brigada o de división a un sargento mayor.

¿Debe aplicarse este mismo criterio del ascenso gerárquico a los contadores y a los Intendentes del Ejército, y, en consecuencia, al Intendente y a los contadores del Cuerpo de Carabineros?

Esta pregunta está contestada afirmativamente en la ley de 23 de Febrero de 1912, que fijó los sueldos y gratificaciones del personal militar y civil del Ejército y de la Armada, detallándolos según los grados, y haciéndose una clasificación que arroja mucha luz en el estudio de este asunto. Esta ley clasificó a los Intendentes Militares, Intendentes de División, Sub-Intendentes, Contador 1.o, Contadores segundos y Contadores terceros, con los sueldos de catorce, diez, nueve, siete, seis y tres mil seiscientos pesos anuales, respectivamente.

A los contadores terceros se les equipara al grado de tenientes segundos; a los contadores primeros al grado de capitán; los sub-intendentes se hallan equiparados al grado de mayor; el Intendente de División figura con el mismo sueldo y en la misma parte de la clasificación en que aparecen los tenientes-coroneles; y el Intendente Militar tiene el rango de coronel, y con el mismo sueldo que éste.

Es indiscutible, en consecuencia, la existencia de una gerarquía perfectamente clara en el ramo de contadores e Intendentes del Ejército; y si el principio general, tratándose de ascensos militares, es el indicado en el art. 1.o de la ley del año 1890, o sea, que sólo se podrá ascender al empleo inmediatamente superior, después de haber permanecido cierto espacio de tiempo en el grado inferior, no puede sostenerse que es lícito burlar este principio y sacrificar esta norma, que es una garantía importante, cuando se nombra Intendente Militar.

En el hecho, se ha respetado el principio del ascenso gerárquico en el Ejército, respecto de los jefes y oficiales, y también respecto de los contadores; y no se comprende qué razón de equidad o de buen servicio público pudiera aconsejar el abandono de esta norma en el mismo ramo del Cuerpo de Carabineros.

Antes de que se dictara la ley de Septiembre del año último, el Cuerpo de Carabineros se regía por decretos del Presidente de la República que habían reglamentado su organización, fijando el personal, y en las leyes anuales de Presupuestos se fijaban los sueldos y dotaciones; y en el decreto que lleva la firma del Presidenet don Pedro Montt y del Ministro del Interior don Luis Antonio Vergara, de 16 de Octubre de 1908, figura un artículo 14 sobre las atribuciones del Intendente que dice así: "El Intendente tiene las atribuciones, deberes y responsabilidades que los reglamentos militares determinan para dichos funcionarios dentro de cada División".

Entendió, pues, el Excmo. señor Montt que el Intendente de Carabineros debía equipararse al Intendente de División del Ejército, y que fué éste el pensamiento del Gobierno se demuestra en el considerando 3.o de ese decreto supremo, que dice así: "Que para el manejo de la contabilidad y valores de especies del Cuerpo, es indispensable establecer la responsabilidad en un funcionario con las atribuciones que le corresponden a un Intendente de División".

Rastreando los antecedentes que sirvieron para la dictación de ese decreto reglamentario del Excmo. señor Montt, encontré el oficio enviado por el coronel don Roberto Dávila Baeza, que entonces era jefe del Cuerpo de Carabineros, y en el cual aparecen los siguientes conceptos que confirman el propósito de equiparar el Intendente de División del Ejército, el Intendente de Carabineros:

"La sumas considerables necesarias para atender al servicio de este Cuerpo, alcanzan, hoy día, a un millón y medio de pesos; además, se debe atender al vestuario y alimentación de mil quinientos hombres y al forraje de igual número de caballos.

"Esta inmensa labor hace necesario que el actual Sub-Intendente tenga atribuciones propias y que su categoría sea elevada al grado gerárquico correspondiente a los funcionarios que desempeñan puestos análogos en las Divisiones Militares, o sea, elevarlo al rango de Intendente de División".

Existen, en consecuencia, antecedentes bastantes que confirman la tesis que vengo desarrollando.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Permítame, señor diputado. Ha terminado el tiempo por el cual fué prorrogada la primera hora.

El señor GALLARDON IETO. — Entendía, señor Presidente, que se había prorrogado hasta la 6.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—No, señor diputado, se ha-



bía prorrogado sólo por un cuarto de hora.

El señor URZUA.— Pero no habría inconveniente, señor Presidente, para que se prorrogara la hora hasta las 6.

El señor GALLARDO NIETO.— Terminaré en algunos instantes.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra).— Yo quisiera hablar sobre este mismo punto, respecto del cual ha incurrido mi distinguido amigo, el honorable diputado por Chillán, en algunos errores al interpretar las leyes pertinentes.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará prorrogar la sesión hasta las 6.

Acordado.

El señor GALLARDO NIETO.—Es útil comparar algunas cifras, con motivo de la afirmación contenida en el oficio del Coronel señor Dávila Baeza sobre la importancia de las funciones del Intendente de Carabineros, que manejaba cerca de un millón y medio de pesos al año, en 1908.

Este gasto ha subido en el año 1919 considerablemente, y en proporciones que deben ser conocidas por la H. Cámara a fin de que aprecie la importancia del puesto de Intendente del Cuerpo de Carabineros. En la ley de presupuestos del año último, se consultó la suma de dos millones novecientos diez y siete mil, quinientos veintisiete pesos; la ley número 3547, de 10 de Setiembre de 1919 aumentó la dotación y elevó el gasto por aumento de la dotación en quinientos noventa y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos; se autorizó un suplemento para gastos de concentración por cien mil cuatrocientos veinte pesos; para gastos de ley de residencia, tres mil pesos, o sea, en total, un desembolso de ($ 3.761.115.15) tres millones, setecientos sesenta y un mil, ciento quince pesos, casi cuatro millones de pesos.

Hay pendientes en las Cámaras dos proyectos de suplementos, uno por $ 185,000 y otro por 170,000, es decir, por un total de trescientos cincuenta y cinco mil pesos más.

¡Y para manejar la inversión de estos cuatro millones de pesos, para fiscalizar un gasto de tanta importancia, se nombra Intendente de Carabineros a una persona traída de la calle, desprovista de conocimientos especiales en el ramo, que jamás ha sido contador, ni en el Ejército ni en la Armada, ni en el Cuerpo de Carabineros, y se hace este nombramiento sin invocar alguna razón de buen servicio público, algún motivo de equidad, y se posterga a los empleados que estaban legalmente llamados a ascender, que tenían catorce años, uno, y once años, el otro, de servicios intachables en el referido Cuerpo.

¿Cómo es posible que dentro de un Gobierno correcto, que debe buscar inspiraciones en los principios de la más estricta equidad, y en el respeto a los títulos de cada empleado público, se acepten estos procedimientos, que significan hacer chacota de las leyes, y que se llame al primer transeunte que pasa por las calles para que se haga cargo del manejo y de la inversión de cuatro millones de pesos, postergando a personas que tienen títulos bien establecidos y una situación amparada en la ley?

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).—¿Me permite el honora le diputado?

El señor GALLARDO NIETO. — Excúseme el señor Ministro: tengo un tiempo limitado y debo concluir.

El señor URZUA.—Yo entiendo que la prórroga de la hora fué con la condición de que yo alcanzara a hablar unas dos palabras.

De manera que pediría al señor Gallardo que me dejara algunos minutos para contestar a Su Señoría.

El señor GALLARDO NIETO. — Vé el señor Ministro del Interior que debo acceder a la petición que me hace el honorable señor Urzúa.

Conviene recordar un antecedente de importancia muy especial para formar concepto exacto sobre esta cuestión.

El art. 3.o del proyecto enviado al Congreso por el Gobierno actual, cuando fué Ministro del Interior el señor don Luis Izquierdo, sobre organización del Cuerpo de Carabineros, estaba redactado en una forma que no permitía aplicar las leyes militares a los ascensos en el servicio de Carabineros, porque decía lo siguiente:

"El Cuerpo de Carabineros se regirá por las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército en lo relativo a la disciplina e instrucción y al castigo de los delitos del personal y por los reglamentos que dicte el Presidente de la República en cuanto a los detalles de su organización y a la forma y distribución de sus servicios". No se consultaba el propósito de hacer extensivas las leyes militares a los Carabineros tratándose de los ascensos, de modo que si la ley hubiera quedado en la forma propuesta por el Gobierno, éste habría tenido libertad absoluta para acordar las promociones, sin ninguna traba.

Pero no juzgó la Comisión respectiva de esta Cámara que era conveniente dejar al Gobierno tanta libertad en materia de ascensos, y fué por eso que el informe de la Comisión, en donde aparecen las firmas de los señores Silva Cortés, Cornelio Saavedra, Porto Seguro, Cabero, Herrera y Augusto Vicuña, modificó la redacción del art. 3.o del proyecto del Gobierno, en esta forma:

"El Cuerpo de Carabineros se regirá por las leyes, ordenanzas y reglamentos del Ejército en lo relativo a la disciplina e instrucción del personal, **a los ascensos**, y al castigo de los delitos que se cometan, etc."

Hubo, pues, un acto deliberado de la Comisión de esta Cámara en el sentido de que las leyes militares se aplicaran también a los ascensos en el Cuerpo de Carabineros, y en estos mismos términos, modificados por la Comisión, aprobó la Cámara la reforma, convertida en ley desde Setiembre del año 1919.

¿Puede sostenerse, señor Presidente, que las leyes militares comprenden solamente a los jefes y oficiales, digamos, por ejemplo, a los Coroneles y Mayores y tenientes, y que no se refieren a los demás miembros de las instituciones armadas, como los contadores o cirujanos del Ejército?

No nos engañemos. La ley de ascensos del año 1890, como la ley del año 1912, se refieren a unos y otros; y dentro de las reglas fundamentales de hermenéutica, no podemos interpretarla diciendo que ella se refiere solamente a los jefes y oficiales, y no a los contadores o Intendentes, porque todos ellos forman parte del Ejército, tienen una jerarquía, y sobre ellos pesan obligaciones militares; tienen el fuero militar y los honores militares.

Si la ley de Septiembre último sometió todo el Cuerpo de Carabineros, sin hacer distinciones, a las leyes militares respecto de los ascensos, es indudable que no cabe hacer diferencias entre ascensos de una parte del personal del Cuerpo y otra parte, entre jefes y oficiales, o contadores y demás empleados.

Se explica que la ley haya podido crear algunas distinciones en el personal de Carabineros bajo otros aspectos, tratándose de viáticos, de retiros, etc., pero si no se ha hecho distinción para los efectos de los ascensos, es indiscutible que las leyes militares en esta materia comprenden a todo el personal de la institución, ya que así lo establece de un modo expreso el artículo 3.o

No podrán, así, hacer ninguna fuerza sobre nuestro criterio, las opiniones que al Gobierno den los Auditores de Guerra o los miembros del Consejo de Defensa Fiscal, porque es natural que estos empleados públicos carezcan de la independencia necesaria paar expresar, como podemos hacerlo nosotros en la Cámara, cuando el Ministerio solicita un dictamen en casos como el actual.

Considero que es algo vejatorio para los diputados que hemos intervenido en la dictación de una ley, y que hemos conocido personalmente el espíritu que nos guió en las deliberaciones, el sistema que se insinúa de entregar esta materia a la apreciación de los dependientes del Gobierno.

Tampoco es posible, en mi concepto, poner en duda cuál fué el espíritu de la ley de Septiembre último, cuando el tenor literal de la disposición contenida en el art. 3.o, es perfectamente claro, y cuando dentro de las normas legales, la historia fidedigna del establecimiento de esta misma ley, desvanece cualquiera duda. Todos entendimos que se trataba de someter al Cuerpo de Carabineros a las leyes militares, como quedó declarado en el art. 3.o

Sabe el señor Ministro del Interior que donde la ley no distingue, no es lícito al hombre distinguir, y, en consecuencia, si ese art. 3.o no hizo distinciones, cumple aplicarlo lealmente.

Por lo demás, y deseando complacer al señor Urzúa, debo manifestar que mi anhelo, ha sido en todo momento que el Gabinete continúe al frente de la administración; pero Su Señoría no ha dado facilidades en el sentido de que la ley sea restablecida en su debida aplicación.

Quiero dejar establecido que sólo he perseguido con mi voto la aplicación correcta de la ley; y dejo la palabra.

Usó también de la palabra el señor Urzúa, defendiendo la actuación del señor Valdés Cuevas.

—Votado el proyecto de acuerdo del señor Gallardo Nieto, fué rechazado por 27 votos contra 26, absteniéndose de votar 5 señores diputados.

Durante la votación:

El señor SOMARRIVA.—No vota; pero habría votado un franco voto de censura al Gabinete.

El señor GUMUCIO.— Vota que no, en la inteligencia de que el Ministro dejará sin efecto el decreto.

El fundo "El Culenar"

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina).—Contestará las observaciones del diputado señor Rivas en cuanto se imponga del asunto del fundo "El Culenar", a que se ha referido, asunto que no le afecta, puesto que se remonta a años atrás; pero protesta de las palabras de S. S. en su parte final, en cuanto significan una diatriba en contra del Presidente de la República.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—No ha oído ninguna expresión contra el Presidente de la República; si la hubiera oído, lo habría llamado al orden.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Aplaude el celo del señor Ministro para defender al Presidente de la República; pero no tolera que se le atribuya lo que no ha dicho.

Ha hecho una exposición de hechos basados en antecedentes que el mismo señor Ministro envió y la Cámara lo ha escuchado con benevolencia seguramente porque en ningún momento se ha salido de los límites de la corrección.

Presupuestos

En la orden del día continuó la votación del presupuesto de Industria. Se aprobó una partida.

—Quedó la Sala sin número. Se levantó la sesión a las 7.

SESION NOCTURNA

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 10.30.

Situación ministerial.—Voto político

El señor ARANCIBIA LASO. — El Ministerio pidió en días pasados un voto de confianza y se conocen las incidencias que alrededor de esa circunstancia ocurrieron.

Después el honorable señor Gallardo propuso un voto que tendía hacer respetar el derecho al ascenso de los empleados públicos. Este voto ha sido rechazado y no quiere comentar los resultados funestos que podrá tener.

Pero el resultado de esta votación ha sido que la mayoría que rechazó el proyecto no fué tal mayoría, a juzgar por las circunstancias y fundamentos de voto que se produjeron.

Por eso, creyendo hacerle un servicio al señor Ministro, y para satisfacerle en su deseo de que sepa si tiene o no mayoría en la Cámara, presenta, a su propio nombre, el siguiente proyecto de acuerdo, para el cual el mismo pide segunda discusión, a fin de que se vote mañana: "La Cámara vería con agrado que se organizara un nuevo Ministerio en que estuviese representada su actual mayoría".

—Quedó el proyecto de acuerdo para segunda discusión.

Prórroga de la Conversión

Se aprobaron las dos indicaciones del señor Ministro de Hacienda, para eximir del trámite de Comisión y tratar en la orden del día el proyecto sobre prórroga de la conversión.

discusión el proyecto que prorroga
endiscusión el proyecto que prorroga el plazo de la conversión y usaron de la palabra los señores Gallardo Nieto y Pinto Durán.

Por falta de número se levantó la sesión a las 12.

OCTAVA MEMORIA de "La Industrial"

Compañía Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos, Accidentes del Trabajo, etc.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD ....
CAPITAL PAGADO ....
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS .... $
FONDO DE RESERVA ....
FONDO DE RESEGUROS ....
FONDO DE RESERVA DE ACCIDENTES ....
FONDO DE EVENTUALIDADES ....
SINIESTROS PAGADOS ....

DIRECTORIO

Señor CARLOS ZAÑARTU F., Presidente.
Señor PEDRO LUIS GONZALEZ, Vice-Presidente.

DIRECTORES:

Señor EDUARDO BRESCIANI — Señor LUIS KAPPES — Señor ENRIQUE
Señor JORGE HORMANN M. — Señor WASHINGTON URIZAR
Señor JUAN M. HUDSON, Gerente.

Sus pólizas son recibidas en garantía por la Caja de Crédito Hipotecario, Banco Hipotecario de Chile, y demás instituciones de Crédito del país.

Oficina Principal: Santiago, Bandera 202 - 210, esq. de A
CASILLA 646 — TELEFONO 572

AGENCIA GENERAL EN VALPARAISO

COCHRANE 702 — CASILLA 1450 — TELEFONO 1961

Agente General: Señor Juan Abrines S.

AGENTES:

Señor ONOFRE LINDSAY — Señor HERNAN ROJAS

OCTAVA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, cumplimos con el deber de dar cuenta de los negocios de la Compañía durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Las entradas de la Compañía han sido:

Por Primas de Seguros ....
Por Intereses ....

Las salidas han sido:

Por Siniestros	$ 89,732.18
Por Reseguros y Cancelaciones	104,243.33
Por Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales, Castigos, etc.	82,063.50
SALDO O UTILIDAD	

El Balance arroja una utilidad líquida de $ 98,016.99, que el Directorio, de acuerdo con los Estatutos, propone distribuir en la siguiente forma:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de 6o|o semestral ....
25o|o a Fondo de Responsabilidad de Accionistas ....
20o|o a Fondo de Reserva ....
20o|o a Fondo de Reseguros ....
5o|o al Consejo Directivo (artículo 38 inc. C.) ....
5o|o a Gratificación de Empleados ....
A Fondo de Reserva de Accidentes, el saldo, de ....

Además, el Consejo os propone retirar del Fondo de Eventualidades, la suma ... y traspasar de esta suma $ 4,268.16 al Fondo de Reserva, $ 396.62 al Fondo ... $ 495.71 al fondo de Reserva de Accidentes.

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Compañía quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL PAGADO ....
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS ....
FONDO DE RESERVA ....
FONDO DE RESEGUROS ....
FONDO DE RESERVA DE ACCIDENTES ....
FONDO DE EVENTUALIDADES ....

En conformidad al artículo 37 N.o 3.o de los Estatutos, corresponde a la Junta designar los Inspectores de Cuentas para el semestre en curso.

Santiago, 21 de Enero de 1920.

CARLOS ZAÑARTU F., Presidente. — LUIS KAPPES, Secretario interino.

Balance General de la Compañía de Seguros "La Industrial"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

PASIVO		ACTIVO	
Capital	$ 250,000.00	Títulos de Renta	
Fondo de Resp. de Accionistas....	91,130.51	102,000 Bonos Caja Hip. 8-1, 100. . .	$ 102,000.00
Fondo de Reserva	76,128.46	2,000 Bonos Caja Hip. 8-2, 100	2,000.00
Fondo de Eventualidades	22,208.87	66,000 Bonos Caja Hipotecaria 7-1, 99...	65,340.00
Fondo de Reserva. — Accidentes...	30,000.00	15,000 Bonos Caja Hipotecaria 6-1, 87...	13,050.00
Fondo de Reseguros	50,000.00	290,000 Bonos Banco Hip. 8-1, 100 . . .	290,000.00
Reseguros por Pagar	7,175.68	40,000 Bonos Banco Hip. 7-1, 93	37,200.00
Comisiones por Pagar	12,091.54		$ 509,590.00
Siniestros por Liquidar	19,000.00	Banco Nacional	
Dividendos por Pagar	1,350.50	Caja	
Ctas. Ctes. con otras Compañías....	9,387.95	Primas por Cobrar	
Ganancias y Pérdidas	98,016.99	Intereses por Cobrar	
		Muebles y Utiles	
		Letras por Cobrar	
		Ctas. Ctes. con otras Compañías...	
		Agencias — Saldos	
	$ 666,490.50		

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
A Siniestros Incendio, Marítimos y Accidentes	$ 89,732.18	Por Primas de Seguros	
A Reseguros y Cancelaciones . . .	104,243.33	Por Utilidad en Seguros	
A Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales, etc. . . .	78,271.17	Por Intereses	
	$ 272,246.68		
A Utilidad en Seguros	83,909.33		
	$ 356,156.01		
A Castigos, Bonos y Muebles	3,792.42		
A Utilidad Líquida	98,016.99		
	$ 101,809.41		

RICARDO PEÑA O., Contador. — LUIS KAPPES, Director y Gerente interino.

Revisados libros, cuentas y comprobantes, hemos encontrado todo conforme.
Firmado: J. CASTELLA GRANJA. — Firmado: WILLIAM BAIRD.

Certificamos que hemos examinado los libros, cuentas, comprobantes y cartera de la Compañía, por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1919, y obtenido todos los datos y explicaciones que hemos pedido. En nuestro concepto, el Balance que antecede está debidamente preparado para demostrar la verdadera y correcta situación de los negocios de la Compañía, de acuerdo con los datos que tenemos y las explicaciones que hemos recibido, y de acuerdo con los libros de la Compañía.

Santiago, Enero de 1920. — SYDNEY-MERRIT & Cía., Contadores.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56 extraordinaria, en 29 de Enero de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan Enrique, Charme, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero incluye entre los asuntos de la convocatoria a las actuales sesiones extraordinarias el proyecto que concede una gratificación de cuatro mil pesos anuales al presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. — Se mandó archivar.

Y con el segundo inicia un proyecto que lo autoriza para invertir hasta veinte mil pesos en los gastos que demandó la permanencia en el país, como huéspedes del Gobierno, de los miembros que componen las delegaciones argentina y uruguaya al Congreso Financiero de Washington. — Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Acta

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Está exacta?

Me parece que el honorable senador no insistió en la indicación que hizo para elevar a $ 100 mil el item de 50,000 que había propuesto el señor Ministro de Instrucción Pública para ayudar a la reconstrucción del edificio de los Padres de los Sagrados Corazones. El acta hace constar la indicación del honorable señor Barros Errázuriz, pero no expresa que su señoría tuvo a bien no insistir en ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no he formulado indicación, señor Presidente; me limité a rogar al señor Ministro que se sirviera aumentar la suma que había propuesto.

El señor FELIU (Presidente accidental). — Como el acta expresa que el honorable senador formuló indicación, se tomará nota de la aclaración que hace su señoría y se modificará el acta en ese sentido.

Queda aprobada el acta.

Preferencia

El señor FELIU (Presidente).— Hay dos asuntos de fácil despacho que se van a tratar antes de los incidentes.

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Rogaría a la Mesa que se sirviera incluir entre los asuntos de fácil despacho, la moción presentada por el que habla para acordar una gratificación al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, asunto que ha sido incluído en la convocatoria, según se acaba de dar cuenta.

El señor FELIU (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, se hará como lo pide el honorable senador por Aconcagua.

El señor BULNES. — Me opongo a la preferencia solicitada, porque considero necesario que se anuncien por lo menos con un día de anticipación, asuntos que se van a tratar a fin de que los puedan estudiar los senadores que deseen intervenir en la discusión y puedan concurrir a la Cámara.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — En una sesión anterior este proyecto fué discutido, pero estando ya al votarse, se hizo presente que no estaba incluído en la convocatoria, hubo de retirarse de la tabla.

El señor BULNES. — Insisto en mi oposición, señor Presidente, porque es conveniente que los asuntos no se discutan en el Senado en forma sorpresiva, por decirlo así. Hoy se trata de un asunto sencillo, pero mañana puede pasar esto con algún proyecto de gravedad.

El señor FELIU (Presidente). — Queda anunciado el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua.

Enfermedades sociales

El señor FELIU (Presidente).— Ocupa el primer lugar en la tabla de fácil despacho, el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que va a leer el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de treinta mil pesos oro de 18d., para enviar a Estados Unidos o Europa a cinco médicos que se hayan recibido después de 1912, que acrediten conocer el inglés y que presenten los mejores títulos a juicio de la Facultad de Medicina. Entre ellos deberá haber una doctora.

Dos médicos estudiarán bacteriología, serología e higiene pública; otros dos, profilaxia y tratamiento de las enfermedades sociales (organización de clínicas municipales, consultorios públicos, etc.; legislación y reglamentación sobre estas materias); finalmente, la doctora, se dedicará a estudiar profilaxia y tratamiento de las enfermedades de transcendencia social en las mujeres y niños.

Los dos médicos que estudiarán bacteriología, serología e higiene pública, estarán obligados a servir en la administración pública, por dos años, un puesto remunerado en el ramo de su especialidad.

Para los demás, este espacio de tiempo será de cinco años.

Todos estarán, asimismo, obligados a presentar a su regreso un informe al Gobierno del resultado de sus estudios y de la manera más práctica de introducir en Chile los métodos de tratamiento.

Art. 2.o Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para que invierta la suma de cincuenta mil pesos, oro de dieciocho peniques, en la adquisición de los instrumentos necesarios para el reconocimiento de los gérmenes de las enfermedades sociales, como también para la adquisición de medicinas y de vacunas contra ellas, así como material de profilaxia contra las mismas.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de veinticinco mil pesos en la construcción de un policlínico en el Hospital de San Vicente, anexo a la clínica médica que actualmente está a cargo del doctor García Guerrero".

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES. — He hecho una indicación, que pasé a la Mesa, a fin de que se agregue la suma de veinticinco mil pesos para pagar una policlínica que se ha hecho ya en el hospital de Niños ubicado en la avenida Matucana. El médico que atiende a los niños pequeños en el hospital no tenía en que hacer sus clases y entonces otro hospital, el de Niños, ha mandado construir una sala donde puede el doctor hacer sus clases y dar sus conferencias. El trabajo está ya hecho, bajo la dirección del administrador del hospital don Carlos Vial Bello .Ahora se trata de pagar su costo, y por eso es que he formulado mi indicación, que tiene por objeto atender una necesidad muy efectiva.

El señor BARRIOS.— Entiendo, señor Presidente, que este fué el proyecto que se exoneró del trámite de comisión en la sesión de ayer.

Como ha oído el Senado, se trata de un gasto de más de cien mil pesos oro, lo que significa cerca de doscientos mil pesos moneda corriente.

El senado ha estimado que un proyecto de esta especie puede ser tratado sin el informe de la comisión respectiva, ni la de Presupuestos, ni la de Industria, ni la de Instrucción, esto es, sin el informe de la comisión a la cual corresponde estudiar este asunto. A mí me parece raro este procedimiento, porque, mal que mal, estos proyectos se estudian en las respectivas comisiones a la luz de los antecedentes, se oyen las explicaciones del Gobierno y se averiguan las causas que motivan el el gasto en cuestión.

¿Quién no sabe que los presupuestos se presentaron saldados sólo en una forma poética? Obedeciendo a la ley del 84, la Comisión Mixta ha manifestado que para saldar el mayor gasto sobre lo calculado por ella, mayor gasto que sube ya de veinte millones de pesos, habrá que recurrir a un proyecto que modifica el arancel aduanero, proyecto en mera tramitación ante la Cámara de Diputados y con muchas dificultades para que pueda llegar a ser ley.

A pesar de estas circunstancias desfavorables, se presenta este proyecto, se le exime del trámite de comisión, y seguramente ve a ser aprobado por el Senado. Yo siempre dejo que la Cámara haga su gusto, nunca adopto recursos dilatorios para evitar el pronunciamiento de la mayoría; pero en este caso he querido patentizar estas circunstancias, que hacen quizá inoportuno el despacho del proyecto en discusión.

Hace pocos días fué retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que reorganiza el Tribunal de Cuentas y mejora la situación de su personal, porque significaba un gasto de ciento sesenta a ciento ochenta mil pesos más que lo que hoy día se invierte en este servicio, y aún cuando este mayor gasto no había de pesar sobre las rentas públicas, sobre los fondos que caen directamente bajo el control del Gobierno, se estimó como una especie de burla que se quisiera discutir ese proyecto en el cuarto de hora de fácil despacho, aún cuando había sido estudiado con toda detención, acaso en cuatro o cinco sesiones de la Comisión de Presupuestos y había sufrido modificaciones en consideración al estado de la Hacienda Pública.

Pongo fin a mis observaciones, manifestando una vez más mi sorpresa por este procedimeinto, y llamando hacia él la atención del honorable Senado.

El señor BULNES.— No dejo de encontrarle alguna razón al honorable senador por Arauco. No hay duda de que en una época regular y dentro de la normalidad con que se debe proceder en las Cámaras, S. S., repito, tiene cierta razón en el sentido de que ningún proyecto que signifique gastos debe discutirse sin haber pasado por el trámite de comisión. Si yo he pedido que este proyecto se discuta en el cuarto de hora de fáci ldespacho, ha sido en atención a la époa én que nos encontramos; el Congreso dejará de sesionar dentro de poco, en cuanto se despache la ley de presupuestos y la oportunidad de la medida propuesta y que ha sido aceptada por la Honorable Cámara de Diputados, había perdido su razón de ser, desde el momento que ya no se podía discutir hasta Mayo o Junio, pues las primeras sesiones estarán absorvidas por la discusión del proyecto monetario.

En consideración a esto y a la urgencia que tiene el proyecto me he permitido desviarme por ahora de una regla que no acepto. cual es que los proyectos que importan gastos no se traigan a discusión sino después de pasar por todos los trámites reglamentarios.

Hoy se trata de un proyecto que tiene urgencia calificada; nuestra raza está decayendo, se está debilitando por efecto de estos males que se comprenden bajo el nombre de enfermedades sociales y que es absolutamente necesario combatir.

Según me lo han expresado personas competentes y experimentadas, los descubrimientos recientemente hechos en Europa durante la guerra han modificado, no sólo la profiláxis sino la curación de esas enfermedades.

Fundado en estas consideraciones y declarando que no conozco a las personas que podrían tener interés inmediato en el proyecto me pareció que debía patrocinarlo, por el interés que todos debemos tener, por interés de salvar a nuestro pobre pueblo de lás enfermedades que lo aquejan y que día a día están debilitando su poder, sus energías y su vitalidad.

Con relación a las observaciones del señor senador por Arauco respecto a la situación fiscal, la aprecio yo en este caso de una manera distinta que su señoría. No creo que la situación del Erario vaya a ser tan aflictiva como la presenta el honorable senador por Arauco. Hay una manera muy sencilla de hacernos los pobres, que consiste en ocultar las entradas verdaderas de la nación, y esto es lo que está ocurriendo en la actualidad, porque las entradas excederán con mucho a las cifras que se han tomado por norma para fijar los gastos.

El año pasado cuando se estableció el cálculo probable de las entradas, le observé al honorable Ministro de Hacienda, que era entonces el señor Claro Solar, que la cifra de 50 millones de quintales de salitre para la exportación del año era excesiva, y que no se podía calcularla en más de 30 millones de quintales. Los acontecimientos me dieron la razón en contra de ia opinión del Gobierno de aquel entonces. Hoy en día, con el cabal conocimiento que tengo de esta materia, puedo decirle al Honorable Senado que la exportación de salitre será este año de 70 millones de quintales a lo menos, o sea, superior en 20 millones de quintales a la cifra aceptada al hacer el cálculo de entradas que ha servido para confeccionar los presupuestos. Este excedente producirá al Estado 50 a 60 millones de pesos más que lo calculado. Por eso decía hace un momento que hay una manera muy sencilla de hacerse pobres, que es la de ocultar las entradas. Nosotros hemos ocultado nuestras entradas en este caso, probablemente sin intención, talvez porque en el momento en que se hacían los cálculos la exportación de salitre no había tomado el vuelo que tiene actualmente.

Tengo a la mano el dato oficial pedido por mí a la Superintendencia de Aduana sobre la cantidad de salitre exportado en los dos últimos meses, en Diciembre y en Enero. Se me ha dicho por esa oficina que solo tiene datos hasta el 24 de este mes. Hasta ese día, según los cálculos de la Comisión Mixta, la exportación de salitre debería haber sido de ocho millones de quintales, más a menos. Esto corresponde a cuatro millones mensuales o, sea, alrededor de cincuenta millones en el año. Pues bien, en estos dos meses incompletos la cantidad de salitre exportado sube de 14.500,000 quintales, de modo que excede en seis y medio millones a los cálculos hechos por la Comisión.

En esta situación, habiendo una época de prosperidad, ¿en qué podemos aprovecharla mejor que en combatir estos males sociales, que están produciendo quebrantos tan graves en nuestro pueblo?

El señor BARRIOS.— Pero es necesario pagar las deudas, señor senador.

El señor BULNES.— Muy bien, pero también es indispensable que mejoremos las condiciones de vida de nuestro pueblo, para evitar las enfermedades que están debilitando sus energías.

Fundado en estas consideraciones, he aplaudido este proyecto aunque encuentro razón al honorable senador por Arauco cuando afirma que no deben incluirse en la tabla de fácil despacho los proyectos que importen gastos, sin que hayan sido estudiados, por una comisión. Pero este proyecto fué estudiado y extensamente debatido en la Cámara de Diputados.

Es necesario recordar que la opinión de los hombres de ciencia es unánime en considerar la necesidad absoluta de atacar estos males tremendos. Fundado en esto he dado el paso de pedir al Senado que antes de terminarse el actual período de sesiones, tome por su parte las medidas que están a su alcance para contribuir a salvar al pueblo de los males que lo aquejan en la actualidad.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece, señor Presidente, que esta es la ocasión propicia para hacer un esfuerzo definitivo con el objeto de combatir eficazmente estos males, que afectan hondamente la salud y el bienestar de todos los grupos sociales de nuestro país, desde el grande hasta el más pequeño.

Cuando se discutió en el Senado el proyecto de ley tendiente a combatir la epidemia del tifus exantemático, insinué al señor M. del Interior la conveniencia de que el Gobierno se preocupara de estudiar el proyecto que autoriza la inversión de fondos para la profilaxia de estas enfermedades. Por esto me felicito de la iniciativa de un señor diputado, que consiguió la aprobación de este proyecto de ley en la otra Cámara.

Sin embargo, me llama la atención la forma en que se ha redactado y que retardará por algún tiempo los efectos benéficos que está llamada a producir. Irán médicos a Europa y a los Estados Unidos a estudiar los últimos sistemas de curación de estas enfermedades; y puede ser que traigan también los elementos de cirugía y miscroscopia que son indispensables; pero, entretanto, dejamos que estos males cundan en nuestro pueblo tanto en los hospitales como en los hogares.

Por estas consideraciones, en vista del avance del mal, me parece que podríamos adelantar en la lucha contra estas enfermedades, empleando los elementos de que disponemos actualmente.

Desde luego, cuando se discutió el Código Sanitario, se consignó una disposición que autoriza para ordenar la hospitalización de los enfermos atacados de estos males. Sin embargo,, nada se ha hecho sobre el particular, y el mal continúa esparciendo por todos los ámbitos del país el virus ponzoñoso.

Yo creo que sería el momento de habilitar algunas salas en los numerosos hospitales de Santiago a fin de hospitalizar en ellas a estos enfermos que se sabe positivamente que, estando en libertad, habrán de dañar a la gente sana. Por esto es que me propongo hacer indicación para que se autorice al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos papel en atender estos servicios de profilaxia y hospitalización que están acordados por la ley.

Demos un impulso fuerte; gastemos cien mil pesos o lo que sea preciso, a fin de que el mal no vaya siendo combatido a poquitos; y hagamos una campaña efectiva contra estas enfermedades. Hay en Chile muchos médicos aptos para combatirlas; démosles, entonces, elementos para que lo hagan.

Hace algún tiempo, votó la Municipalidad de Santiago cinco mil pesos para un dispensario de este género, y en seguida esta suma fué aumentada con diez mil pesos más. Pues bien, con estos quince mil pesos se han establecido dos dispensarios en Santiago, que han reportodo inapreciable beneficios. Se compraban las medicinas por mayor, y el doctor Concha, persona muy competente en estas materias, ha servido gratuitamente dichos dispensarios durante dos o tres años. ¿Por qué no establecer más dispensarios en Santiago, y otros en Valparaíso, Concepción y otras ciudades donde puedan asilarse los contaminados con esas enfermedades?

Me permito, pues, hacer indicación para que se agregue al proyecto un artículo para que se autorice al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos en la profilaxia de estas enfermedades, y en la hospitalización de enfermos, en conformidad al Código Sanitario.

El señor YAÑEZ.—Yo aprobaría con mucho gusto la indicación del honorable senador por Concepción, pues la estimo muy justificada; pero temo que ella retarde la sanción definitiva del proyecto en debate.

El proyecto consulta tres ideas sencillas.

Es la primera la de enviar médicos a Estados Unidos o a Europa con el fin de que estudien los medios de combatir estas enfermedades. Es tanto lo que se ha progresado a este respecto en Europa y en los Estados Unidos que, a mi juicio, es urgente aprobar esta parte del proyecto.

La segunda idea es la relativa a dar los medios necesarios para poder combatir estas enfermedades en el país; por último, la tercera se refiere a habilitar un policlínico.

Creo que si despacháramos este proyecto en la forma en que está, andaríamos más ligero, sin perjuicio de que en un proyecto separado se consulten las ideas que ha manifestado el señor senador por Concepción. Este proyecto ha hecho ya su camino en la Cámara de Diputados, y si el Senado lo aprueba, sin modificaciones, en breves días más será ley. Creo que esto es lo más práctico y conveniente.

El señor FELIU (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

—Si no hay inconveniente, entrataremos desde luego a la discusión particular.

—Acordado.

—En discusión el art. 1.o

El señor BULNES.—Propongo que se modifiquen los términos del artículo en la parte relativa a que los médicos que se envíen al extranjero deben saber inglés, circunstancia que es una ventaja muy considerable respecto de los que deban ir a Estados Unidos o Inglaterra, pero no respecto de los que deban ir a Francia, Alemania o a otro país en que no se hable ese idioma.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Me permitiría proponer que se modificara el proyecto en el sentido de que la designación de estas personas se haga por medio de concursos.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es lo más conveniente, a fin de que no haya favoritismo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Porque de otra manera habrá personas, que, por más títulos y merecimientos que tengan, no tendrán opción a estas designaciones por carecer de empeños, y es mucho más útil, conveniente y democrático proceder en esta forma a fin de que todo aquel que crea tener la capacidad necesaría pueda hacerla valer en igualdad de condiciones con respecto a los demás interesados.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Tiene razón Su Señoría. Lo mejor es que las designaciones se hagan previo concurso público en las condiciones que determine la Facultad de Medicina.

El señor VARAS. — Conviene además que se acredite el conocimiento del idioma del país respectivo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—El punto que indica el honorable senador por Valparaíso es muy importante también, porque si va a Alemania, por ejemplo, una persona que no sepa alemán, va a perder el tiempo.

El señor FELIU (Presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo con las indicaciones formuladas por los honorables senadores por Aconcagua y por Valparaíso.

—Queda así acordado.

En discusión el artículo 2.o

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor FELIU (Presidente).— En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — El señor Bulnes ha formulado indicación para que se agregue a este artículo el siguiente inciso:

(Leyó).

El señor FELIU (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación propuesta por el honorable senador por Malleco.

Queda así acordado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo habría deferido con la mejor voluntad a la insinuación formulada por el honorable senador por Valdivia, acerca de la conveniencia de no modificar el proyecto a fin de no obstaculizar su aprobación; pero, como a causa de las modificaciones que le ha hecho ya el Senado, tendrá que ser considerado de nuevo por la otra Cámara, me permitirá su señoría que insista en la indicación que había formulado a fin de consignar en un nuevo artículo la idea de autorizar al Presidente de la República, para invertir la suma de cincuenta mil pesos en el establecimiento de dispensarios en las principales ciudades del país como Santiago, Valparaíso, Concepción, Talcahuano, etc., destinados a combatir las enfermedades de transcendencia social. Como este propósito no se opone con la idea general del proyecto, y se trata de una necesidad hondamente sentida, quiere decir que, en lugar de ser tres las ideas de que consta, serán cuatro, y, como forzosamente tiene ya que volver a la otra Cámara, no veo que haya inconveniente para proceder en la forma que he indicado.

El señor BULNES. — Es mejor no determinar ciudad alguna, a fin de que el Gobierno invierta el dinero donde lo considere más necesario.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No tengo inconveniente para que así se haga.

El señor YAÑEZ. —Con $ 50,000 no se podrá hacer nada. Si la idea ha de aceptarse, es preferible elevar la suma a cien mil pesos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El mal es tan grande que el 80 o|o de la población está afectado con estas enfermedades.

El señor BULNES. — Son realmente aterradores los datos que dan los médicos acerca de las proporciones que ha adquirido esta enfermedad.

El señor FELIU (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo en la forma en que quedaría concebido.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

(Leyó).

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En conformidad a lo acordado en la sesión de ayer, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Tesorería Fiscal de Santiago

El señor FELIU (Presidente).— En la sesión de ayer quedó anunciado también el proyecto propuesto por la Comisión Mixta de Presupuestos sobre aumento de sueldos al personal de la Tesorería Fiscal de Santiago.

El señor Secretario da lectura al informe que termina, proponiendo el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único. — Concédese a los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago, mientras se reorganiza esa oficina, la siguiente gratificación anual sobre la base de los sueldos actuales:

Un 25 o|o a los que disfrutan de un sueldo inferior a $ 6,000; y

Un 20 o|o a los que tengan un sueldo de seis mil pesos o más".

El señor FELIU (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La gratificación de que habla el proyecto ¿se concede sólo al personal de la Tesorería Fiscal de Santiago?

El señor FELIU (Presidente). — Parece que habría razón para hacerla extensiva también al de la Tesorería Fiscal de Valparaíso.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por mi parte he recibido un telegrama de los empleados de esta oficina en que me hacen valer las razones que hay para proceder en ese sentido.

El señor VARAS. — Yo apoyo la idea.

El señor RIVERA. — Y yo también.

El señor BULNES. — Entonces no será posible tratar del proyecto en la tabla de fácil despacho, porque habrá que considerar la situación de los empleados de todas las demás tesorerías fiscales del país. Yo habría aceptado el proyecto si sólo se hubiera concretado al personal de la Tesorería Fiscal de Santiago, que tiene innumerables obligaciones y que está muy mal pagado, pero tendré que oponerme a él si ha de hacerse extensivo a los empleados de todas las tesorerías fiscales de la República.

El señor QUEZADA.— Hay que advertir que la Tesorería Fiscal de Santiago se encuentra en una situación muy particular, por cuanto está encargada de desempeñar una serie de obligaciones que no tienen las demás oficinas análogas del país. No tengo a la mano en este momento un detalle de las numerosas funciones que desempeñar esta oficina, pero puedo afirmar que tiene que atender muchas mas obligaciones que las demás Tesorerías Fiscales de la República. Estas fueron las razones que tuvo en vista la Comisión Mixta para proponer el proyecto en debate.

El señor VARAS.— De la Tesorería Fiscal de Valparaíso puede decirse lo mismo que de la de Santiago, en cuanto a las numerosas funciones que tiene que desempeñar.

El señor BULNES.— Si se ha de modificar el proyecto en la forma que se ha propuesto, me veré en el caso de pedir su retiro de la tabla de facil despacho.

El señor FELIU (Presidente). — Por mi parte me veré en el caso de votar en contra de él si ha de concretarse solo a los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago.

El señor BULNES.— Entonces es mejor que lo dejemos para una sesión próxima, a fin de que podamos contemplar la situación de los empleados de todas las Tesorerías Fiscales.

El señor VARAS.— El proyecto sobre esta materia que ha sido incluído en la convocatoria, se concreta a conceder una gratificación a los empleados de una Tesorería Fiscal, la de Santiago, de modo que no sé hasta que punto pudiera ser constitucional que se despachara otro distinto del formulado por la Comisión informante.

Yo acepto que la gratificación de que se trata se conceda también a los empleados de la Tesorería Fiscal de Valparaíso, que tienen, entre otras obligaciones que les imponen un penoso trabajo, la de hacer el cobro de los derechos de exportación del salitre, que se hace todo por dicha oficina; pero la modificación me sugiere la duda constitucional a que he aludido.

El señor FELIU (Presidente). — El Senado acaba de aprobar un proyecto de la Cámara de Diputados en el que introdujo una idea nueva que no estaba contemplada en él, y a nadie le asaltó la duda de orden constitucional a que se ha referido S. S.

El señor BULNES.— No me hace fuerza alguna el argumento que ha hecho el honorable senador por Valparaíso relativo a que por la Tesorería Fiscal de dicha ciudad se hace el cobro de los derechos de ex-

portación del salitre, porque estos derechos se cobran desde hace cuarenta años, y no es de suponer que durante todo este tiempo no hayan tenido los empleados de esa oficina quien vele por ellos. Es indudable que la situación de ese personal ha de estar relacionada con ese trabajo, que no es de hoy. El argumento sería de mucha fuerza si se tratara de una nueva función que tuvieran que desempeñar y que importara para ellos un recargo de trabajo.

El señor FELIU (Presidente). — Pero el trabajo aumenta cada día y la vida se ha e más y más cara.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El telegrama a que ha hecho referencia dice así: Señor don Malaquías Concha, Cámara de Senadores, Santiago.

"Si Tesorería de Santiago es acreedora aumento do sueldos mayor razón la de Valparaíso que recauda las grandes entradas de la Nación, la totalidad de la renta del salitre y tiene sueldos inferiores gastos de vida son superiores 25 por ciento a Santiago. Personal empleados de Valparaíso suplica señor senador hacerles justicia incluyéndolos en el proyecto. Tesorería Santiago y Valparaíso han figurado juntas en todas leyes dictadas hasta hoy".

Parece que es justo hacer extensiva la gratificación de que se trata a los empleados de todas las tesorerías Fiscales del país.

El señor FELIU (Presidente). — Convendría que dejáramos este asunto para otra sesión.

El señor VALENZUELA.— Pero, según entiendo, el proyecto en debate tiene por objeto conceder una gratificación a los empleados de la Tesorería Fiscal de Santiago.

El señor FELIU (Presidente). — Sí, señor senador; pero se ha propuesto la idea de hacerla extensiva al personal de la de Valparaíso.

El señor VALENZUELA.— Eso es otra cosa.

El señor FELIU (Presidente). — Se trata simplemente de ampliar la idea del proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Yo creo que habría conveniencia, aun para los empleados de todas las Tesorerías Fiscales del país, en que se despachara este proyecto tal como está, porque seguramente, una vez concedida esta gratificación, se habrá de invocar como precedente para que se la haga extensiva a los empleados de las demás Tesorerías Fiscales. Y sin duda alguna que será un argumento que hará fuerza en nuestro ánimo.

El señor BULNES.— El argumento que hace valer el honorable senador por Maule me hace pensar de un modo contrario al de S. S. Si la aprobación de este proyecto hubiera de invocarse después como precedente para conceder también la gratificación de que se trata a los empleados de todas las demás Tesorerías Fiscales, este proyecto no podría ser discutido en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

El señor FELIU (Presidente). — Quedará pendiente la discusión del proyecto.

Alteraciones de la tabla

El señor RIVERA. — Deseo hacer simplemente una pregunta y provocar un esclarecimiento.

Entiendo que la sesión de hoy está destinada a la discusión del proyecto monetario.

El señor TORREALBA. — ¿No estaba destinada al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria?

El señor RIVERA. — La duda me obliga precisamente a provocar un esclarecimiento sobre este punto, señor senador.

La indicación que aprobó el Senado fué para que en la orden del día de todas las sesiones, y sin perjuicio de los presupuestos, se discutiera el proyecto monetario, pero del mensaje del Presidente de la República relativo a prorrogar la fecha de la conversión metálica, parece desprenderse que el Gobierno estima que por ahora debe suspenderse la discusión del proyecto monetario.

Yo desearía que se produjera un pronunciamiento del Senado sobre este punto, y haría indicación para que se postergara la discusión del proyecto monetario a fin de dar paso al presupuesto de Instrucción Pública y al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Hay una poderosa razón que justifica esta indicación que formuló: el honorable senador por Atacama está con la palabra en la discusión del proyecto monetario, y su señoría, entendiendo que no iba a continuar la discusión de este proyecto, se prepara para ausentarse de Santiago mañana a primera hora.

Esta circunstancia me mueve a proponer que se altere el orden de la tabla, de manera que en la orden del día de la presente sesión discutamos las pocas partidas que quedan pendientes del presupuesto de instrucción pública, para continuar inmediatamente después con el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor BULNES. — Salvo que no haya otro presupuesto sobre la mesa del Senado.

El señor FELIU (Presidente).— Está ya informado el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, que es muy corto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero reglamentariamente los presupuestos tienen preferencia sobre todo otro asunto.

El señor RIVERA. — Si el honorable Senado prefiriera continuar la discusión del proyecto monetario, yo tendría mucho placer y mucha honra en reemplazar a mi honorable amigo el señor senador por Atacama en el uso de la palabra. Pero la situación del debate, la actitud del Gobierno, que en su mensaje sobre prórroga de la conversión dice que la discusión del proyecto monetario deberá continuar en las sesiones extraordinarias próximas, y además el hecho de estar con la palabra un honorable senador que se ha ausentado de Santiago, en la inteligencia de que este debate no continuaría, son circunstancias todas que aconsejan postergar la discusión del proyecto para la época que el Gobierno indica, pero, para el caso de que el honorable Senado resolviera proceder de otro modo, declaro a la Cámara que por mi parte estoy listo para reemplazar en el uso de la palabra al honorable senador por Atacama en la discusión del proyecto monetario.

En consecuencia, con el propósito de provocar un esclarecimiento sobre este punto, me permito pedir al Senado se sirva declarar que considera postergada al discusión del proyecto monetario, a fin de dar paso al presupuesto de Instrucción Pública y al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Había pensado oponerme a que se alterara la tabla de la sesión de hoy, en vista del interés que ha manifestado el Gobierno en favor del despacho del proyecto monetario; pero me ha hecho fuerza lo que ha dicho el honorable senador por Valparaíso en el sentido de que el honorable senador por Atacama no ha venido a la presente sesión, porque no creía que se tratara de este proyecto, me impide oponerme a la indicación de aplazamiento que ha formulado su señoría. Pero deseo que se deje constancia de que esta indicación no modifica la tabla acordada para las sesiones de los días Jueves, y que regirá sólo por el día de hoy.

El señor RIVERA.—Estamos en perfecto acuerdo, señor senador; sólo he querido provocar un esclarecimiento.

El señor TORREALBA.— Deseaba hacer observaciones análogas a las expresadas por el honorable senador por Valparaíso.

Estaba en la idea de que tanto la sesión de la mañana del día de hoy como la de esta tarde se dedicarían íntegramente al despacho del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, y en esa creencia no tuve inconveniente en sesión de ayer para aceptar que el cuarto de hora destinado a tratar de esta materia se destinara al despacho de los presupuestos.

Insisto que si acepté esa posposición de este importante proyecto fué debido a que así se me aseguró por algunos señores senadores, según creo recordar.

El señor BARROS ERRAZURIZ —El proyecto de instrucción primaria obligatoria debía discutirse sólo en la sesión de la tarde de hoy, señor senador; en la mañana debíamos ocuparnos, según el acuerdo del Senado, del proyecto de Caja de Crédito Prendario.

El señor TORREALBA.—Creía, señor Presidente, que el proyecto sobre instrucción primaria debía tratarse en la orden del día de ambas sesiones; pero ya que no era eso lo acordado, me permito modificar la indicación del honorable senador por Valparaíso para que se trate en la orden del día de la sesión de hoy sólo el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

No veo el inconveniente para que se tome este acuerdo desde que estas son sesiones especiales que se celebran para tratar de determinados asuntos, y no de los de la tabla ordinaria en la que tienen preferencia los presupuestos.

Si pido esta preferencia, aún postergando el despacho de los presupuestos, es debido no a majadería de mi parte sino al convencimiento que tengo sobre la transcendental importancia de este proyecto que se encuentra ya, puede decirse, despachado por esta Cámara, pues su discusión no sólo está agotada sino que de las declaraciones hechas por todos los señores senadores se desprende que en todos los bancos se tiene interés porque sea ley de la República; así al menos lo han declarado todos los señores senadores y creo que sus palabras han sido sinceras.

El señor BULNES.—¿Por qué lo pone en duda Su Señoría?

El señor TORREALBA.—Yo no lo pongo en duda, señor senador, porque tanto la Comisión como el Senado despacharon el proyecto; pero ahora, cuando se trata de pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, noto que el debate acerca de ellas toma un giro que parece interminable.

El señor BULNES.—Yo propondría la siguiente solución: que prorrogáramos la primera hora a fin de despachar el presupuesto de Instrucción Pública y el de Ferrocarriles que es muy sencillo, y que en segunda hora continuásemos con el proyecto sobre instrucción obligatoria.

El señor TORREALBA.— Por mi parte, acepto con mucho gusto.

El señor OCHAGAVIA.—Por el momento, lo más urgente e importante es atender al pago de lo que se debe a los empleados públicos por los servicios prestados. Es mucho más urgente que el proyecto monetario y que el proyecto sobre instrucción primaria. Yo creo que lo primero es pagar al que ha trabajado la remuneración que le corresponde y que merece. Esta es la primera obligación del Congreso. De manera que lo mejor habría sido dejar las cosas en el orden que indicaba el honorable senador: en primer lugar, los presupuestos, y, en seguida, las modificaciones sobre el proyecto de instrucción obligatoria; pero, si hay acuerdo en sentido contrario, me acojo a la voluntad del Senado.

Limites territoriales

El señor OCHAGAVIA.—Pasando a otro asunto, debo recordar que en días pasados se dió cuenta de un informe de la Sociedad de Geografía y Minas sobre los límites de los departamentos de Castro y Quinchao. Este informe tiene importancia para los vecinos de aquellos departamentos. Urge despachar el proyecto sobre esta materia, pues hoy día no existe ningún medio para establecer válidamente el estado civil de las personas, en esos departamentos debido a que resulta que por no estar señalado el oficial civil ante el cual deben comparecer los habitantes de tal o cual lugar, no pueden legítimamente constituir su estado civil; y de la misma manera, por no saberse a qué notaría deben acudir los que están en esta o aquella localidad, no se puede tampoco válidamente otorgar las escrituras en las transferencias de dominio.

Esta situación es sumamente grave y sería para los pobladores de aquella región, y creo que en un momento de buena voluntad podríamos igualar a los habitantes de las provincias australes con todos los ciudadanos de la República. Ya que este asunto ha sido informado por una oficina tan importante como la Sección de Geografía y Minas, yo voy a rogar al señor Presidente que se sirva imponerse de este informe y del proyecto que esta Sección propone, y si estima que es sencillo, que tenga a bien anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una de las sesiones próximas.

El señor FELIU (Presidente). —Con el mayor agrado me impondré de este proyecto.

—Terminados los incidentes.

—No se ha hecho oposición a la indicación del honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, para destinar la segunda hora de la presente sesión al proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Tampoco ha merecido observaciones la indicación del señor senador por Malleco, para prorrogar la primera hora de la presente sesión a fin de tratar los presupuestos pendientes.

Si no se hace oposición, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Presupuesto de Instrucción Pública

El señor FELIU (Presidente). —En conformidad a este acuerdo, corresponde seguir tratando el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor VARAS. — Una ocupación urgente e impostergable me obligó ayer a ausentarme de la Sala, y por este motivo no tuve tiempo para hacer una indicación, que es justa y que espero será aceptada por el señor Ministro; pero, a la vez, pido la benevolencia del Senado para reabrir el debate sobre un item de la partida 4, Liceos de Niñas.

La indicación que voy a formular no va imponer un gasto considerable, pues se trata sólo de mil cuatrocientos pesos, y las explicaciones que voy a dar me parece que llevarán al ánimo del Senado el convencimiento de la justicia que me asiste.

El proyecto del Gobierno incluyó entre los Liceos de primera clase, los de Valparaíso y como la Comisión hizo una clasificación, uno de estos Liceos, el N.o 2, pasó al segundo grupo y quedó como de segunda categoría.

Esto importa un descenso en categoría para el Liceo N.o 2, y una pérdida en la situación de su carrera para su directora que hace más de siete años lo dirige, y además una disminución en su renta, que es ya muy modesta.

He tratado de averiguar la causa que determinó a la Sub-Comisión para pedir esta reforma y no la he podido encontrar. Parece que se ha debido a que la matrícula de este establecimiento era de trescientos ochenta alumnos y para entrar en la categoría de primera clase necesitaba una matrícula de 400 alumnos, según se había determinado.

La diferencia, como lo ve la Cámara es de veinte alumnos que no pueden estar en el Liceo porque no caben. La prueba es que el Gobierno, penetrado de esta necesidad, ha presentado un proyecto para habilitar otro edificio.

Por estas razones solicito la benevolencia del Honorable Senado para que reabra el debate sobre el particular e incluya a este Liceo en la categoría de primera clase.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Encuentro muy justificada la indicación del honorable senador por Valparaíso y la apoyo con mucho gusto.

El señor FELIU (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación propuesta por el honorable senador por Valparaíso.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — En la sesión de ayer quedó pendiente la partida 24.a, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor YAÑEZ. — Como en la versión de los diarios no aparecen muy claras las indicaciones que hice ayer, digo ahora que lo que yo sostuve fué, en primer término, la necesidad de mantener el item propuesto por el Gobierno, relativo al envío al extranjero de un alumno del Seminario de Ciencias Económicas, y, en seguida, la conveniencia que hay a la vez en mantener otros dos items propuestos también por el Gobierno, referentes a enviar al extranjero, de acuerdo con la Dirección de Instrucción Primaria, a normalistas distinguidos. Para saldar estos gastos, se podrían tomar los 20 mil pesos que se destinan a pasajes y comisiones.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Desearía que los items destinados a enviar al extranjero a personas determinadas, no fueran nominativos, sino que se dijera: "previo concurso público".

El señor BULNES. — ¿No se trata aquí de personas que están estudiando en el extranjero?

El señor BERNALES (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Dos de estas personas están ya estudiando fuera del país.

El señor BULNES. — Yo, señor Presidente, me opongo a esta clase de indicaciones. Me explico el envío al extranjero de personas que van a estudiar alguna industria fabril en que hay manejo de maquinarias o estudio práctico en establecimientos o fábricas; me explico el envío a estudiar en laboratorios o clínicas, los nuevos procedimientos para curar enfermedades por métodos desconocidos entre nosotros; pero no me parece conveniente enviar a estudiar al extranjero materias que puedan aprenderse en los libros sin necesidad de salir del país.

El señor YAÑEZ. — Estas indicaciones han venido del Gobierno, y los items respectivos han sido suprimidos en la Comisión Mixta por falta de recursos. En realidad, son de grande interés en las circunstancias actuales cuando se va a implantar la instrucción primaria obligatoria. De ahí el grande interés que tiene la inspección del servicio en que se envíe a estos normalistas a Estados Unidos a fin de que perfeccionen sus conocimientos.

Llamo la atención del Senado sobre la ventaja que hay en hacer este pequeño gasto a fin de que los normalistas puedan estudiar estos ramos que son de grande interés para el país.

Y en cuanto al Seminario de Ciencias Económicas, son los estudios de mayor interés, y a los cuales en todas partes del mundo se les da la mayor importancia; de manera que lo natural es enviar estudiantes que puedan más tarde ser profesores del ramo.

El señor BULNES. — Sobre esta indicación pido también votación porque me parece innecesario este gasto.

Chile es un país de economistas, y cuando se presenta un proyecto económico, no hay quién no escriba en los diarios y quién no hable en el Congreso exponiendo sus doctrinas.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo quiero cumplir con un deber de conciencia, porque ayer induje en error al señor senador por Valdivia diciendo que no estaba suprimido el item sobre este seminarista; pero el informe de la Comisión dice:

"Se ha suprimido:

El item 2760, "Para pensionar en Estados Unidos al mejor alumno, etc."; y

Los tres últimos item nuevos que figuran al final de la partida".

Pues bien, al final de la partida figura, como último item, este del seminarista; por consiguiente, está suprimido, y tiene mucha razón el señor senador por Valdivia al pedir el restablecimiento de dicho item.

El señor FELIU (Presidente).— Se dará por aprobada la partida en la parte no observada y con las modificaciones de la Comisión; en seguida procederemos a votar las indicaciones que se han formulado.

Sin debate se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones formuladas por el honorable Ministro:

Para agregar al final de la partida los siguientes items:

"Item. . . Pensión por un año a don Joaquín Marcó para que continúe en Estados Unidos sus estudios de cerámica, $ 3,000;

"Item. . . Pensión a don Luis Tirapegui, para que continúe en Estados Unidos sus estudios sobre las escuelas de Aplicación, $ 3,000".

Se dió por aprobada sin debate la siguiente indicación propuesta por el honorable senador por Valdivia:

Para agregar al final de la partida el siguiente:

"Item. . . Para pensionar en Estados Unidos a dos normalistas con certificados de estudios en el Instituto Pedagógico, a fin de que estudien la organización de la enseñanza primaria y normal, de acuerdo con el plan que propondrá la Inspección General de Instrucción Primaria, $ 7,200".

El señor SECRETARIO. — Hay otra indicación del honorable senador por Valdivia que dice como sigue:

"Para pensionar en Estados Unidos o en Europa al mejor alumno del Seminario de Ciencias Económicas de la Universidad".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Pido que se vote.

El señor FELIU (Presidente). — En votación.

Votada la indicación, resultó aprobada por 11 votos contra 7 y una abstención.

Al votar:

El señor VARAS. — No, porque ven cosas muy grandes y vuelven con el criterio extraviado

El señor RIVERA. — No voto; tengo miedo que nos vengan después a exhibir sus doctrinas.

El señor FELIU (Presidente).— Corresponde ahora votar la indicación del señor Ministro para destinar cincuenta mil pesos a la reconstrucción del Colegio de los Padres Franceses.

Votada esta indicación, resultó aprobada por 13 votos contra 6.

Durante la votación:

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo he lamentado mucho la desgracia ocurrida al Colegio de los Padres Franceses, porque conservo muy buenos recuerdos del establecimiento donde me eduqué. Pero, por razones de principio, porque se ha estado sosteniendo aquí que hay muchas dificultades para el proyecto de instrucción primaria obligatoria, porque hay tantos establecimientos del Estado que carecen de lo más indispensable, porque la caridad debe empezar por casa, porque el Estado debe atender preferentemente a sus obligaciones, por estas razones de doctrina y de principio, voto que nó.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por razones de principio, voto que sí.

El señor BULNES. — Pido la palabra para fundar mi voto. La cuestión en sí misma es muy pequeña. Se trata de subvencionar con cincuenta mil pesos la reconstrucción de un establecimiento de educación que importará más de dos millones de pesos. En otros términos, se pide que el Estado ayude a que se reedifique un edificio en que reciben instrucción centenares de jóvenes.

El Senado, ajustándose a la lógica, debe aprobar esta indicación, porque no la habría para subvencionar en el presupuesto con gruesas cantidades a la educación media particular y negarse a fomentar esa misma educación en el caso de que se trata.

Se ha colocado la cuestión en el terreno de la doctrina liberal y esto me obliga a decir algunas palabras más.

El liberalismo tal como yo lo entiendo, y en liberalismo de verdad, en mi concepto, consiste en ma-

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE VERIFICAN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL DE HUNGRIA

Los resultados conocidos asignan 44 asientos a los cristianos nacionales, 37 a los agrarios, 4 a los demócratas y 2 a los independientes

GRAN BRETAÑA

POSIBLE CONVOCACION DE UNA CONFERENCIA FINANCIERA INTERNACIONAL

LONDRES, 29. — "The Daily Mail", dice que el canciller del Echequier estudia la conveniencia de convocar una conferencia internacional de peritos financieros para buscar remedios a la situación del cambio y otros problemas financieros.

Ha invitado a varios de los principales peritos financieros internacionales a una discusión privada que se verificará la próxima semana.

LOS LABORISTAS RECHAZAN LA ALIANZA CON LOS NACIONALISTAS

BELFAST, 29. — La misión laborista británica ha dado a la publicidad un informe oficial, en que declina toda alianza con el partido nacionalista, declarando que el hecho de que, recientemente, los nacionalistas hayan recomendado a los británicos partidarios de los irlandeses que voten por los candidatos laboristas, significa únicamente que el partido está convencido de que el único partido dispuesto a hacer justicia a Irlanda es el partido laborista.

PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PROHIBICION DEL ALCOHOL

PLYMOUTH, 29.—El transantlántico "Kaiserin Augusta Victoria", de la Cunard Line, llegó de Nueva York con 24 horas de atraso, a causa de un huracán.

La influenza hizo estragos durante el viaje, habiendo habido 60 casos entre los pasajeros y la tripulación. Tres de esos casos se complicaron con pneumonía, muriendo un pasajero de tercera clase.

La ley norteamericana prohibe los licores a bordo, y se ha declarado que la ausencia de estimulantes fué un inconveniente para que los médicos pudieran combatir la enfermedad. Los líquidos espirituosos fueron retirados de los botiquines antes de que el barco se encaminara a Cherburgo y Liverpool.

PARTIDARIO DE LA PROHIBICION DEL ALCOHOL

PLYMOUTH, 29. — Lord Leverholme, manufacturero británico, ha vuelto al país, después de una visita de dos meses a los Estados Unidos.

Dijo al corresponsal de la "Associated Press" que era partidario de adoptar la prohibición en Gran Bretaña, la que con ello ahorraría lo bastante para pagar, en un plazo de cinco años, las deudas del país a los Estados Unidos.

LABORISTAS QUE PIDEN UNA PAZ INMEDIATA CON LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 29. — Dieciocho de los principales laboristas han lanzado un manifiesto, en el cual se declaran partidarios de una paz inmediata, con el Soviet de Rusia, condenando las intrigas de que dicen son culpables las grandes potencias.

Los laboristas dicen que ellos no apoyan los principios maximalistas, pero aseguran que es inexcusable la continuación del estado de guerra.

POSIBLE VISITA DEL ALMIRANTE SIR REGINALD HALL

LONDRES, 29. — "The Daily Mail", al referirse a la presencia en la América del Sur del almirante inglés sir Reginald Hall, asegura que dicho marino aprovechará de un período de descanso para visitar detenidamente a Chile y al Perú.

SUBLEVACION QUE HABRIA OCURRIDO EN GUATEMALA

LONDRES, 29. — Un telegrama recibido en esta capital anuncia que ha habido un grave levantamiento en Guatemala.

GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNA

LONDRES, 29. — Con motivo de la renuncia presentada por Mr. Barnes, la situación inglesa ha llegado a un período álgico, que se comenta con honda preocupación en los círculos del Gobierno.

DECLARACION DE Mr. BARNES

LONDRES, 29. — Mr. Barnes ha declarado que no se encuentra en desacuerdo con los demás miembros del Gabinete, estimando que la creciente oposición de la Coalición, respecto a las reivindicaciones obreras provocará rápidamente una situación muy delicada.

POSIBILIDAD DE UNA HUELGA MINERA NACIONAL EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29.— Durante una asamblea de la Federación Minera, realizada hoy, el leader Frank Hodges insinuó que era muy probable que, antes de mucho, estallara una huelga minera nacional.

Al proponer que se aumentaran las cuotas de los miembros de la Federación, Mr. Hodges, declaró:

"En nuestro progreso hacia la unificación del actual sistema de salarios en vigencia en las minas de carbón y en nuestra lucha por la nacionalización de las minas con un control en que los operarios tengan partición, podemos vernos envueltos en una huelga nacional y esto, por sí sólo demuestra la necesidad de aumentar las cuotas".



EN YPRES SE LLEVA A CABO UNA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE POINCARE CON EL REY ALBERTO DE BELGICA. — SE TRATA EN ELLA DE CUESTIONES ECONOMICAS, FINANCIERAS Y MILITARES

UN DESPACHO DE REVAL ANUNCIA QUE EL GENERAL YUDENITCH HA SIDO ARRESTADO, POR ORDEN DEL GENERAL FINLANDES BALAKOVITCH

LA EPIDEMIA DE INFLUENZA ESTA CAUSANDO GRANDES ESTRAGOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

FRANCIA

ACTITUD DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PRENSA

PARIS 29. — Los diarios que han adherido a la Oficina Nacional de la Prensa acordaron organizar un consorcio encargado de aprovisionar de papel de imprenta a la prensa francesa, pedir al Gobierno la prohibición de la venta de diarios desde el Domingo a medio día hasta el Lunes a la misma hora, prohibindose además la importación de papel extranjero.

SUR ESLAVIA NO ACEPTA EN CONJUNTO LA PROPOSICION ALIADA

PARIS, 29. — El texto de la respuesta sur eslava contiene el pasaje siguiente:

"En cuanto a la proposición en sí misma, el Gobierno real se ve obligado a observar que no puede aceptarla en conjunto. El Gobierno cuenta con que se le harán las modificaciones impuestas por la necesidad de asegurar la paz en el Adriático".

LA REANUDACION DE RELACIONES CON EL VATICANO
Artículo de Anatole France

PARIS, 29.—Anatole France, en un artículo publicado en "La Lanterne", se opone a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano, diciendo:

"Italia despojó al Vaticano del poder temporal; y para Francia, el enviar un Embajador a la Santa Sede sería reconocer oficialmente el poder espiritual del Papa.

"En semejante caso, no hay razón para que Francia no reconozca otro gran poder espiritual, enviando un Embajador a la "Corte de la Humanidad", que los que siguen las ideas de Augusto Comte han establecido en Río de Janeiro."

Se cree que la oposición de M. Clemenceau a la reanudación de las relaciones con el Vaticano fué, en parte, la causa de su derrota para la Presidencia.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ALEMANIA PRESENTA SUS CREDENCIALES

PARIS, 29.—El doctor von Mayer, Encargado de Negocios de Alemania, presentó esta tarde sus credenciales al premier Millerand, según la costumbre diplomática en virtud de la cual los Encargados de Negocios presentan sus credenciales al premier, y no al Presidente, como en el caso de los Ministros y Embajadores.

Von Mayer partirá esta misma tarde a Berlín, por unos pocos días, para arreglar asuntos personales.

MEDIDAS PARA EL ABARATAMIENTO DE LOS VINOS

PARIS, 29.— Los diarios franceses predican la total abstinencia del vino, con el objeto de obligar a una reducción de los precios a límites razonables.

Los precios de antes de la guerra variaban entre 10 y 15 francos los 100 litros, y hoy día fluctúan entre 100 y 120 francos, sin incluir la comisión de los corredores.

ATAQUE DE UNA BANDA DE LADRONES A UN GRUPO DE ESPAÑOLES

PARIS, 29.—Dos españoles fueron muertos, y se cree que otro quedó mortalmente herido, en un ataque hecho por una banda de ladrones a un grupo de 15 españoles que salían de una fábrica en Saint Denis.

TERMINOS DE LA RESPUESTA SUR ESLAVA

PARIS, 29.—"Le Petit Parisien" dice saber que la respuesta sur eslava, sin significar una aceptación absoluta, está redactada en términos conciliadores y amistosos.

EL EXPRESO PARIS - VIENA - VARSOVIA

PARIS, 29.—Se anuncia oficialmente la reanudación de la libre circulación pública del expreso de París a Viena y Varsovia.

LA ENTREVISTA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL REY DE BELGICA.— EXAMEN DE LAS CUESTIONES ECONOMICAS, FINANCIERAS Y MILITARES

PARIS, 29. — Comunican de Ypres que el Rey Alberto de Bélgica y M. Poincaré, en presencia de los primeros Ministros de Francia y Bélgica MM. Millerand y Delacroix, de M. Hymans, del mariscal Foch, de M. Margerie, embajador de Francia en Bruselas, y de M. Dhestroy, Embajador belga en París, celebraron antes de separarse, una conferencia cuyo resultado puede apreciarse en la siguiente nota que se publicó al respecto:

"Con motivo del encuentro del Presidente de la República con Su Majestad el Rey de los belgas, en presencia de los dos presidentes del Consejo del Ministro de Relaciones de Bélgica, de dos embajadores y del mariscal Foch, estos personajes abordaron el examen de diversas cuestiones económicas, financieras y militares que interesan a ambos países.

El cambio de pareceres se efectuó con el espíritu más cordial, llegándose a resultados satisfactorios para ambas naciones. El presidente del Consejo de Bélgica dió la seguridad de su Gobierno de que pondría a disposición de Francia todo el carbón de que puede disponer, y aque, además, el Ministro de Cuestiones Económicas haría un llamado a los obreros mineros para prolongar la jornada de trabajo e intensificar la producción, a fin de venir en ayuda de los camaradas franceses".

M. DESCHANEL RECIBE A UNA DELEGACION DE PERIODISTAS EXTRANJEROS

PARIS, 29.—M. Deschanel, al recibir a una delegación de periodistas extranjeros, declaró que esperaba que los extranjeros unidos a Francia permanezcan fieles en la hora de la paz como lo han sido durante la guerra, y agregó, que la tarea común de mañana no será menos pesada que la de los últimos años.

Los corresponsales de los grandes diarios latino americanos expresaron a un representante de la Agencia Havas que estaban muy agradecidos de la acogida que les había dispensado el Presidente electo, pues les declaró, durante la entrevista que recibirán en el Elíseo, cuyas puertas les estarán siempre abiertas, la misma acigida que en la presidencia de la Cámara.

CONFERENCIA DE DON ALEJANDRO BERTRAND

PARIS 29. — El ingeniero chileno señor Alejandro Bertrand, dió una segunda conferencia sobre el salitre chileno. La conferencia fué muy apreciada por las técnicos presentes.

LA REPRESENTACION ALEMANA EN ESPAÑA

PARIS, 29.—Un despacho de Berlín comunica que el "Berliner Tagleblatt" anuncia que el Gobierno español se niega admitir el nombramiento de Herr Rosen como Encargado de Negocios de Alemania ne Madrid.

La nota declara que el Gobierno alemán no ha dirigido ninguna comunicación en ese sentido y que el Gabinete de Madrid expresó oficialmente su deseo de que la elección recaiga en otra persona.

LA SITUACION EN SIRIA

PARIS, 29.—"Le Temps" desmiente el despacho procedente de El Cairo, de fuente inglesa, que anuncia que la situación en Siria es grave y que ha estallado un conflicto entre los franceses y las autoridades libanenses.

Los incidentes militares son insignificantes y las relaciones entre las autoridades francesas y las libanenses son excelentes.

LA CURACION DE LA GRIPPE Y DE LA ENCEFALITIS LETARGICA

PARIS, 29.—El diario L'Oeuvre" anuncia que un médico de esta capital ha obtenido numerosas curaciones de la grippe y de la encefalitis letárgica, gracias a la aplicación del suero anti-pestoso del Instituto Pasteur.

ESPAÑA

LUCHA ENTRE ESPAÑOLES Y MOROS

MADRID 29. — En un combate habido en Larache, entre las tropas españolas y los moros, resultaron ocho soldados españoles muertos y ocho heridos, entre los cuales figura el mayor Trías, que comandaba a los españoles.

COMUNICACIONES DE TELEFONIA INALAMBRICA CON INGLATERRA

MADRID 29. — Con todo éxito se han hecho ensayos de telefonía inalámbrica entre la estación de Aranjuez, cerca de Madrid, y Chelmsford, en Inglaterra.

La distancia entre ambos puntos es de 700 millas. Las conversaciones se siguieron sin dificultad.

LA REANUDACION DEL TRABAJO EN BARCELONA

BARCELONA 29. — El Gobernador Civil, no satisfecho con el resultado de las negociaciones para la reanudación del trabajo en la ciudad, ha dicho que tiene informaciones más satisfactorias del resto de la provincia.

DEPORTACION DE RUSOS

MURCIA 29. — Un cierto número de rusos provenientes de Barcelona, y que han sido arrestados en esta ciudad, serán deportados como maximalistas.

PETICION DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCIONES

MADRID, 29. — Los obreros de construcciones han convenido en volver al trabajo, siempre que los contratistas les paguen una peseta diaria extra.

MEDALLA OBSEQUIADA POR EL GOBIERNO DE PANAMA AL REY ALFONSO

MADRID, 29. — El Ministro de Panamá ante el Gobierno español hizo entrega al Rey Alfonso de una medalla de oro, como homenaje de su Gobierno a la labor altruista desarrollada por el Rey durante la guerra.

El monarca agradeció efusivamente este obsequio y declaró que ostentaría la medalla durante la visita que realizará próximamente a la América del Sur.

LA GRIPPE EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA

MADRID, 29.— Se han presentado numerosos casos de grippe en la Academia de Infantería.

CREACION DE UNA LEGION EXTRANJERA

MADRID, 29.—Un decreto real instituye una Legión Extranjera, cuya organización estará en Marruecos.

LA SITUACION SOCIAL EN BARCELONA

BARCELONA, 29.— La situación social no ha cambiado, a pesar de haber terminad oel lock out.

Según informaciones oficiales, sólo 2,000 obreros han vuelto al trabajo.

ITALIA

FIN DE LA HUELGA FERROVIARIA EN BOLOGNA

ROMA 29. — Comunican de Bologna, que, en una asamblea celebrada hoy por los ferroviarios, éstos acordaron la terminación de la huelga desde mañana a las diez de la mañana.

UNA PARTIDA DE BANDIDOS DISPARA CONTRA UN VAPOR

NAPOLES, 29. — Una partida de bandidos disparó recientemente contra el vapor "Molfetta", desde las montañas situadas cerca de Cattaro. Una granizada de balas silbaba sobre el puente y a través del aparejo; pero, felizmente, nadie fué herido.

No hace una semana que, en el mismo sitio, el vapor "Prio" fué blanco de los disparos de los mismos bandidos, que mataron a uno de los pasajeros e hirieron gravemente a otro.

MONTO DE LAS SUSCRIPCIONES AL NUEVO EMPRESTITO

ROMA 29. — Según los diarios, las suscripciones al nuevo empréstito han llegado a 12,000 millones de liras.

ESPERANZAS DE ARREGLO DE LA HUELGA FERROCARRILERA

LONDRES 29. — Las noticias de Italia dan cuenta de que hay grandes esperanzas de arreglo de la huelga ferrocarrilera.

Se encuentran en servicio el 56 por ciento de los trenes de pasajeros, y el 42 por ciento de los trenes de carga.

CONTINUA EL DECRECIMIENTO DE LA HUELGA

ROMA, 29.— Aunque los huelguistas continúan disminuyendo, siempre son causa de que no se haya podido reanudar el servicio normal de ferrocarriles.

El diario "Italia" estima que hay cerca de 50,000 huelguistas, siendo el total normal de ferrocarrileros el de 200,000. El "Avanti", órgano socialista, opina que los huelguistas llegan a 120,000.

Los ferrocarrileros de edad militar no fueron llamados al servicio durante la guerra, pues se necesitaba de ellos para mantener la eficiencia de las líneas. Los que no reanuden el trabajo el Martes serán llamados a hacer el servicio militar. Algunos han pedido que se les permita reanudar el trabajo.

COMENTARIOS SOBRE LA ACTITUD DE SUR ESLAVIA

ROMA, 29.— El "Giornale d'Italia" se manifiesta indignado por las noticias llegadas el Martes, de que el Consejo de Embajadores de París había concedido a Sur Eslavia un nuevo plazo para contestar si acepta o no el compromiso sobre la cuestión del Adriático.

El diario en cuestión dice: "Italia ha sido engañada. Esta treta increíble está demostrando que el premier Nitti ha vuelto de París con las manos vacías".

El mismo diario excita al Gobierno para que muestre, ahora por lo menos, la mayor energía y dignidad en contra de semejante tratamiento dado a Italia, ya que este país "arriesga no sólo Fiume y Dalmacia, sino también su prestigio, que es más valioso que el predominio en el Adriático".

DECRECIMIENTO DE LA HUELGA EN LOS FERROCARRILES

ROMA, 29. — Continúa decreciendo rápidamente la huelga en los ferrocarriles.

La prensa congratula a los empleados de correos y telégrafos de la República Argentina, por su negativa a enviar un telegrama de solidaridad a sus colegas italianos, durante la última huelga.

NUEVO AEROPLANO EN VIAJE A TOKIO

LONDRES, 29. — Un cuarto aeroplano Caproni salió esta mañana de Roma en dirección a Tokio, según se anuncia en un despacho de Roma, enviado a la Central News Agency.

LAS BANDERAS DE LOS REGIMIENTOS DE LA CAPITAL

ROMA, 29.—Las banderas pertenecientes a los regimientos de la capital fueron transportadas desde la estación a los respectivos cuarteles en medio del mayor entusiasmo. La muchedumbre, reunida a lo largo del trayecto, aplaudió al paso de esos gloriosos trofeos. La plaza que se halla frente a la estación fué ocupada por las autoridades civiles y militares.

POSIBLE ACUERDO ENTRE LOS FERROVIARIOS Y EL GOBIERNO.

ROMA, 29. — "Il Messagero" anuncia que se llegará a un acuerdo entre el comité de los ferroviarios y los representantes del Gobierno. Agrega que las divergencias actuales no ofrecen un obstáculo insalvable.

LA LLEGADA DE LA REINA DE PERSIA

BRINDISI, 29. — La Reina de Persia y el Príncipe Alí Mirza llegaron a esta ciudad, prosiguiendo viaje a Roma.

Mañana es esperado el Presidente de la República de Armenia, que visitará al premier Nitti.

LA SITUACION FERROVIARIA

ROMA, 12.— La situación ferroviaria mejora constantemente.

ALEMANIA

HUELGA DE MINEROS EN SAJONIA

LEIPZIG, 29.— La Unión Minera comunista ha proclamado la huelga en Lugar y Oelsnitz, regiones carboníferas de Sajonia porque su pedido de jornada de ocho horas ha sido rechazado.

Se anuncia que el setenta y cinco por ciento de los mineros se ha plegado al movimiento.

CONSECUENCIAS DE LA BAJA DEL MARCO

BERLIN, 29. — La baja repentina del marco ha causado mucha ansiedad debido al fracaso del crédito de 200 millones de florines que debía ser suministrado por banqueros holandeses y, en vista que el cambio no mejora se habla mucho de la bancarrota inminente pero es imposible controlar esos rumores.

El Ministro de Finanzas de Wurtemberg afirma que ninguno de los miembros del Gobierno prevee la bancarrota; algunos atribuyen este hecho a las deplorables condiciones del cambio y a las continuas huelgas.

LA SALUD DE ERZBERGER

BERLIN, 29.— El "Lokal Anzeiger" dice que la condición del Ministro de Finanzas Erzberger es muy crítica, pues tiene disturbios cardíacos y un violento dolor.

DEBATE SOBRE ALIMENTOS EN LA DIETA PRUSIANA
Pesimismo manifestado por el Ministro de Agricultura de Prusia

BERLIN 20. — "Hemos llegado solamente al valle de lágrimas que estamos obligados a atravesar", dijo el Ministro de Agricultura Braun, en la Dieta Prusiana, con ocasión del debate sobre los alimentos, y agregó:

"Vendrán tiempo peores. Nuestra única esperanza es un aumento en la producción".

A continuación, Braun hizo estremecerse a los diputalos, al anunciarles que dentro de poco, Alemania llegaría a un punto en que no podría comprar nada en el exterior, sino que tendría que contar únicamente con su producción interna.

Varios diputados declararon que la producción de trigo no era aprovechable a los precios actuales, y que los productores estaban disponiendo secretamente de las cosechas para venderlas en el exterior. Como consecuencia de ésto, Alemania se había visto obligada, en las últimas semanas, a pagar 6,000 marcos por la tonelada de trigo argentino y de centeno norteamericano.

BANDERA ALEMANA ENCONTRADA CERCA DE REIMS

REIMS, 29.— Varios operarios en Saint Leonard, cerca de Reims, desterraron el cadáver de un soldado alemán y una bandera alemana bien conservada, que lleva las siguientes fechas: 1860 y 1900.

Se cree que ese soldado fué muerdo elevada de cinco a seis por primera batalla del Marne y que fué sepultado en Saint Leonard por sus compañeros.

La bandera fué obsequida a las autoridades de Reims.

BELGICA

LA ENTREGA DE LA CRUZ DE GUERRA FRANCESA A LAS CIUDADES BELGAS

BRUSELAS 29. — Al entregar el Presidente Poincaré la Cruz de Guerra a la ciudad de Nieuport, recordó la defensa de la ciudad por los belgas y franceses, y dijo que, bajo la garantía de los aliados, Bélgica deberá, lo mismo que Francia, ser indemnizada por todos los daños sufridos.

En Dixmude, el Presidente recordó la participación de los franceses, y en Ypres, habló sobre la historia de la ciudad, en la cual hubo numerosos combates. Al finalizar, dijo que Ypres había pagado por Bélgica, del mismo modo que Verdun pagó por Francia.

HOLANDA

UNA DECLARACION DEL AYUDANTE DEL EX-KAISER

LA HAYA, 29.—El ayudante del ex-kaiser, general von Gonland, en un telegrama dirigido al Handelsblad de Amsterdam, declara que la carta que se ha publicado extensamente, atribuyéndola al ex-monarca y que éste habría enviado al príncipe de Furstenberg, declarando que no deseaba volver a Alemania por cuanto estaba decepcionado aún de los oficiales del alto comando alemán, es una pura invención.

DINAMARCA

LLEGADA DE LAS TROPAS BRITANICAS

FLENSBORG, 29.—Llegaron las tropas británicas de ocupación.

SUECIA

POSIBILIDAD DE PROLONGACION DEL "LOCK-OUT"

ESTOCOLMO 29. — La ciudad se encuentra frente a la posibilidad de un prolongado "lock-out". La Unión de Trabajadores en Metal ha informado a los patrones que todas las labores deben ser reanudadas inmediatamente, si se anula la declaración del "lock-out".

La comisión de mediación procura ahora llegar a un acuerdo que abarque el término de dos años.

HUNGRIA

EL NOMBRAMIENTO DE REY DE HUNGRIA

BUDAPEST, 29. — El premier Huszar, hablando en una reunión de mujeres, declaró que Hungría sería una monarquía, con un Rey que sería nombrado inmediatamente después de la reunión de la Asamblea Nacional.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

BUDAPEST, 29. — El resultado de las elecciones a la Asamblea Nacional, conocido hasta ahora arroja un total de 44 cristianos nacionales, 37 miembros de los partidos agrarios, 4 demócratas y dos independientes.

Faltan aún 60 resultados. Han sido elegidos todos los Ministros, con excepción de los de Relaciones y Comercio.

Las elecciones se desarrollaron en medio de la mayor calma.

POLONIA

OFERTAS DE PAZ DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES 29. — Informaciones provenientes de Varsovia anuncian que los maximalistas han hecho ofertas de paz, que han sido transmitidas por radiotelegrama, pero esas ofertas contienen proposiciones que no dicen nada en definitiva.

RUSIA

OPERACIONES DEL EJERCITO UKRANIANO

COPENHAGUE 29. — Se ha anunciado desde Viena que el ejército ukraniano, que alcanza a 60 mil hombres, está operando contra los maximalistas en la vecindad de Kamenets.

DETENCION DEL GENERAL YUDENICH

LONDRES, 29. — Un despacho de Reval anuncia que el general Yudenitch cuyo ejército del noroeste de Rusia fué quebrantado el Otoño pasado, cuando atacó infructuosamente a Petrograd, fué detenido por orden del general finlandés Balakovitch, que es uno de sus antiguos oficiales.

FUSILAMIENTO DE 300 LEGIONARIOS MURMANOS

ESTOCOLMO, 29.— El "Stockholm Tidingen" ha recibido una comunicación, anunciando que el ejército blanco fusiló a 300 legionarios murmanos por su participación en la última revuelta.

DETENCION DE 30 MAXIMALISTAS

ESTOCOLMO, 29.—Un despacho procedente de Arcángel anuncia

que las autoridades filandesas procedieron al arresto de 30 maximalistas que llevaban fuertes sumas de dinero fuera de Rusia.

LOCALIDADES OCUPADAS POR LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 29.— "The Times" anuncia que los maximalistas han ocupado Nikolsk y Blagovestchensk.

CANJE DE PRISIONEROS

COPENHAGUE 29. — El Gobierno de Arcángel aceptó poner en libertad a los prisioneros maximalistas.

LOS ALIADOS PROTESTAN POR EL ARRESTO DEL GENERAL YUDENITCH

PARIS, 29. — Un espacho de Estocolmo anuncia que las misiones militares aliadas protestaron vivamente ante el gobierno estoniano, por el arresto del general Yudenitch.

SIBERIA

LA ENTREGA DEL ALMIRANTE KOLCHAK A LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS

LONDRES, 29.— Un despacho de Harbin, recibido por "The Daily Mail" anuncia que la entrega del almirante Kolchak a los socialistas revolucionarios fué autorizada por el general checoeslovaco Janín que, por orden del almirante, fué puesto al frente de todas las tropas aliadas al oeste de Irkutsk el 19 del presente mes.

El mensaje agrega que esta noticia ha causado profunda sensación en todo el Extremo Oriente. Un general ruso retó a duelo al general Janin mientras los oficiales a las órdenes del general Semenoff han formado una liga para tomar al vida del general Janin".

Los japoneses pidieron a los checos que les entregasen el almirante, pero los checos se negaron a ello.

EGIPTO

ATENTADO CONTRA SIRRY BAJA

EL CAIRO 29. — Un pseudofotógrafo lanzó una bomba al automóvil en que iba Sirry Bajá, sin alcanzar a herirlo. El asaltante fué detenido.

INDIA

DESMENTIDO SOBRE LA NOTICIA DE EXPULSION DE LOS TURCOS

DELHI, 29. — El Virrey desmiente categóricamente los rumores según los cuales el Gobierno británico procedió, en París, a obtener la expulsión de los turcos de Europa.

LA TASA DE DESCUENTO DEL BANCO DE BOMBAY

BOMBAY, 29.— La tasa de descuento del Banco de Bombay ha sido en la retirada que siguió a la ciento.

ESTADOS UNIDOS

LA FLOTA DE RESERVA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO

WASHINGTON, 29. — El Ministro de la Guerra Mr. Baker, en una carta dirigida al Presidente del Departamento de Navegación Mr. Payne, le recuerda el convenio celebrado entre los Departamentos de Guerra, Marina y Comercio con el Departamento de Navegación, según el cual ciertos buques exaleanes entregados por el servicio de Transportes al Departamento de Navegación deben formar la flota de reserva de transportes del ejército, quedando sujetos a la condición de entrega inmediata en caso de que una necesidad urgente exija su requisición.

Mr. Baker escribió: En vista de los acuerdos celebrados y, tomando en consideración que el Departamento de Guerra ha invertido varios millones de dólares en reparar y adecuar esos barcos, solicito que no se tome ninguna decisión referente a la venta de los vapores que forman parte de la flota de reserva del ejército mientras el asunto no haya sido sometido a la consideración del Presidente Wilson".

Mr. Payne contestó que su Departamento no aceptaría ninguna proposición sin consultar antes al Departamento de Guerra.

Ya se han recibido doce propuestas, una de ella para toda la flota, compuesta de treinta vapores. Los buques ex-alemanes incluídos en la reserva de transportes son, entre otros, el "President Grant", el "Mercury", "Powhatan", "Susquehanna", "Madawaska" y "Artemis".

El Departamento de Guerra declara también que seis buques entregados al servicio suramericano pertenecen a esa flota y ellos son: "Aeolus", "Dekaob", "Huron", "Pocahontas", "Princess Matoika" y "Antigone".

COMENTARIOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE COMUNICACIONES INTER-PLANETARIAS

WASHINGTON, 29.— Manifiestamente, el interés es mayor que el excepticismo, entre los operadores radio-telegráficos del Departamento de Marina, con respecto a la posibilidad sugerida por Marconi, de que el planeta Marte pueda estar tratando de comunicarse con la Tierra, por medio de la telegrafía inalámbrica.

Los partidarios de la teoría de Marconi, dicen que ellos tienen la ventaja de que no haya nadie que ofrezca otra explicación plausible, hasta que la ciencia, un día u otro, encuentre la causa de las misteriosas interrupciones que se han experimentado desde que se perfeccionó la telegrafía inalámbrica.

EL CONSUMO DE LANA EN DICIEMBRE

WASHINGTON, 29.— El consumo de lana durante el mes de Diciembre aumentó de 26 millones de libras a 64 millones, según las informaciones publicadas.

La demanda de las clases más finas continúa siendo grande, y llega al 34 por ciento del consumo total.

MR. SAMUEL GOMPERS CONDENA EL MAXIMALISMO

WASHINGTON, 29. — Escribiendo en el último número del "Federationist", órgano oficial de la Federación norteamericana de Trabajo, Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación, condena el maximalismo, "completamente, finalmente, y para todos los tiempos".

LAS PROPUESTAS PARA COMPRAR LOS VAPORES EX-ALEMANES.

WASHINGTON, 29.— El presidente del Departamento de Navegación Mr. Payne ha declarado que es necesario un mayor estudio de las propuestas hechas por los treinta vapores ex-alemanes que su Departamento ha ofrecido en venta, y, probablemente, aplazará toda decisión hasta el Lunes.

No se cree que la protesta del Ministro de la Guerra Mr. Baker sea origen de una controversia.

Las compañías que han hecho propuestas al respecto son: "International Mercantil Marine", "Elwell Line", "American Ship Commerce Corporation", "Munson Line", "Oriental Steamship Company", y "French Steamship Company".

EL EMPRESTITO PARA AUXILIAR A POLONIA, AUSTRIA Y ARMENIA.

WASHINGTON, 29.—El Secretario Mr. Glass, después de una conferencia celebrada con Mr. Hoover, solicitó del Comité de la Cámara de Representantes que autorizara un empréstito de 125 millones de dólares, para suministrar auxilios a Polonia, Austria y Almenia, en vez de los 150 millones que se habían solicitado anteriormente.

Declaró al Comité que esta reducción era posible debido a que Gran Bretaña accedía a suministrar alimentos y buques. Por otra parte Canadá y Argentina han demostrado su conformidad para participar en este asunto y se cree que suministrarán diez millones de dólares.

LOS ESTRAGOS DE LA INFLUENZA

NUEVA YORK, 29.—La epidemia de influenza continúa desarrollándose en 23 estados.

En el Distrito de Columbia, el número de casos presentados en la semana que terminó el 24, se elevaba a 27,241, y actualmente sobrepasa en 23,000 el total de la semana precedente.

En Nueva York, el número de casos nuevos de influenza presentados ayer alcanza a 4,706, y los de pneumonía a 649. Los muertos de influenza son 100, y los de pneumonía 136.

El Comisario de Sanidad declara que aún no ha sido alcanzado el máximo de intensidad de la epidemia.

LA RECEPCION DEL SEÑOR BUERO

WASHINGTON, 29.— El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Juan Buero, a su regreso de París, fué recibido por el Secretario de Estado, Mr. Lansing y otras altas personalidades.

DECLARACIONES ACERCA DEL FUTURO DE LA INDUSTRIA PETROLIFERA

NUEVA YORK, 29.—El presidente de la "Standard Oil Company", Mr. Walter Teagle, hablando del futuro de la industria petrolífera, con ocasión del cincuentenario de la fundación de la Compañía, dijo:

"El petróleo es una industria esencial para todos los días en la vida del mundo civilizado. No es un producto para el cual sea preciso crear la demanda, pues esta demanda existe y nuestra preocupación principal es poder hacer frente a los pedidos en el futuro. Constantemente se descubren nuevos empleos de los productos petrolíferos. Durante el año de 1919, los Estados Unidos produjeron diariamente más de un millón de barriles de ese producto, pues su producción alcanzó según las estadísticas del Gobierno, a 376 millones de barriles. Además, hemos importado cerca de 60 millones de barriles de México.

"Si la demanda continúa en la misma proporción, para el año de 1925 Estados Unidos necesitará 650 millones de barriles.

"La "Standard Oil Company" hace cuanto está de su parte para dar abasto a las cantidades de petróleo solicitadas por la industria. Ha iniciado exploraciones en los campos en que las perspectivas de ganancias inmediatas no son suficientes para inducir a pequeñas compañías a correr los riesgos de la empresa.

"No sólo trabaja actualmente en Rumania, sino que, además, realiza investigaciones acerca de la posibilidad de producción de petróleo en todas las demás partes de Europa. Tenemos también geólogos y peritos en los diferentes países de la América del Sur.

"La "International Petroleum Company", que es una de las subsidarias de la Standard, se prepara a aumentar en un ciento por ciento su campaña de perforaciones y gran parte de sus pruebas se realizarán en los campos de la América del Sur."

LA ESCASEZ DE PAPEL DE IMPRENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29.— El Presidente de la Comisión de Comercio Federal Mr. Colver declaró al Comité de la Cámara de Representantes que la reducción voluntaria del consumo de papel para imprenta, por los publicistas, era el remedio primordial para hacer frente a la escasez de papel.

Agregó que los directores de los principales diarios, a pesar del Convenio que había celebrado, no habían llevado a la práctica una economía suficiente y declaró que los publicistas debían reconocer que consumían más de lo que podía producirse. Encareció que se hicieran ediciones dominicales más reducidas y que se eliminaran las ediciones extraordinarias.

Aseguró que el aumento de producción debido a las nuevas fábricas de papel no correspondía al aumento del consumo.

LOS CARGOS DEL CONTRALMIRANTE SIMS AL MINISTRO DE MARINA

WASHINGTON, 29.— Con referencia a los cargos que ha hecho al Departamento de Marina de no haber cooperado en forma debida con los aliados durante la guerra, el contralmirante Sims solicitó el Comité Naval del Senado que pidiera al Ministro de Marina, Mr. Daniels, presentara un informe acerca de las condiciones en que se encontraba la Marina cuando los Estados Unidos ingresaron a la guerra.

MEXICO

JACK JOHNSON DESAFIARA A DEMPSEY

MEXICO, 29. — Jack Johnson, ex-campeón mundial de peso pesado, ha anunciado que vuelve a los Estados Unidos, de donde huyó hace ocho años, a causa de una acusación criminal en su contra.

Después de presentarse en el proceso que se le sigue, se propone desafiar al actual campeón Dempsey.

BRASIL

LLEGADA DEL GENERAL GAMELIN

RIO DE JANEIRO, 29.—A bordo del vapor francés "Aurigny" ha llegado el general Gamelin, jefe de la misión francesa de instrucción militar.

DESPEDIDA DEL MINISTRO DE CHILE

RIO DE JANEIRO, 29. — Hoy se despidió del Presidente de la República el Ministro de Chile, señor Alfredo Irarrázaval, que ha sido nombrado Ministro en Alemania.

URUGUAY

LOS PASAJEROS DEL "VICTORIA EUGENIA"

MONTEVIDEO 29. — Sesenta casos de influenza se han presentado a bordo del vapor español "Victoria Eugenia", proveniente de Barcelona, y que llegó el Martes.

Las autoridades sanitarias obligaron a todos los pasajeros, que llegaban a mil, a desembarcar para pasar la cuarentena en la isla, después de lo cual el barco irá a ser desinfectado.

Los pasajeros con destino a Montevideo han recibido autorización para dirigirse a la ciudad, los que se dirigen a Buenos Aires volverán al buque, para continuar hoy su viaje. Las personas atacadas de la epidemia han sido hospitalizadas.

ACCIDENTE AL AVIADOR DANIT

RIO DE JANEIRO, 29. — El aviador Danit inició hoy el raid Río de Janeiro-Porto Alegre. Al aterrizar en Santos, sufrió un accidente, a causa del cual el aparato quedó destrozado, salvando ileso el aviador.

SINCOPE SUFRIDO POR EL Sr. JAVIER DE VIANA

MONTEVIDEO, 29.—El escritor señorJ Javier de Viana sufrió un síncope. Al prestársele los auxilios del caso, reaccionó favorablemente.

ARGENTINA

LA POSIBLE VENTA DE LOS VAPORES EX-ALEMANES

BUENOS AIRES 29. — Los despachos procedentes de Río de Janeiro, referentes al estado de las negociaciones inciadas ante el Gobierno del Brasil para obtener la venta de los buques ex-alemanes a empresas norteamericanas, indican que el Gobierno brasileño ha resuelto postergar su decisión hasta que Francia comunique si opta por la compra de los buques que el Brasil le ha arrendado y que forman la mayoría del total de los buques ex-alemanes confiscados por el Brasil.

Los despachos anuncian que Mr. Kermit Roosevelt, en representación de la "Subsidiary American International Corporation", es uno de los intersados, y una de las comunicaciones indica que las empresas norteamericanas han ofrecido 250 dollars por tonelada bruta.

El corresponsal de la Agencia Havas en Río de Janeiro, al referirse a la información publicada por el diario "A Folha" de esa ciudad, con respecto a que es posible la venta de los ex-vapores alemanes pertenecientes al Brasil, y a que no se desmiente la noticia de que los norteamericanos hayan hecho proposiciones al Brasil en ese sentido, pero que el Gobierno ha postergado su resolución, declara que la cuestión debe encontrarse en el estado que indica ese diario, considerando la noticia como información oficial.

Más aún, se dice que Francia ha pedido que se amplíe su plazo de arrendamiento y se cree que Brasil ha recibido favorablemente esa proposición.

Comunican también de Río de Janeiro, que, a pesar de que no hay ninguna novedad en la supuesta intención del Gobierno para disponer de los buques ex-alemanes requisados por el Brasil, los diarios continúan dando preferencia a ese asunto.

La opinión pública parece pronunciarse fuertemente en favor de la conservación de esas naves para destinarlas al comercio exterior del Brasil.

Los diarios expresan su sorpresa por la declaración hecha por el Presidente Pessoa, de que el Brasil está obligado a pagar cierta suma a Alemania por el empleo de esos buques, y que probablemetne será necesaria la venta de los vapores para obtener el dinero necesario; pues se creía generalmente que, en el Tratado de Paz, existía una cláusula que estipulaba que Alemania renunciaba a toda reclamación por la detención y empleo de sus buques.

Los diarios más conservadores, a la vez que lamentan la posible pérdida de los buques, expresan su convicción de que el Gobierno obedecerá a los impulsos más patrióticos, sea cual fuere la resolución que se adopte finalmente.

REPRODUCCION DE UN ARTICULO DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 29.—"La Nación" reproduce el artículo titulado "La extradición del ex-kaiser", publicado el Martes por LA NACION de Santiago.

EL INTENTO DE TRAVESIA DE LOS ANDES

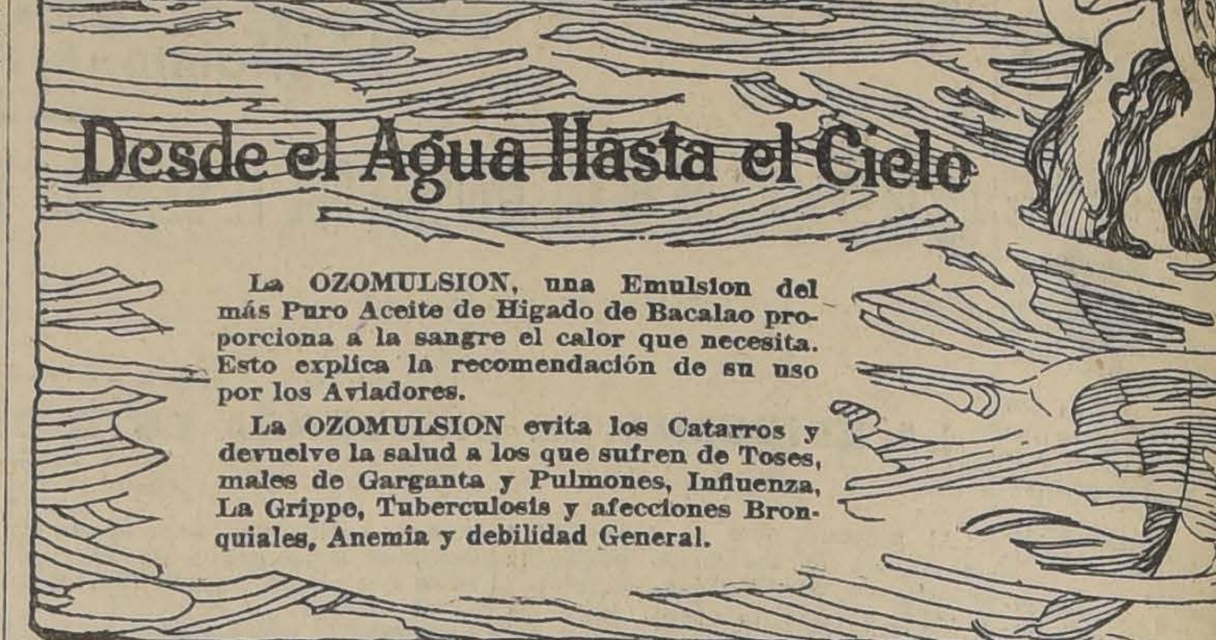
MENDOZA, 29.—Ha llegado el "Spad" que el capitán Almonacid utilizará en la travesía de la cordillera. La prueba se intentará en cuanto llegue el capitán Albarracín, pero antes del 1.o de Febrero, fecha en que cesa el cometido de la misión francesa de aviación.

EL MALESTAR OBRERO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29.— Continúan las manifestaciones del descontento obrero en muchas partes de provincias, siendo ellas huelgas o amenazas de huelga de los estibadores, cocheros, panaderos, camareros, carpinteros, empleados de los tranvías y pintores, además de los obreros agrícolas y ferroviarios de varias ciudades donde han ocurrido algunos actos de violencia.

Se ha presentado un nuevo incendio de cosechas, de gran proporción, en el territorio de La Pampa, pero no se sabe aún si ha sido intencional.

Las autoridades policiales, haciendo un resumen de los incendios de cosechas ocurridos en los últimos dos meses dicen que, en su mayoría, han sido casuales pero que algunos incendios se deben a manos anarquistas y aseguran que esos elementos criminales, extranjeros en su mayor parte, han sido suprimidos.



EL PROYECTADO VIAJE DEL REY ALFONSO A AMERICA

BUENOS AIRES, 29.—"La Prensa" publica una correspondencia telegráfica de su corresponsal en Madrid, acerca de una entrevista con el Rey Alfonso.

Respecto a su viaje a la América del Sur, le confirmó su propósito de efectuarlo a la primera oportunidad, por considerarlo beneficioso para el acrecentamiento de las relaciones de toda clase entre España y los países herederos de su civilización y de su idioma.

Aunque el viaje podría despertar suspicacias en otras naciones, cree que prestará gran servicio a España realizándolo.

DIRECTOR DE LA PRISION NACIONAL

BUENOS AIRES, 29.—El Ejecutivo ha nombrado director de la Prisión Nacional al coronel Juan Zeballos.

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 29.—Ha fallecido el señor Manuel Quintana, hijo.

SIMULACRO DE ELECCIONES FEMENINAS

BUENOS AIRES, 29.—A raíz de las próximas elecciones, que se verificarán en Marzo, y con el fin de ejercitar a las mujeres en la acción política, la junta directiva de la Unión Feminista Nacional ha resuelto convocar a un simulacro de elecciones femeninas, a todas las mujeres mayores de 18 años, que tendrán derecho a voto.

El escrutinio se verificará ante los fiscales cuya cooperación se solicitará, y que pertenecerán a los diversos partidos políticos.

EL MINISTRO DE NORUEGA PRESENTA SUS CREDENCIALES.

BUENOS AIRES, 29.—El nuevo Ministro Plenipotenciario de Noruega presentó sus credenciales al Presidente Irigoyen.

SEGUNDO SECRETARIO EN MADRID

BUENOS AIRES, 29.—El señor Viale Paz ha sido nombrado segundo Secretario de la Embajada en Madrid.

SE PROPONE EL USO DE LA FUERZA PUBLICA CONTRA LOS DIPUTADOS.

BUENOS AIRES, 29.—A las 4 de la tarde, no habiendo quorum en la Cámara de Diputados, el señor Becú propuso que se hiciera aprehender a los diputados que se hallan en la capital, trayéndolos al recinto de la Cámara con la fuerza pública.

BUENOS AIRES, 29. — **Construcción del primer puerto aéreo.** —El primer puerto aéreo argentino se construye en Rosario donde el Aero Club recientemente fundado adquirió un terreno, en el que construirá un galpón de 30 por 16 metros que permitirá abrigar cualquier tipo de aeroplano. Además constará de un depósito de esencia y aceite para abastecer a los aviadores que pasen por Rosario.

Se cree que otras ciudades seguirán este ejemplo.

BOLIVIA

LA PAZ, 29.— **El impuesto a las utilidades mineras.**— La Cámara de Diputados discute desde anteayer el proyecto de impuesto a las utilidades mineras habiéndolo aprobado ya en general. Falta su discusión particular y su revisión para que, en seguida, pase al Senado que lo discutirá en tres capítulos.

Los diputados señores González, Duarte y Saavedra formularon observaciones en defensa de la industria minera y pidió que la moción pasase en estudio, desde el punto de vista constitucional. La comisión de minería rechazó esta moción.

Se dice que hay ambiente favorable al paso de la ley; sin embargo, se venían haciendo desde hace tiempo serios trabajos para obtener su postergación hasta el año venidero de modo que, en consecuencia, puede presumirse que en su aprobación se introducirán algunas reformas en cuanto a la imposición del porcentaje de la participación del estado en las utilidades mineras, respetando un diez por ciento de utilidades, libre de gravámen, sobre los capitales invertidos.

PERU

LA CAMARA SE HACE SOLIDARIA DE LA POLITICA EXTERIOR.

LIMA, 29.—Han terminado las interpelaciones al Canciller. La Cámara, por unanimidad, se hizo solidaria de la política internacional de la Cancillería.

POSIBLE RENUNCIA DE UN MINISTRO

LIMA, 29.—Se cree que el Ministro de Gobierno renunciará.

RENUNCIA DEL NUEVO MINISTRO EN COLOMBIA

LIMA, 29.—El señor Carlos Velarde, recientemente nombrado para desempeñar la Plenipotencia en Colombia, ha renunciado a ese cargo.

INTERPELACION AL MINISTRO DE GUERRA

LIMA, 29.—Se sabe que en la Cámara se interpelará al Ministro de Guerra y Marina.

LIMA, 29. — **La interpelación al Canciller Porras.**—Los diarios publican el resultado de la interpelación al Canciller Porras, calificándola de brillante.

"El Tiempo" dice que la situación internacional es inmejorable y que el país debe tener fe en sus destinos futuros.

Raid aéreo de Lima a Trujillo. —El aviador Juan Leguía realizó el raid aéreo de Lima a Trujillo en una sola etapa.

LA SESION SECRETA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LIMA, 29.— Continuó la sesión secreta de la Cámara de Diputados, en la que el canciller señor Porras leyó el texto íntegro del cablegrama enviado por el Secretario del Departamento de Estado norteamericano, M. Lansing, quien manifiesta su disgusto y su sorpresa por las confiscaciones.

Mr. Lansing pide al Gobierno del Perú, con propósito amistoso, que rectifique esa disposición.

El canciller expuso también el estado en que se encuentra la cuestión pendiente con Chile; narró los últimos incidentes a que había dado lugar, y declaró que, por su parte, es partidario de una política de equilibrio en el Continente. Calificó de acertada la actuación diplomática en la liquidación del pleito de fronteras con el Brasil.

La sesión continuará hoy.

LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EN EL SENADO

LIMA, 29.—En la Cámara de Senadores se aprobó el nombramiento del señor Usores como Ministro en Italia y del señor Velarde como Ministro en Colombia, por 14 votos contra 13 el primero y por 15 votos contra 12 el segundo.

Se comenta vivamente esta actitud de los senadores, que ha disgustado al partido constitucional, del que el señores Usores es la cabeza visible.

Informaciones comerciales

INFORMACIONES COMERCIALES

Cambios

NUEVA YORK, 29. — De acuerdo con los tipos de ... hoy en el mercado ... hacen en la forma ...

Sobre Gran Bretaña ... 3.5085 dólares por ...

Sobre Francia, a ... francos por dólar.

Sobre Italia, a ... liras por dólar.

Sobre Suiza, a ... francos por dólar.

Sobre España, a ... dólares por peseta.

Sobre Suecia, a ... dólares por corona.

Sobre Noruega, a ... dólares por corona.

Sobre Dinamarca ... 16.30 dólares por ...

Sobre Berlín, a ... centavos oro americano.

Sobre Viena, a ... centavos oro americana.

COTIZACIONES ...

Cereales

CHICAGO, 29. — ... de maíz mixto ... la mañana de hoy ...

A medio día, ... barque en Enero ... y medio dólares ... embarque en Ma...

La cotización ... producto en la ... de 1.44 7|8, y ... un cuarto, ambas ... en Enero.

La avena, para ... Mayo, se cotizó a ... y a 75 3|8 para ... lio.

Cerdo

CHICAGO, 29. — ... cerdo, para embarque ... se cotizó a 38.75 ... libra.

Carnes ...

NUEVA YORK, 29. — ... tizaciones de carnes ... fluctuaron entre 16 y ... cro la libra.

Lino

DULUTH, 29. — ... este producto no se ... embarque inmediato ... a 4.59 para embarque ...

COTIZACIONES DE ...

CHICAGO, 29. — ... de hoy, el mercado de ... cotizándose a 1.47 ... embarque en Mayo.

La avena, para ... Mayo, cerró a 83 3|8 ...

La carne de cerdo, para ... que en Mayo, cerró a ... oro la libra.

El lino cerró a 5.20 ... barque en Enero, y a ... yo.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal especial, por telégrafo)

IQUIQUE. — **El "Ebro".** — El vapor inglés "Ebro" pasó esta mañana por este puerto, llevando a su bordo a 120 turistas americanos.

Entre estos viajeros vienen los señores William Mayo y Franklin Martin, eminentes médicos de los Estados Unidos, que vienen en viaje a nuestro país, en misión de estudio.

A las 10 de la mañana, los turistas bajaron a tierra, recorriendo la población en automóvil, dirigiéndose en seguida a Cavancha, donde se les tenía preparado un gran almuerzo en el Restaurant Cattey. Después, los turistas regresaron a bordo, zarpando en seguida la nave con rumbo a Antofagasta, donde llegará al amanecer de hoy.

Durante su permanencia en esta ciudad, los doctores señores Mayo y Franklin, fueron atendidos por los doctores señores Germán Aliaga, Julio Villalón y Eduardo Ferraro, quienes los llevaron a visitar los establecimientos públicos y sociales. Los viajeros se mostraron agradecidos de las atenciones recibidas.

IQUIQUE.— **En la Pampa.**— El primer Alcalde señor Miguel Vera ha realizado una importante visita a la pampa salitrera con el objeto de imponerse de las necesidades que allí existen y ponerles un pronto remedio.

El señor Vera en su visita inspeccionó numerosos pueblos de la pampa.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— **Ferrocarril de Salta.**— La Alcaldía ha nombrado una junta de vecinos para que patrocine y se haga cargo de las gestiones para el establecimiento del nuevo ferrocarril a Salta.

COQUIMBO

VICUÑA.— **Aniversario.**— El 22 de Febrero la ciudad de Vicuña cumple el 99 aniversario de su fundación y con tal motivo se celebran en ese pueblo numerosas e interesantes fiestas.

Entre los números figura un match de tiro entre los clubs "Joaquín Vicuña" de esa ciudad y "Manuel Rodríguez" de La Serena.

VALPARAISO

Donaciones.— El conocido industrial don Gustavo A. Oheninger ha donado a las Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar y a perpetuidad, la manzana de terrenos número 92 de la Población de Vergara de aquella ciudad para destinarla al sostenimiento del Asilo de Ancianos.

La señora Olga Cousiño Lyon ha donado la suma de trescientos mil pesos para la fundación de un patronato que llevará por nombre el de su señora madre doña María Lyon de Cousiño.

Para el sostenimiento de este patronato, donde se educarán niños pobres, destinará también la distinguida dama la suma de cincuenta mil pesos anuales, de modo de asegurarle vida completamente.

Este patronato será moderno, con campos de deporte para recrear a los alumnos y en los programas de estudio se consultarán ramos de utilidad práctica a fin de capacitar a los educandos para ganarse la vida.

Conscripción naval.— El crucero "Esmeralda" zarpará el primero de Febrero próximo desde Arica para venir caleteando por todos los puertos de la costa a fin de recoger los conscriptos navales que han sido llamados al servicio por decreto último.

El "Prat".— El acorazado "Capitán Prat" zarpará de Mejillones con destino a este puerto probablemente el Sábado o Domingo próximos, pues ya se le ha dado instrucciones en este sentido de la Dirección General de la Armada.

Reunión de los Cónsules de profesión.— En la tarde de ayer se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio Italiana los cónsules de profesión residentes en este puerto para tratar de la cuestión económica.

Asistieron los cónsules: de Bolivia, don Daniel Ballivian; Ecuador, don Guillermo Serrano; Estados Unidos, Mr. C. F. Deichman; Inglaterra, Mr. Iver Mac Lead; México, señor Ignacio de la Hidalga; Uruguay, don Alberto E. Muñoz; Cuba, don Gabriel de Amenábar; España, don Carlos de Sostoa; Francia, M. Ferdinand Chausson y de Noruega, señor C. Lund.

Después de una detenida discusión se acordó comisionar a los cónsules de Norte América, Ecuador y Uruguay a fin de que redacten una nota colectiva que se enviará a los respectivos Gobiernos haciéndoles presente la situación porque atraviesan los cónsules residentes en Chile.

En dicha nota se les hará presente la aflictiva situación porque atraviesa el cuerpo consular en nuestro país, debido a que la vida ha encarecido durante los últimos diez años en un 200 por ciento, mientras que los sueldos y entradas de los consulados han permanecido sin alteración alguna, por lo que estiman que los respectivos gobiernos deberían concurrir en auxilio de sus representantes consulares con un aumento que fuera equitativo al costo de la vida.

Movimiento marítimo. — Ayer Jueves entraron:

Vapor Bogotá, de Liverpool e intermedios; vapor Quito, de Iquique e intermedios; vapor Saint Louis, de Talcahuano; vapor Galvarino, de Iquique e intermedios; el vapor alemán Westfalen hará el Sábado próximo su viaje de prueba en la bahía para después tomar carga para Europa.

Ayer salieron: vapor Colón, para Antofagasta e intermedios; vapor Cedar Branch, para Liverpool e intermedios.

Hoy Viernes saldrán: Goleta María Adelaida, para Antofagasta; goleta Goyita, para Antofagasta, directo.

Mañana saldrán: Vapor Taltal, para Arica e intermedios; vapor Gilda, para Iquique e intermedios; vapor Quito, para Iquique e intermedios; vapor Galvarino, para Iquique e intermedios; vapor Mapocho, para Lota e intermedios; vapor Saint Louis, para el Havre e intermedios; vapor Ansaldo 3.o, para Génova e intermedios, vía Panamá.

ÑUBLE

CHILLAN.— **Los tranvías eléctricos.**— Hemos sido informados que sólo faltan 300 acciones para completar la lista de las 2,500, con que empezará sus trabajos la Sociedad de los Tranvías Eléctricos de Chillán.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **La semana valdiviana.** — Con gran entusiasmo se continúan organizando los diversos números del programa de festejos para la semana valdiviana.

Ellos contendrán, como otros años, regatas, concursos de tiro al blanco, natación, corso de flores, romerías, retretas, bailes, etc.

La apertura de la Exposición de Productos Naturales y manufacturados se efectuará el Sábado 14, con gran solemnidad.

Una gran prueba de natación. — De acuerdo con los anuncios de la prensa local, y dando cumplimiento a las bases elaboradas por la Sociedad de Fomento del Turismo en Valdivia, se intentó por primera vez la prueba de salvar a nado la distancia comprendida entre Valdivia y Corral.

La Sociedad de Turismo instituyó como premio de esta hazaña una medalla y un diploma, designando oficialmente como controladores de ella, a los señores Luis Borlando, en calidad de representante del Club de Natación; Luis A. Lagos y Guillermo Rosas R.

A pesar del llamado que se hiciera desde mucho tiempo atrás, sólo un competidor se presentó a disputar el premio y el honor de esta gran prueba; el conocido obrero José Roselindo Rebolledo.

A las 5 en punto, y cuando todo estuvo dispuesto, se dió la señal de partida.

Los numerosos espectadores que había en el malecón saludaron entusiasmados a Rebolledo a su paso.

El espléndido nadador continuó en su jornada atravesando la bahía hasta enfrentar el punto llamado Niebla, donde sufrió un calambre que le hizo desistir de sus propósitos.

Sin embargo, había hecho ya un verdadero récord, cruzando la distancia de 18,000 metros en 3 horas cuarenta minutos.





TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.—Con éxito, artístico y de boletería se reprisó anoche por la Compañía Díaz-Perdiguero, la comedia del gran Linares Rivas titulada "Como buitres".

Finalizó la función Mercedes Díaz con sus aplaudidas tonadillas.

Hoy en vermouth, se estrena la comedia en un acto "La Remolino", y nuevas tonadillas por Mercedes Díaz y en la noche, estreno de la comedia en cuatro actos de Berr y Verneuil, titulada "Monsieur Beverley".

Sabemos que el señor Perdiguero compone en esta obra un tipo que satisfará al público.

NUEVA OBRA TEATRAL.—El novelista Rafael Maluenda ha entregado a la Compañía Díaz-Perdiguero una comedia en un acto "Luz que no muere".

La obra será leída en la noche del Sábado después de la función y el autor nos ha manifestado que le sería agradable estuvieran presentes los críticos y autores, sus compañeros.

Las referencias que se nos han hecho de esta comedia son excelentes; se trata de una pieza movida, de fino corte, planeada con habilidad y que lleva a la escena un conflicto sentimental delicado que habrá de interesar a los espectadores.

TEATRO SAN MARTIN.—"El Pecado de Juventud".—Con un espléndido reparto se hará mañana Sábado en el Teatro San Martín, de la Avenida Matta, la aplaudida comedia dramática en tres actos "El Pecado de Juventud", que constituye uno de los mejores éxitos últimos del teatro nacional.

Tendrán a su cargo las escenas populares, sentimentales y dramáticas de la obra los aplaudidos artistas Enrique Báguena, Evaristo Lillo, Pedro Sienna, Luis Aguirrebeña o Ibarra, Elena Puelma, Laura Palacios, Encarnación Lastra, Luisa Otero y Elsa Mira.

En vista del interés que ha despertado el anuncio de esta obra, las localidades se encuentran en venta desde hoy en la boletería del teatro.

TEATRO SANTIAGO. — Mañana debuta en este teatro el transformista Fregolini, artista que viene precedido de envidiable renombre, según hemos visto en la prensa europea y argentina.

De los numerosos artistas que han tratado de imitar al incomparable Frégoli, ninguno h. merecido los elogios que Fregolini.

Para dar mayor variedad a los espectáculos, la empresa ha decidido completarlo con películas escogidas.

Una buena orquesta amenizará estas funciones.

Mañana habrá tres funciones: matinée infantil, a las 3.30 P. M., vermouth especial, a las 6.15 P. M. y nocturna, a las 9.30.

En todas ellas presentará Fregolini los mejores números de su repertorio.

TEATRO BRASIL.—Con hermoso teatro debutó anoche la bailarina española "La Satanela". Tal vez por esta causa la gentil danzarina bailó como nunca, poniendo en cada uno de los números del programa todo su entusiasmo.

El Teatro Brasil, con su simpático ambiente y con su escogido público, es especial para el espectáculo de "La Satanela". Los bailes de esta culta artista no son para espectadores vulgares, especialmente los números de Albeniz. Así se explica la satisfacción de Satanela al verificar que se le aplauden tanto estas danzas clásicas españolas como las populares jotas y los comprensibles fados.

Otro factor de éxito es la elegancia de su presentación. Pocas bailarinas tienen decorado y trajes tan valiosos y elegantes como Satanela. Con razón un crítico la llamó reina de la moda.

Esta noche hará su segunda presentación, con el siguiente programa:

1. Albeniz. Sevilla.
2. Albeniz. Córdoba.
3. El chiquillo. Vals.
4. Jota valenciana. Baile regional.
5. Fado Caixa d'a mia guitarra.

En la sección de la tarde se exhibirá la sensacional vista Fox "La sangre no miente", por Tom Mix.

Esta misma cinta completará el programa nocturno.

TEATRO SETIEMBRE. — La segunda velada de bailes clásicos de esta noche.—Con éxito hicieron anoche en el Teatro Septiembre su reentré las aplaudidas bailarinas clásicas, discípulas de Mme. Pavlowa, Miles. Nella Mazimova y Wanda Mayokoff, que recibieron al final una cariñosa salva de alausos.

Esta noche harán una última velada con el siguiente programa:

1. Weber. Invitación a la danza (por las dos).
2. Van Westerhout. Bacanal (Wanda Mayokoff).
3. Grieg. Danza de Anitra (Nella Mazimova).
4. Schubert. Momento Musical (por la dos).

El biógrafo exhibirá la vista de aventuras intitulada "La Biblia a tiros", por el cow-boy californiano Tom Mix.

LA SATANELA.—Su debut de mañana en el Teatro Setiembre. — En la elegante sala del Teatro Setiembre debutará mañana la bailarina española La Satanela, una de las mejores intérpretes de Drigo, Sarasate, Granados y Albeniz.

Dado el entusiasmo que reina por asistir a esta velada de arte no es aventurado augurarle un éxito.

TEATRO EXCELSIOR.—Como se ha anunciado, hoy se efectuará en el Teatro Excelsior la velada que un grupo de artistas ha organizado en honor y beneficio de la estimada actriz Adela Blanca, poniendo en escena la gran obra de Angel Guimerá "Tierra baja". El papel protagonista está a cargo del conocido actor nacional Nicanor de la Sotta, obra con la cual se inició hace años. Dado el entusiasmo que reina entre el elemento artístico para dar brillo a esta velada, creemos que esta noche el Excelsior se verá muy concurrido, pues la beneficiada goza de generales simpatías entre sus compañeros de arte.

LOS PETITS TROMBETS. — Ante un numeroso y selecto público se presentaron anoche en el Unión Central, estos dos artistas liliputienses mexicanos, cuya originalidad provocó cracido interés.

Muchas simpatías cosecharon estos dos diminutos actores en nuestro público.

En pocas palabras, estas dos figuritas que recuerdan a los actores automáticos del Guiguol, merecen los favores del público, y lo lograron anoche en buena ley.

Para hoy anuncian programa completamente nuevo, alternando su espectáculo con una de las mejores películas Paramount.

MATINEE. — Para el Domingo anuncian Les Petits Trombets una matinée infantil a precios rebajados, estamos seguros que esta determinación será del agrado del público, pues el espectáculo que ellos presentan es especial para hacer las delicias de grandes y chicos.

COLISEO. — El Sábado debutarán en esta sala de la calle Arturo Prat, Les Petits Trombets, los artistas liliputienses que tantos aplausos cosecharon anoche en el Teatro Unión Central.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Sabemos que el administrador de la Empresa de estos dos teatros, ha contratado para actuar en las dos salas nombradas a Les Petits Trombets, que seguramente harán las delicias del público. Aún no sabemos la fecha del debut.

Circos

CIRCO HIPPODROME.—Artesanos esquina Salas.—Beneficio pro familia A. Acosta.—Organizada y patrocinada por la Séptima Compañía de Bomberos el próximo Sábado 31, tendrá lugar en este circo una función extraordinaria a beneficio de la familia del mártir Alejandro Acosta, bombero voluntario que pereció víctima de su abnegación en el incendio del convento de los Franceses.

Las compañías de bomberos ya tienen vendidas casi todas las localidades, para esta función, en la cual tomarán parte artista de mérito reconocido.

La banda de los talleres de San Vicente amenizará este espectáculo.

Noticias Cinematográficas

EL ESTRENO PATHE DE HOY.—La Casa Pathé París ha alcanzado otro nuevo triunfo con la adaptación cinematográfica del drama de Alfred Machín "Supremo sacrificio". Para presentar con verismo esta sensacional obra se ha luchado con dificultades casi insalvables, pues lo que en la escena hablada se subsana con telones apropiados, en la pantalla debe desarrollarse al natural para conseguir la emoción en el espectador. El argumento de "Supremo sacrificio" exige escenas tan realistas como la del incendio y naufragio de un transatlántico en alta mar, la explosión de una fábrica de municiones, una cacería de osos en los bosques canadienses, y la caída de un auto al mar, desde cincuenta metros de altura.

La empresa del Alhambra es la concesionaria de este film, cuyo estreno anuncia para hoy.

"PUÑETAZOS CONTRA TIROS".—Una de las novelas que el público yanki hizo favorita últimamente es "Remordimientos". La casa Fox que no deja escapar ocasión para conservar su justa fama en el mercado cinematográfico mundial, adaptó inmediatamente esta obra en una película que tituló "Puñetazos contra tiros". Ningún actor más a propósito para interpretar su rol protagonista que el viril William Farnum, "el león de la pantalla" como han dado en llamarlo en Norte América; sus puños de aceros juegan un papel decisivo durante el transcurso de la obra, en la que defiende una causa justa y generosa. El estreno de esta cinta lo anuncia el Alhambra para mañana.

"LA RULETA DEL DESTINO".—"Cuando el destino baraja los naipes da curiosas manos: al odio entrega el amor y a la fidelidad el premio, y cuando se juega con las almas ganan los oros que son símbolos del corazón". Este es el tema de esta producción Fox extraordinaria que acaba de obtener en Valparaíso un éxito ruidoso.

El Alhambra estrenará "La ruleta del destino" el próximo Domingo.

El ESTRENO DE HOY.—"El Remanso".—Hoy Viernes de moda en el Splendid, estrenará este cine tanto en la especial como en la nocturna una producción Metro de Luxe, obra perteneciente a la serie de argumentos moralizadores iniciada con "Almas inquietas" y por lo tanto poco apropiada para niñas, titulada "El Remanso", drama pasional desarrollado entre gente aristocrática en un hermoso balneario cerca de Nueva York y dura crítica para aristocracias corrompidas, que para ocultar sus propios vicios, bajo hipócritas prácticas de virtud, encuentran siempre una inocente a quien echar la culpa de sus vicios y de los demás.

Desempeña el rol de protagonista la encantadora Gloria Swanson, protagonista de "Lo que se lleva el expreso" y actriz que es famosa por ser una de las mujeres más bellas y elegantes de Nueva York.

Entre las escenas de mayor brillo de este drama pasional merecen mención especial aquella del baño de la Swanson, en la que se pueden admirar las esculturales formas de esta actriz, y el original baile de fin de temporada, en el que todos los invitados deben asistir en traje de baño, escena en el que además de admirarse las formas de mujeres bellísimas, se conocen los trajes de baño de última moda usados durante el verano de 1919 en los balnearios americanos.

J. BARNEY SHERRY EN "EL ROBO DE LA CRUZ DEL SUR". — Mañana Sábado será en el Splendid estrenado uno de los más emocionantes y sensacionales de los dramas de policía fina que haya editado la cinematografía americana, una novela por el estilo de las de Sherlock Holmes o de Mauricio Leblanc, "El robo de la cruz del sur", drama policial que refiere las hazañas de un moderno Arsenio Lupin, de un ladrón elegante y millonario, que roba sólo por el placer de burlar a la policía.

El rol de protagonista lo desempeña el actor J. Barney Sherry, uno de los más famosos de los actores dramáticos americanos.

"VIA CRUCIS MATERNAL". — Con éxito se estrenó ayer en el Cine Alhambra esta bella cinta Fox de argumento conmovedor y vivido, que logra cautivar el interés del espectador desde el principio. Desempeña el rol principal la actriz Charlotte Walker, que se presentaba por primera vez ante nuestro público. La labor de esta nueva artista satisfizo ampliamente a la selecta concurrencia que ocupaba casi la totalidad de las localidades.

"Via crusis maternal" se estrena hoy en el Garden Theatre.

"ELMO, EL INVENCIBLE".—Muchas películas en series que han tenido su enigma han desfilado por la pantalla, pero ninguna ha logrado despertar mayor entusiasmo que ésta que nos ocupa. El misterio de Elmo consiste en un personaje que cabalga una potente motocicleta y sólo se le ve aparecer cuando un eminente peligro acecha a sus protagonistas. Si a este enigma unimos la importancia de sus principales intérpretes, las incontables escenas de gran sensación, los hermosos paisajes, los actos de audacia, las terribles luchas y muchos otros atractivos difíciles de enumerar, podemos declarar que es de las mejores películas en series que se ha exhibido.

"UN PETALO EN LA CORRIENTE".—La hermosa Mary Mac Laren, favorita del público, la elegante diva de aire distinguido, presentará en la próxima semana su más sublime creación de arte, titulada "Un pétalo en la corriente".

"NUNCA ESTAMOS CONFORMES".—Esta lujosa cinta Artcraft, dirigida por Cecil de Mille y que el año pasado fué un éxito, se reprisará mañana Sábado en Vermouth y noche en el Teatro Dieciocho. El elenco que colabora al triunfo de esta producción es digno de toda alabanza como que en él figuran los nombres de Elliot Dexter, Thurston Hall, Catalina Williams, Wanda Hawley, Silvia Breamer y Raimond Hatton y Teodore Roberts. El argumento trata del frecuente caso de los hombres y mujeres se encuentren descontentos con lo que poseen y traten de conseguir lo que juzgan imposible.

FUNCION DE MODA.—La empresa del teatro Chile nos comunica que hoy se verificará en esa sala una función de moda, para la cual se ha confeccionado un interesante y escogido programa cinematográfico.

"LA APARECIDA".—Con el título de "La aparecida" estrenará el Domingo en vermouth y noche el teatro Dieciocho una nueva producción de la casa Paramount, interpretada por la menudita y gentil actriz Margarita Clarck, la deliciosa creadora de "Las amazonas" y "La enemiga de la verdad".

Programas de hoy

BRASIL. — Tarde y noche: "La sangre no miente" por Tom Mix.

Noche: Nuevos bailes por la Satanela.

ALHAMBRA. — Día de Moda: "Supremo sacrificio", intérpretes artistas de la Comedia Francesa.

NOVEDADES. — Hoy: "Un hombre y sus millones", creación de Tom Moore y Zena Owen.

SPLENDID. — Especial y noche: "El remanso", creación de Gloria Swanson.

GARDEN. — En sus dos funciones "Vía crucis maternal", intérprete Charlotte Walker.

ALAMEDA. — En ambas funciones "Un hombre y sus millones", interpretación de Tom Moore y Zena Owen.

POLITEAMA. — Especial y noche: Series 4, 5 y 6 de "El mensajero de la muerte".

ELECTRA. — Hoy: "El circo del espionaje".

DIECIOCHO. — Vermouht y noche: "Después de la batalla", interpretada por Dustin Farnum.

DELICIAS. — Especial y noche: "La historia de amor de Enna", por Margarita Clarck.

CHILE. — Noche: Función de moda.

ATENAS. — Noche: "Cleopatra", interpretada por Theda Bara.

IRIS. — (Castro 130). — Noche: "Un pecado sin mancha", protagonista, Peggy Hirland.

BAQUEDANO. — Calle Baquedano entre San Pablo y Rosas. — Hoy: "La diligencia de media noche", por Mignon Anderson y Frank Keeman.

VICTORIA. — Especial y noche: Tom Moore y Zena Owen en "Un hombre y sus millones".

AMERICAN. — Noche: "Lo que se lleva el expreso".

GARDEN THEATRE. — Hoy: Tarde y noche "Un matrimonio de prueba" por Constance Talmadge.

ALAMEDA. — Hoy: En vespertina y nocturna "Un matrimonio de prueba" por Canstance Talmadge.

ALGUNOS ESTRENOS DEL ALAMEDA. — Esta sala dará en el transcurso de esta semana los siguientes estrenos:

Hoy: "Un matrimonio de prueba", elegante comedia por Constance Talmadge.

—Mañana: "Puñetazos contra tiros", vigoroso fotodrama Fox, por el aplaudido actor William Farnum.

—Domingo: "Supremo sacrificio", valiosa y artística pieza Pathé París, protagonizada por los más eminentes artistas de la Comedia Francesa.

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

Enero 29. — Héctor Fuentes, de 8 años; Evaristo Sepúlveda, de 2; José 2.o Martín, de 7; Fermín 2.o Droguett, de 1; Olga Bustos, de 1; Julio 2.o Pereira, de 1; Eduvina del C. Vargas, de 1; Clodomiro Ulloa, de 27; Luis Fredes, de 35; Juan 2.o Mena, de 40; Enrique González, de 47; Oscar Medel, de 30; Marta Aguilera, de 18; María Bustamante, de 30; Mercedes Contreras, de 9; Juan Ponce, de 23; Manuel Arias, de 55; Juan Colsana, de 83; Adriana Merino, de 5; Ruperto Pérez, de 30; Eduardo Cornejo, de 1; Floridor Romero, de 70; Manuela Inostroza, de 35; Orfelina Olguina, de 60; Alejandro Mac-Rae, de 29, y catorce menores de un año.

MATRIMONIOS

En casa de los contrayentes

Hugo Silva Endeyza con María Pérez Cordero, Mario Inostroza Rojas con Julia Bouch Garseaux, Juan Hassen Garcés con Hortensia Neira Manríquez.

En las oficinas del Registro

Manuel Silva Fuentealba con Rosa Palma Rodríguez, Alberto Benavente Berríos con Ubaldina Pérez Jofré, Egidio Henríquez Loyola con Clotilde Sánchez Salazar, Juan Tapia Ortiz con Jerónima Concha Hidalgo, Francisco Tobar Tobar con Rosario Morales Pacheco, Ramón Bascuñán Ríos con Elena Rodríguez González, Rodegundo Villar Lagos con Clotilde Badilla Ahumada, Bernardo Santibáñez Ramírez con María Tomasa Santibáñez Villanueva, Reinaldo 2.o Mansilla Salas con María L. Sandaño Silva, José Arellano Alarcón con Filomena Espinosa Campos, Ramón Coppola Jiménez con Leontina Soto Mora, José Mercedes Cerda Jofré con Clarisa Ramírez Saldaño.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:
Bajo abrigo: máxima, 30.5; mínima, 13.7.
A cielo descubierto: máxima, 55.0; mínima, 12.3.

Erogaciones Pro- Familias Bahamondes y Acosta

Recolectado por LA NACION:	
Pro-Bahamondes . . .	$ 2,078.25
Pro-Acosta	85.00
Total	$ 2,163.25
Recolectado por el C. de Bomberos	$ 59,227.00
Municipalidad de Santiago	10,000.00
Adolfo Errázuriz . . .	50.00
Luis Carvallo Cox . . .	50.00
Empleados de la Cía. de Seguros "La Americana"	120.00
La Compañía de Bomberos de Talca . . .	165.00
Cuerpo de Bomberos de Melipilla	207.00
Entregado por don Emilio Petit, donado por N. N.	2,000.00
Asociación Mutua de Seguros de Fabricantes de Pan	800.00
José Alberto Bravo . .	50.00
Cía. Seguros Alianza Chilena	500,00
Cía. Seguros Chilena Consolidada	500.00
Total	$ 73,669.00
Total general:	
Recolectado por LA NACION	$ 2,163.25
Erogado por el C. de B.	$ 73,669.00
Por el "Diario Austral de Temuco"	450.00
"Unión" de Valparaíso	75.00
Total	$ 76,357.25

Presupuesto de Ferrocarriles

En la mañana de ayer se reunió, en el despacho del Ministro de Ferrocarriles, señor Dávila Izquierdo, la Sub-Comisión Mixta de Presupuesto, para estudiar el presupuesto de Ferrocarriles, concurriendo el Ministro del ramo, algunos representantes de comitees parlamentarios, el Sub-Secretario, señor Balmaceda, el Director de Ferrocarriles y algunos jefes superiores de la Empresa.

En esta reunión se trataron de algunas ideas generales necesarias para el estudio del presupuesto de Ferrocarriles, alrededor de las cuales hubo cambio de opiniones.

Correspondencia por el Transandino

En la mañana de ayer recibió nuestro correo 47 valijas con correspondencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Las acciones generosas

Las acciones generosas

Ultimamente el Patronato Nacional de la Infancia ha recibido los siguientes donativos:

$ 200 enviados desde Bilbao (España) por el señor don Ignacio Iturbe, quien solicita ser subscriptor permanente con la cuota anual de cien pesos.

$ 200 de don Carlos Rossler, sucesor de la conocida Sastrería Bouzigues, de Santiago.

$ 20, de una persona que reserva el nombre y pide que se le acuse recibo por medio de LA NACION.

Correo a Burdeos

Hoy el correo de Santiago despacha correspondencia para Burdeos por intermedio del vapor "San Luis", vía Panamá, llevando además correspondencia para Coquimbo, Taltal, Chañaral y Antofagasta.

Tifo exantemático

El siguiente fué el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los hospitales de esta capital:

Existencia anterior 173.
Hospitalizados 12.
Dados de alta 2.
Fallecidos 1.
Existencia de ayer 182.

Sociedad Protectora de Empleados de Aduanas

El Directorio de esta institución que deberá actuar durante el año 1920, quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, Arturo Aravena P.
Vice-presidente, Luis Fuenzalida A.
Tesorero, Roberto Mena.
Secretarios, Arturo Valdivia L. de Guevara y Luis A. Lara.
Directores, los señores Nicolás Muñoz Arrieta, Ignacio Gordon, Manuel Ovalle, Ramón de la Fuente V., Francisco J. Contreras e Isidoro Medina.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

El regidor señor Enrique Phillips nos ha enviado una extensa réplica a la defensa del primer Alcalde, señor Ugarte, que se publicó ayer.

De ella transcribimos los siguientes acápites sustanciales:

"Sostengo que mi balance es es el que manifiesta el verdadero estado financiero en la actualidad; que el publicado por "La Unión", no es sino un balance de saldos, o sea de comprobación de los libros, y que el que nos acaba de publicar el señor Ugarte, no es el balance como él dice, sino simplemente un estado de entradas y salidas, durante el año 1919.

El señor Ugarte hace una ofensa gratuita a nuestro público, ya que dice que el 99 por ciento se queda sin entender el balance publicado por mí. El Alcalde se equivoca lamentablemente, ante tan peregrina suposición. Nuestro público comprende perfectamente, y más, cuando se trata de abusos que necesitan remedio inmediato y radical.

Toda contabilidad, sea mercantil o fiscal, tiene que ser lo mismo se pueden cambiar los métodos; pero al querer buscar las pérdidas, tienen todas las contabilidades un mismo rasero, mal que le pese al señor Alcalde.

¿Cabe sostener que el balance que yo hice está mal? Porque figuran como activo lo que no representa nada, y aún representa un borrón en los libros respectivos? Me refiero a los 5.700,000 y tantos pesos que figuran como deudores diversos.

¿Cree el señor Alcalde que es honrado, que es leal hacer creer al público que le adeudan a la Municipalidad dicha cantidad, cuando es una partida que desde hace tiempo, tendría que estar en el Cementerio, o sea desde el momento en que la impugnó el Tribunal de Cuentas?

Respecto a la prueba que rinde, en su afán de desvirtuar la bancarrota municipal, publicando solamente el ejercicio financiero de 1919 que en todo caso es bien desastroso, ello no indica el estado del Municipio, sino sencillamente las entradas y salidas en dicho año; sin que ello nos demuestre en qué han sido empleadas las cantidades salidas ni de qué provienen las entradas; pero cual escupo dirigido al cielo, he recogido en el mismo ejercicio financiero y llamo la atención del público, ante el hecho vergonzoso de contradicción en que aparece dicho ejercicio, con el balance de comprobación que publicó la corporación en "La Unión".

¿Por qué en aquél no aparecía la deuda de $ 938,350.26?

¿Qué objeto se perseguía con su ocultación?

Bien pudiera ser que en mis escasos conocimientos, como me atribuye el señor Ugarte, crea yo que deben figurar todas las deudas; ya que si siguen con tal norma, de que no sean los libros el fiel reflejo de la muy ilustre, se aproxima el caso estupendo de que el próximo balance no sea más que un papel en blanco, es decir, un balance sin números. Solamente en ese remoto caso, no podrían exigirse responsabilidades.

Yo presenté una pérdida de ocho millones, y desgraciadamente, ella es efectiva; que no es toda del año 1919, estoy conforme; pero era necesario barrer con lo que no representa nada y dejar clara, la actual situación del Municipio, eliminando todas las cuentas nominales y dejando en su justo valor, las cuentas reales.

Yo espero y conmigo la ciudad entera, de que "El Mercurio", LA NACION y "El Diario Ilustrado", no cegen hasta conseguir el nombramiento de un Ministro de la Corte, asesorado por un técnico; no solamente para revisar y comprobar los libros, si no también para confrontar todos los gastos ilegales y fuera de presupuesto que se han efectuado, desde que está en funciones, la actual mayoría municipal.

El Alcalde manifiesta que yo he dicho que el dinero que la Ley de Patentes destina para Instrucción y Beneficencia, ha desaparecido sin que la Municipalidad haya cumplido con dicha ley. Yo no he dicho semejante cosa, lo que yo he dicho y sostengo, es que a la Junta de Beneficencia no se le han pagado los $ 210,322.60, que le corresponden y que la mayoría tomó el acuerdo de no entregar esa cantidad; y tan justa es mi manera de pensar, que ya la Junta de Beneficencia se ha presentado judicialmente, contra la Corporación.

En cuanto al 10 por ciento para escuelas, sostengo que hasta la fecha la actual mayoría no ha hecho nada, por llevar a cabo este mandato de la ley.

Sostengo, por fin, que el balance presentado por mí es exacto en todas sus partes y por esto solicito de los Poderes Públicos, de la prensa, de la propia Municipalidad (si aún le queda pudor), de los contribuyentes y del público en general, el nombramiento de un Ministro, a que me he referido anteriormente.

Antes de terminar, voy a explicar algunas de las partidas del balance que me he permitido publicar; por ejemplo: en el Activo figura la cuenta de Deudores Diversos por 5 millones 779,959.53 pesos (igual al balance de Saldos de la Municipalidad) que he castigado en la suma de 5 millones 700,000 pesos. Debo confesar que ahí sufrí una equivocación, porque debía haberla castigado totalmente, como lo verán nuestros lectores, por el siguiente detalle de la cuenta de Deudores Diversos.

Don Luis A. Puelma.—Por pérdidas como ex-ayudante de Caja de la Tesorería Municipal, $ 2,415.49.

Don Moisés Alcalde.—Saldo de los anticipos de sueldos como ex-guarda almacenes, en el año 1903, $ 535.34.

Don Zenón 2.o Murillo.—Error en la liquidación de su sueldo como ex-recaudador del Mercado San Diego en 1903, $ 33.37.

Don Emilio Yávar.— Valor de los reparos hechos por el Ilustre Tribunal de Cuentas a las cuentas que rindió como tesorero de la Municipalidad de Santiago correspondiente a los años 1902 a 1910 inclusive, $ 5.754,835.33.

Don Juan A. González E.—Por derechos que debe pagar por la instalación de kioscos en las calles y paseos públicos en conformidad a la concesión municipal respectiva, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 1915 y a todo el año 1916, $ 22,140.

Lo que forma la misma suma de Deudores Diversos que figura en nuestro balance.

Operaciones pendientes

Figura en el Activo por $ 141,970.18. Me permití castigarla totalmente, por provenir esta suma, de un desfalco hecho a la Municipalidad por un empleado el año 1912 y que prefiero no nombrarlo, por respeto a su familia.

Puestos municipales de carne. — Figuran $ 7,500 en el Activo, que los castigué totalmente porque los tales puestos han desaparecido totalmente, y no figura, más que lo que se ha gastado en ellos.

Es sensible que el señor Alcalde, no nos haya dicho nada en su exposición respecto a deudores por arriendos y a deudores por derechos de líneas férreas y que tampoco nos diga nada referente a lo gastado en el Parque Cousiño, Cerro de Santa Lucía, en la pavimentación de las calles, en la Policía de Aseo y muy especialmente en la cuenta de nueva creación y fuera de presupuesto titulada "Higiene y Salubridad". Nos gustaría realmente, una explicación sobre ella.

Termino manifestando estar dispuesto a probar cuanto he aseverado en mi balance, ante cualquier particular, ante un juez o ministro; dándome por satisfecho, si mis sacrificios reportarían para la ciudad, la depuración tan necesaria. — Enrique Phillips.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

AYER FUERON CAREADOS VARIOS DE LOS JEFES INCULPADOS

No se da lugar a lo solicitado en orden a que se pida informe al Presidente de la República

Diligencias recabadas por el mayor Carrasco

En los círculos militares se notó ayer marcada expectación por conocer el resultado de los careos a que debían ser sometidos algunos oficiales superiores.

La circunstancia de haber sido llamados a presencia del Fiscal varios jefes que han dado el carácter de subversivas a las reuniones propiciadas por dos generales, prestó a las audiencias un interés especial, ya que en ellas se trataba de corroborar las declaraciones dadas por dichos jefes.

La audiencia de la mañana se inició con el

Careo entre los comandantes Vidaurre y Charpin

Ambos jefes se manifestaron conformes con las declaraciones que les fueron leídas, ratificándolas en sus partes principales.

Refiriéndose a lo dicho en una de sus declaraciones, el comandante Charpin expresa que los generales López y Herrera, el coronel Toledo, los comandantes Concha, Caviedes y varios otros oficiales superiores, tenían el convencimiento de que las ideas sustentadas por los generales Armstrong y Moore, en orden a la unificación de los jefes del Ejército, significaban en el fondo una violación a la Ordenanza y a la disciplina militar. Recuerda, a este respecto, que en una reunión que se verificó en su domicilio, y a la cual asistieron los comandantes Concha, Caviedes y Barboza, fué estudiado concienzudamente el plan sugerido por el general Armstrong, quedando en el convencimiento de todos ellos que se trataba de un movimiento que podía calificarse de subversivo. Posteriormente, agrega, se reunieron varios comandantes en la oficina del jefe del Estado Mayor Divisionario, mayor don Ismael Carrasco, y ya entonces se manifestaron en discrepancia las opiniones de varios de los asistentes. Con tal motivo se designó en esa ocasión a los comandantes Lazo y Vidaurre para que se acercaran al general Armstrong, a objeto de solicitar una aclaración sobre los fines que se proyectaban.

Replicando a lo anterior, el comandante Vidaurre expresa que cumplió fielmente la comisión a que se ha aludido, obteniendo del general Armstrong la promesa de que se citaría a una reunión para satisfacer los deseos de los señores comandantes que atribuían fines sospechosos al movimiento pro-solidaridad.

Al mismo tiempo, siente estar en desacuerdo con lo afirmado por el comandante Charpin, respecto de las discrepancias que, según dice este último, se produjeron entre los asistentes a la reunión en la oficina del mayor Carrasco. Dice que todos los comandantes que asistieron a esa reunión, estuvieron de acuerdo en que se trataba de dar forma práctica a fines altamente patrióticos y que, si se solicitó del general Armstrong una reunión aclaratoria, fué solamente para reunir mayores datos sobre el proyectado movimiento de unificación. Agrega que, en caso de haberse producido las discrepancias de que ha hablado el señor Charpin, él habría sido uno de los primeros en renunciar a seguir inmiscuyéndose en el citado movimiento.

Cuando se acercó al general Armstrong para cumplir la comisión que se le había confiado, este jefe le contestó más o menos en la siguiente forma: "Ocúpense, mientras tanto, en buscar el mejoramiento económico-social de los sub-oficiales, para que se arraigue en el pueblo mayor cariño por el Ejército. Yo convocaré a todos los que participen de nuestras ideas, a una reunión para darles amplios detalles sobre lo que se proyecta."

Manifiesta en seguida que las palabras que pronunció en la reunión que se efectuó en la oficina del jefe del Estado Mayor Divisionario, han sido mal comprendidas, pues, si bien es cierto que fueron vehementes y muy enérgicas, en nada atropellaron las leyes ni la disciplina militar. Con ellas se refirió únicamente al procedimiento, podría decirse pasivo, que se había adoptado con los que levantaron bandera roja y lanzaron pedradas frente a la Moneda, mientras se realizaba una manifestación popular.

Estampadas las anteriores rectificaciones, se dió por terminada la diligencia y se procedió a efectuar un

Careo entre los comandantes Concha y Vidaurre

El primero de estos jefes corroboró en todas sus partes la declaración del comandante Charpin, agregando que, cuando se verificó la reunión en casa de este último, se echaron las bases para hacer fracasar el movimiento que propiciaban los generales Armstrong y Moore, a fin de evitar que se produjera una situación de descrédito para el país. Se supo en aquella ocasión que se contaba con los generales Herrera y López y con el coronel Toledo, quienes apreciaban también como subversivas las ideas que sustentaba el general Armstrong. Recuerda que, cuando el comandante Caviedes les dió a conocer el plan de ejecución, vino a acentuarse más en ellos el concepto de que se trataba de un acto subversivo, encubierto bajo el disfraz de un proyecto de unificación de los jefes militares.

El comandante Vidaurre expresa que lamenta profundamente que algunos comandantes hayan dado el carácter de subversivo a los ideales más nobles y patrióticos que se conocen en la historia militar. No hay que olvidar, dice, que el objetivo de la Liga lo constituía nada más que un mayor acercamiento entre los jefes que hasta entonces habían permanecido un tanto aislados, y que la idea nació en presencia de la anarquía que se notaba en el país, lo que, como es muy lógico comprender, justificaba perfectamente la cohesión de los jefes del Ejército para cualquiera emergencia que pudiera presentarse.

Se dió término a la audiencia más o menos a las 12 del día.

Careo entre el coronel Sotomayor y el comandante Barboza

En la audiencia de la tarde se procedió primeramente a carear al coronel don Emilio Sotomayor con el comandante don Quintiliano Barboza.

Ambos estuvieron contestes en afirmar que la entrevista que tuvieron para tratar del proyecto de unificación, fué más o menos en la primera quincena de Abril del año pasado.

Por lo demás, nada agregaron a las declaraciones ya prestadas, manteniéndolas en todas sus partes.

Careo entre el coronel Sotomayor y el comandante Charpin

Terminada la anterior diligencia, que duró poco más de 10 minutos, se careó al coronel Sotomayor con el comandante Charpin.

Leída la parte del sumario que se refiere a las declaraciones de ambos, el coronel Sotomayor expone que sólo una vez habló con el comandante Charpin sobre las ideas de fomentar la unión entre los jefes del Ejército, sin que en ningún momento le diera a conocer la existencia de una liga para tal objeto. Agrega que no le exhibió documento de ninguna especie y que, a pedido del propio señor Charpin, quedó autorizado para hablar con el comandante Maturana, que era el jefe directo de este último, para tratar sobre el mismo asunto. Esta conversación ocurrió en los primeros días de Febrero.

Por su parte, el comandante Charpin expone que la primera vez que el coronel Sotomayor habló con él, fué más o menos a fines del año 1918; la segunda vez, como 30 días o un mes y medio después, para preguntarle lo que había resuelto; y la tercera, después de su viaje a El Culenar, para decirle que el general Armstrong lo esperaba en su oficina.

Insiste en que el coronel Sotomayor, sentado en un sofá de la oficina de la Inspección de Tren, le leyó y comentó un documento en que se hacía referencia a diversos proyectos de utilidad pública, entre los cuales recuerda los relativos a instrucción primaria obligatoria, precedencia del matrimonio civil al religioso y otros que tenían relación con las instituciones armadas, como la reforma de la ley del servicio militar obligatorio y otros.

Respecto de la consulta al comandante Maturana, declara que una de las razones de su primera negativa para no formar parte de las reuniones de jefes, la fundó en el deseo de no entrar sin conocer la opinión de su comandante de brigada.

El coronel Sotomayor insiste en todo lo dicho y agrega que el comandante Charpin no aceptó ni se negó a aceptar su proposición, y respecto del comandante Maturana, le dijo sencillamente que no tomaría resolución sin consultarlo, a lo cual le contestó lo que ha dicho anteriormente. Finalmente, dice que esto no ocurrió en su oficina, como lo deja ver el comandante Charpin, sino en uno de los corredores del Ministerio, en circunstancias que se retiraba del trabajo.

Con referencia a los documentos, manifiesta que no se los ha exhibido en ocasión alguna, ni buenos ni malos. Habló con él en la primera quincena de Febrero, mucho después de haber hablado con el comandante Maturana, lo que ocurrió en la segunda quincena de Enero.

Antes de terminar, hace presente que desde el 10 de Febrero hasta fines de Marzo estuvo fuera de Santiago.

El Fiscal se dirige a ambos declarantes, más o menos en la siguiente forma:

—Aquí hay dos oficiales superiores del Ejército, dos hombres de honor, y de sus declaraciones se desprenden tres divergencias principales. El coronel Sotomayor dice que sólo una vez conversó con el comandante Charpin, y éste sostiene que han sido tres; el primero dice que el comandante Charpin lo autorizó para que hablara con el comandante Maturana, y el inculpado dice que le exigió la más absoluta reserva; y, finalmente, el coronel Sotomayor sostiene que no le ha entregado documento alguno al comandante Charpin, y en cambio, este último afirma lo contrario. ¿Insisten ustedes en sus declaraciones?

Ambos interrogados contestan afirmativamente, es decir, sosteniendo lo que han afirmado.

Careo entre el coronel Sotomayor y el comandante Concha

Se les leyeron las declaraciones pertinentes y en seguida se les interrogó si estaban conformes con ellas.

El coronel Sotomayor pide que se deje constancia de que, cuando el comandante Concha estuvo al mando del Regimiento Tacna, sólo una vez fué a esta unidad para hablar con él, y ésto, con el objeto de tratar sobre una cuenta de calzado para el Ejército. Estima, pues, que el señor Concha está en un error al afirmar que le haya mostrado en esa ocasión algunos documentos relacionados con el proyecto de unificación militar. Cita, en testimonio de ésto, el hecho de que, hasta al despedirse de él, le habló sobre la citada cuenta de calzado.

El comandante Concha expone que, efectivamente, el coronel Sotomayor estuvo una vez en su cuartel; pero cuando le habló sobre el asunto de la unificación, fué anteriormente, en su oficina de la Inspección de Tren, y fué en esta ocasión cuando le exhibió los papeles a que se ha referido en sus declaraciones. Cuando fué al cuartel, al terminar de hablar sobre la cuenta de calzado, sólo le pidió le contestara si entraba o no a la liga o sociedad, respondiéndole él negativamente.

El coronel Sotomayor afirma nuevamente que la primera vez habló con él en el cuartel, y que jamás empleó en sus conversaciones las palabras liga o sociedad, sino unión y compañerismo entre los oficiales superiores. Asimismo, insiste en que jamás le mostró ninguna clase de documentos, puesto que él tampoco los conocía.

Por lo demás, ambos jefes insisten en todo lo que han afirmado anteriormente, dándose por terminadas las diligencias del día.

Los careos de hoy

Hoy serán careados el comandante don Orozimbo Barboza con el mayor Riquelme, y el comandante Lazo con el coronel Sotomayor.

La petición de informe al Presidente de la República

En las últimas horas de la tarde de ayer se nos informó que la Comandancia General de Armas no dió lugar a la presentación de los señores Armstrong, Moore y Cuevas, en la que solicitaban que el Presidente de la República certificara al tenor de algunos puntos relacionados con el proceso militar.

Solicitud del mayor Carrasco

El mayor don Ismael Carrasco, en una presentación que ha hecho al Fiscal señor Hurtado, expresa que en una de las declaraciones prestadas por el comandante don Quintiliano Barboza, se manifiesta que en la reunión que tuvo lugar en su oficina "se había hablado de la anarquía que reinaba en el país y de la necesidad de poner término a este régimen, sin determinar en qué forma se haría esto último".

Como dicha afirmación, a su juicio, carecería de verdad, solicita del Fiscal se sirva carearlo con el referido comandante Barboza, y demás jefes que hayan podido hacer una afirmación semejante, como también que se reconstituya la escena de la reunión en su oficina con la concurrencia de todos los que asistieron a ella.

A propósito de la reseña que dimos ayer, con respecto a la declaración del comandante Barboza, el teniente coronel señor Lazo nos dice que es inexacto que él haya concurrido a reuniones en sitios privados, ya que, en su concepto, tales reuniones son atentatorias contra las disposiciones y reglamentos del Ejército.

Nos agrega el señor Lazo que sólo asistió a dos reuniones de jefes: una en la oficina del jefe del Estado Mayor Divisionario y la otra, en la del jefe del Departamento General de Guerra. Ambas reuniones se efectuaron a la luz del día y a puertas abiertas, y en ellas no se discutió asunto alguno que fuera contrario a la disciplina, ni mucho menos atentatorio contra el orden público.

REGLAMENTACION DEL TRANSITO

LA VELOCIDAD MAXIMA DE LOS AUTOMOVILES.— SE ESTIMA QUE DEBE SER DE 30 KILOMETROS POR HORA DENTRO DEL RADIO URBANO.— DECRETO RELATIVO AL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS.

Ayer se reunió en la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Ugarte, la Comisión de inspectores adhonorem para vigilar la observancia de los reglamentos del tránsito público.

Se trató extensamente de la luz de los focos de los automóviles, haciéndose diversas consideraciones sobre las molestias que ocasionan con su luz y la manera de evitarlas, señalándose los diversos medios que se pueden poner en práctica, como ser los vidrios estampados que amortiguan la luz, los vidrios rayados que la proyectan hacia el suelo y los dobles faros de potencias distintas, dos pequeños para transitar dentro de las ciudades y dos grandes para los caminos rurales, acordándose solicitar del Alcalde que expida un decreto por el cual se autorice el uso de faros sin esmerilar en todos aquellos automóviles que tengan un dispositivo para la luz de modo que no molesten a los transeuntes. Así los grandes automóviles que tienen luz suave para los recintos urbanos no necesitan esmerilar los focos de luz fuerte necesaria para los campos, pero los autos que tienen solamente dos focos, deberán llevarlos esmerilados o usar cualquiera otra clase de vidros arreglados para que la luz no moleste a los transeuntes.

Se habló también en la reunión de la velocidad de los autos y se acordó pedir al Alcalde que fije como velocidad máxima treinta kilómetros dentro del radio urbano de la ciudad; a este respecto se critica la de veinte kilómetros fijado en el proyecto del Senado, considerándose como imposible, pues a esa velocidad todos los acumuladores de los autos se descargarían solos.

Al hablarse de los numerosos accidentes que se producen en la vía pública, hubo acuerdo para estimar que es una necesidad impostergable la de obligar a todo vehículo, sea de carga o de pasajeros, a que lleven una bocina de alarma, cuyas condiciones podría fijar la Alcaldía.

También se acordó pedir al Alcalde que haga obligatorio el uso de la palanca en los grandes carretones del reparto de las cervecerías, vinerías, lecherías, etc., para que sus conductores puedan detenerlos con facilidad en las calles con pavimento de adoquín sobre concreto y con asfalto Trinidad.

Como una medida disciplinaria se acordó pedir al Alcalde que haga publicar los nombres de los propietarios y el número de los autos que sean condenados por infracciones a los reglamentos del tránsito.

Finalmente se acordó celebrar reuniones quincenales los Martes 1.o y 3.o de cada mes, a las 5 1|2 de la tarde, dándose como renunciante al cargo al inspector que no concurra a cinco reuniones seguidas, sin haber dado aviso de su inasistencia.

ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

Teniendo presente que para la comodidad y mejor circulación de los vehículos se hace necesario fijar su estacionamiento observando la dirección que se ha modificado por decreto de 19 de Marzo de 1919, la Alcaldía ha dictado el siguiente decreto:

1.o El estacionamiento de vehículos se hará observando la dirección del tránsito por la derecha, en los costados sur y oriente de las calles, a menos que la circulación de los tranvías lo impida, en cuyo caso el estacionamiento se hará al lado opuesto y en la misma dirección de estos.

En las avenidas que tengan al centro, paseos, jardines, refugios, o doble línea de tranvías, se permitirá el estacionamiento de vehículos en ambos costados.

2.o Ningún vehículo podrá estacionarse a menos de cuatro metros de la esquina de un edificio o cercado ni a menos de veinte de las esquinas donde deban detenerse los tranvías en espera de que suban o bajen los pasajeros.

3.o Para el estacionamiento de vehículos del servicio público desocupados, en espera para tomar pasajeros, se fija el principio de cada cuadra donde podrán situarse en la forma dispuesta en el art. anterior.

Se autoriza, además, el estacionamiento de automóviles de alquiler en los costados norte y sur de la Plaza de Armas y el de victorias en el costado oriente.

4.o El costado poniente de dicho paseo y el costado sur ensanchado de la calle de Huérfanos, al oriente de la calle Ahumada, se destinará para el estacionamiento de automóviles para tomar pasajeros, con patente particular.

5.o El estacionamiento en las estaciones de los Ferrocarriles, queda sujeto a las necesidades del servicio.

6.o Se prohibe a toda hora el estacionamiento de vehículos de alquiler en la Plazuela de la Moneda; al costado norte de la Plaza de Armas, entre 21 de Mayo y Puente, costado Poniente de la misma, entre Catedral y Compañía; calzadas que unen las carreteras norte y sur de la Avenida de las Delicias y otras análogas; alrededor de los refugios, fuentes y monumentos públicos, en cada cuadra donde esté ubicado un cuartel de bombas y frente a los teatros, escuelas, establecimientos a que acuda numeroso público y mientras estén abiertos para el desempeño de las funciones a que son destinados.

7.o Se prohibe el estacionamiento de todo vehículo, desde las 10 A. M. a 12 M., y desde las 5 a 8 P. M., en las calles de Estado, Ahumada, Bandera entre Compañía y Delicias, Merced y Monjitas entre San Antonio y Plaza de Armas.

Esta prohibición no regirá en los días de lluvias.

8.o Los vehículos particulares, podrán estacionarse durante estas horas, en las calles de poniente a oriente, entre Bandera y San Antonio, con excepción de la calle de Huérfanos, donde podrán hacerlo en el costado sur ensanchado, se autoriza además el estacionamiento en la calle Estado en el costado oriente, entre Moneda y Huérfanos.

9.o Durante las horas restringidas para este estacionamiento, los vehículos para pasajeros sólo podrán circular, no pudiendo hacerlo los de carga en las calles nombradas.

10.o Las operaciones que efectúen los vehículos de carga sólo serán permitidas en el radio comprendido entre Delicias y Santo Domingo, exclusive, Estado y Bandera inclusive, de 6 a 10 A. M., y de 1 a 5 P. M., y durante el tiempo estrictamente necesario para la carga y descarga.

11.o Se fija como estacionamiento para los coches de numeración oculta, el costado norte de Delicias entre Bandera y Teatinos, y para las victorias de esta misma categoría, el costado sur de la Plaza de Armas, entre Estado y Ahumada.

12.o Los vehículos de numeración al exterior, no podrán estacionarse en los puntos fijados para otra clase de vehículos.

13.o Quedan sin efecto todos los permisos para estacionamiento de vehículos, otorgados con anterioridad a este decreto.

14.o Este decreto empezará a regir desde el 1.o de Febrero próximo.

15.o Las infracciones a este decreto serán castigadas con una multa hasta de veinte pesos.

FERROCARRIL TRANSANDINO

EL FISCO GANA DOS IMPORTANTES JUICIOS QUE TENIA CON LA EMPRESA

El interventor, abogado de la Empresa del Transandino, don Raimundo del Río, ha enviado una nota al Ministro de Ferrocarriles, por la cual informa al Gobierno que se ha ganado totalmente ante el Tribunal de Arbitros, el juicio que se seguía por liquidación de utilidades, y en parte la cuestión derivada de la exclusión de los gastos del Directorio en el exterior y de representación en Santiago.

El juicio por liquidación de utilidades, representa en dinero una suma aproximada de $ 2.500,000, en favor del Fisco.

Tuvo a su cargo la defensa de estos juicios, el señor don Raimundo del Río.

MUNICIPALIDAD

La sesión de ayer

Presidida por el primer Alcalde señor Ugarte, ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron nueve señores regidores.

Entrado a la hora de los incidentes, el regidor señor Phillips hace extensas consideraciones sobre el último balance de la Tesorería de la Corporación, manifestando que éste adolece de adulteraciones en varias de sus partes. Por último, el señor Phillips pide nuevamente la visita de un Ministro del Tribunal de Cuentas, a fin de que informe a la Municipalidad acerca de la inversión de los fondos y el verdadero destino que ellos han tenido y si la corporación tiene o nó, déficit.

Basado en la indicación del señor Phillips, el regidor señor del Campo insiste en la petición de datos hechos al señor tesorero, en sesiones anteriores.

Después de un incidente habido entre los regidores con motivo de la petición formulada por los de la minoría, el señor Escanilla manifiesta su complacencia por la terminación de las obras de pavimentación fiscal en la Avenida Providencia, desde la Plaza Italia hasta la Avenida Cóndell. Agrega que, ante este paso de adelanto local, cábele a la Municiaplidad dotar a este barrio de un servicio de alumbrado eléctrico, ya que está entregado al uso público.

Esta indicación fué aprobada.

Después el 3.er Alcalde Sr. Almarza pide a la Corporación trate el proyecto presentado por él, encaminado a introducir economías en el actual presupuesto municipal.

A este respecto, el Regidor señor Talavera manifiesta su inaceptación a este proyecto, por considerarlo desconocido para los señores regidores que forman la minoría, por cuyo motivo pide que pase

EL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

LAS DEFICIENCIAS QUE SE ANOTAN EN EL

Causas que impiden a la Empresa atender debidamente las exigencias del público

Hemos tenido oportunidad de conversar con el ingeniero señor Luis A. Mateluna, uno de los jefes del Departamento Vía y Obras de los Ferrocarriles del Estado.

—El público afirma a diario que el servicio es malo, nos dice.

En el servicio de pasajeros la Empresa no arma sus trenes con el número de coches que solicita el público, viéndose éste obligado en muchos casos, a viajar de pie, sentado en los bultos y aún en las plataformas.

Las estaciones no cuentan con andenes apropiados y cubiertos para protección de los viajeros, mientras esperan la llegada de los trenes. No hay salas de espera reservadas, confortables para la estada de señoras y niños. No hay servicios higiénicos ni salas de toilette.

En el servicio de carga no se atiende al transporte de las mercaderías con la oportunidad que lo solicita y exige el público. En las estaciones, la carga queda, a veces, a la intemperie, la mercadería se moja y deteriora con graves perjuicios para los artículos que solicitan transporte.

Otras veces, los artículos sufren mermas inaceptables que irritan, con razón, al solicitante del transporte.

Son motivos también de frecuentes protestas del público las interrupciones del tráfico por accidentes ferroviarios o por cortadas de la línea ocasionadas por los ríos.

También el público encuentra que el personal de la Empresa es muy numeroso y en general inepto.

—¿Acepta el público sin protestas la nueva alza de tarifas proyectadas o la resiste?

—En general, se acepta, pero no sin protestas, pues, el público cree tener derecho a exigir un mejoramiento total de los ferrocarriles.

—¿Cuáles son las causas de que la Empresa no pueda atender las exigencias de su cliente, que es el público?

—1.o El hecho de que la dotación de coches para pasajeros y de equipo para la carga que posee la Empresa no es suficiente para atender en debida forma y oportunamente los pasajeros y carga que se movilizan en la actualidad, y lo estará en peores condiciones en el futuro, sino se pone remedio al mal.

2.o El hecho de que las estaciones de nuestra Empresa han quedado ya muy anticuadas. Fueron ejecutadas y dispuestas para permitir el tránsito de los trenes, recibir y despachar los pasajeros y la carga local, atender al encarbonamiento y surtimiento de agua de los trenes del período de su construcción de 30 a 50 años atrás. No es raro, pues, que para la movilización de carga actual resulten cortos e insuficientes los andenes y desvíos, que en las bodegas y galpones no se pueda meter toda la carga que se recibe, que las carboneras son anti-económicas y las aguadas con aguas de mala calidad.

De aquí resulta que los trenes en marcha no cruzan en las estaciones en que se encuentren sino en las estaciones donde pueden hacer cruzamientos en que el número y longitud de desvíos lo permita.

Por la mala disposición en que se encuentran distribuídas las diversas instalaciones se pierde mucho tiempo y obliga al equipo a detenciones forzadas, que a la larga y con su frecuente repetición disminuye la capacidad del equipo disponible.

3.o El hecho de que la Empresa no cuenta con las instalaciones modernas que el público de hoy día exige, tales como andenes cubiertos, bien alumbrados, salas de espera abrigadas, servicios higiénicos, etc.

4.o El equipo de la Empresa, en su mayoría, anticuado, no cuenta ni con enganches automáticos ni con frenos de aire, elementos que le permiten a los trenes marchar con mayor seguridad y con menos riesgos de accidentes.

5.o El sistema de señales en los ferrocarriles del país es de lo más primitivo y el control en la marcha de los trenes por medio del telégrafo son sistemas que ya no se usan en ningún ferrocarril moderno. En esta materia, la ingeniería ha hecho tales avances, que en los ferrocarriles modernos, tanto los aparatos de señales como los de enclavamiento de la vía se regulan automáticamente. Se ha eliminado de esta manera, en lo posible, el factor hombre y con ellos los errores provenientes de olvidos, malas maniobras, ignorancia, etc.

6.o La frecuencia de los ataques de la línea por los ríos ocurre a consecuencia que la línea del ferrocarril se extiende en forma que corta precisamente el cauce de todos los ríos de la zona central y sur del país. Como los ríos de Chile tienen la característica principal de ser de régimen torrencial, arrastran en sus períodos de creces inmensas masas de agua que se precipitan con gran velocidad hacia los valles, cambiando continuamente de curso dentro de sus extensos lechos. Por esta razón, en una crece atacan la línea férrea en un punto y en la crece siguiente suelen atacarla a uno o dos kilómetros de distancia. En general, la línea no tiene defensas para contrarrestar los efectos de las creces de los ríos.

7.o El personal, como las instalaciones de la Empresa, en general es anticuado. La mayoría no cuenta con preparación científica del ramo en que presta sus servicios, y en cuanto a la práctica que posee, ella sólo se refiere al modo de proceder que se ha usado en la Empresa en los últimos 30 ó 40 años, y que ha sido, en todos los tiempos censurada por el público por inconveniente o antieconómica.

Es ya tiempo de modernizar los conocimiento del personal, para que conjuntamente con la modernización de las instalaciones se sirva mejor al público, se obténgan transportes más baratos y se dé más seguridad al tráfico de los trenes.

SUB - OFICIALES DEL EJERCITO

LA COMISION DE GUERRA Y MARINA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO QUE MEJORA SU SITUACION ECONOMICA.

La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados ha estudiado nuevamente el proyecto que tiene por objeto asegurar a los sub-oficiales del Ejército una mejor situación económica y mayores expectativas en su carrera.

El proyecto informado anteriormente, había merecido objeciones de algunos miembros de la Comisión, y con el fin de estudiar debidamente estas objeciones, se adoptó el acuerdo de estudiarlo nuevamente.

En las reuniones celebradas por la Comisión, y a las que asistió el señor Ministro del ramo, después de un amplio debate, se uniformó el criterio de los diputados asistentes acerca de la conveniencia de no introducir en el proyecto ninguna disposición que significara una reforma de la ley No. 2,644, sobre sueldos y categorías del Ejército, y de la ley No. 2,046, sobre retiro forzoso del mismo; pero sin perder el fin principal del proyecto, que es el de mejorar la situación de los sub-oficiales del Ejército, alzando sus emolumentos y abriéndoles mayores expectativas en su carrera.

Fuera de esta modificación, se han introducido también en el proyecto otras modificaciones de detalle, que no alteran la forma primitiva.

Juez de Magallanes

Juez Letrado de Magallanes ha sido nombrado el señor Carlos Orrego Forest.

EJERCITO Y ARMADA

CONDECORACIONES.—Al Adicto Naval del Brasil, capitán teniente, señor Joa Soares de Pinna, se le ha concedido la condecoración "Al Mérito" de 1.a clase.

—Asimismo se otorgó la condecoración "Al Mérito" de 3.a clase al capitán del Ejército Imperial del Japón, señor K. Fujitami.

COMANDANTE DE LA 4.a BRIGADA DE CABALLERIA.— Se ha nombrado al coronel don Benjamín Gutiérrez Vásquez, Comandante de la 4.a Brigada de Caballería, de guarnición en Angol, dejando de ser Inspector de Tren.

INSPECTOR DE INFANTERIA.—Inspector de Infantería ha sido nombrado el Coronel señor Vicente Ramírez Ortiz, dejando de ser Inspector del Depósito de Armamentos y Material de Guerra.

INSPECTOR DE TREN.—Ha sido nombrado Inspector de Tren el Coronel don Marcos Iturriaga Iturriaga, dejando de ser jefe de la 4.a Brigada de Caballería.

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL.—Pasará como agregado al Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, el Mayor don Carlos Larrañaga, dejando de ser Comandante interino del Regimiento de Infantería Carampangue N.o 5, de guarnición en Iquique.

FISCAL MILITAR.—Ha sido nombrado Fiscal militar, dejando de ser Comandante interino de la 6.a Brigada de Infantería, el Teniente-Coronel señor Adolfo Miranda Aguirre.

DEPOSITO DE ARMAMENTOS Y MATERIAL DE GUERRA.—Inspector del Depósito de Armamentos y Material de Guerra, ha sido nombrado el Teniente-Coronel señor Rafael Naranjo Jamet, el cual dejará de ser Fiscal militar.

6.a BRIGADA DE INFANTERIA.—Al Teniente-Coronel señor Alberto Sepúlveda Pinto, se le ha nombrado comandante interino de la 6.a Brigada de Infantería, dejando su puesto de secretario de la Dirección del Material de Guerra.

REGIMIENTO CARAMPANGUE N.o 5.—Se ha designado al Mayor don Héctor Manterola Merino, comandante interino del Regimiento de Infantería Carampangue N.o 5, dejando de ser comandante interino del Regimiento Infantería Llanquihue N.o 15.

COMANDANTE INTERINO.— Comandante interino del Regimiento Llanquihue N.o 15, ha sido nombrado el Mayor señor Francisco Munita Manterola, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Caupolicán N.o 14.

INSPECTORES DE TIRO DE LA III ZONA.—Se ha nombrado al Teniente Coronel señor Maximiliano Benavente, Inspector de Tiro de la III Zona, quien dejará de ser Comandante de la 5.a Brigada de Infantería.

NO HA LUGAR.—Fué denegada la solicitud del Teniente Coronel señor Ramón Galarce Caballero, del Regimiento de Infantería Caupolicán N.o 14, por la que pedía se le dejara agregado por un mes, por motivos de salud, al Regimiento Buin N.o 1.

PROFESOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA.—Ha sido aceptada la renuncia que el capitán señor Carlos Vergara Montero, ha hecho de su puesto de profesor de la Academia de Guerra, en las asignaturas de táctica, servicio de Estado Mayor y topografía.

ASCENSO.—Se ha expedido título de Contador 2.o de Ejército a favor del Contador 3.o don José Vásquez Labbé; continuando prestando sus servicios en el Comando de la I División.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán don Angel Vásquez, de Ancud, y el teniente señor Humberto Montt, de Santiago.

DESTINACIONES.— El Gobierno acordó las siguientes destinaciones de oficiales:

El teniente 1.o, don Ernesto Mora Pinto, pasará al Regimiento Buin, dejando el Chillán N.o 9.

—El capitán don Marcos Arredondo pasará a la Escuela de Caballería, dejando de ser alumno de la Academia de Guerra.

—Los tenientes primeros señores Arístides Rojas Varas y René Lardinois Vargas, pasarán al Batallón de Tren N.o 1, dejando de pertenecer al Grupo de Artillería Borgoño N.o 1.

—El teniente 2.o, señor Luis Corvalán García, al Grupo Borgoño N.o 1, dejando el Velásquez N.o 8.

CONTADORES DE EJERCITO. — Destinaciones.—Se ha dispuesto las siguientes destinaciones de contadores:

Al Batallón de Explotación de Ferrocarriles pasará el contador 2.o don Ramón L. Méndez González, el cual dejará el Regimiento Chacabuco N.o 6.

—Al Regimiento Chacabuco N.o 6 pasará el contador 2.o don Sixto Araya Romero, el cual dejará el Batallón Tren N.o 4.

—El contador 2.o don Arcadio Concha, pasará al Chiloé número 6, dejando el Batallón Zapadores número 4.

—Al Batallón Zapadores Arauco, N.o 4, pasará el contador 3.o don Reinaldo Quezada Veas, el cual dejará la Escuela Militar de Aeronáutica.

—A la Escuela Militar de Aeronáutica pasará el contador 2.o, don Luis Montaner Serrano, el cual dejará de pertenecer al Comando de la III División.

—Al Batallón de Tren N.o 1 pasará el contador 3.o, don Justo Pastor Contador Navarrete, el cual dejará el Comando de la I División.

—Al Batallón de Tren N.o 4 pasará el contador 2.o, don Carlos Aro Torres, el cual dejará el Batallón de Tren N.o 1.

CURSO DE ZAPADORES.— En San Fernando tendrá lugar entre el 2 y 26 del mes entrante el curso anual de Zapadores para infantería.

En él tomarán parte un oficial por cada batallón y dos sub-oficiales.

CURSOS DE EQUITACION.—Cursos especiales de equitación para los oficiales de Infantería de la guarnición, en el próximo período de instrucción, se llevarán a efecto en los Regimientos de Artillería y Caballería de la guarnición de Santiago, los cuales deberán asistir a estos cursos con sus caballos propios.

DECRETO DEROGADO.—Se ha derogado el decreto por el cual se nombraba cirujano 2.o de Ejército, al médico señor Víctor de la Fuente.

PROPUESTAS RECHAZADAS. —Fueron rechazadas las propuestas para la alimentación del ganado durante el año en curso, presentadas al Estado Mayor General.

CRONICA POLICIAL

El salteo de Quinta Normal

LA JUSTICIA ESTIMA HABER DADO CON LOS CULPABLES

Después de la labor desplegada por el juez del 3er. Juzgado del Crimen, don José Ignacio Escobar, cooperada ésta decididamente por la policía de Santiago, la justicia estima haber logrado aprehender a los verdaderos culpables del salteo efectuado en la noche del 15 del mes en curso, en la propiedad de don Adolfo Garcés, ubicada en la Avenida Ecuador, en la Comuna de la Quinta Normal.

Durante el día de ayer, el señor Escobar trabajó activamente en la instrucción de este sumario.

Llamó a declarar a uno de los detenidos, quien confesó ampliamente su participación en el salteo.

En vista de esta declaración, el señor Escobar lo sometió a diversas interrogaciones, como también a un reconocimiento de varios cuerpos del delito, tomados por la policía en la noche que se efectuó este hecho.

Al efecto, se le mostraron varias carabinas recortadas, entre las cuales fué colocada la recogida en la noche del 15, siendo ella reconocida por este individuo como de su propiedad.

El juez señor Escobar, no habiendo tenido mérito para proceder contra los demás que se encontraban detenidos, entre ellos los hermanos Muñoz Abarca, Segundo Guerra, Francisco J. Miranda y otros, ordenó ponerlos en libertad.

Durante las investigaciones hechas por este suceso, el Juzgado expidió exhorto a todas partes de la República.

Al efecto, en la Sección de Seguridad de Valparaíso fueron detenidos ayer los individuos Luis Casanova Prado, Pedro Bascuñán Núñez, José del Carmen Sierra Tapia, Ciriaco Tapia González, Arturo Maturana Gacitúa y una mujer, Gertrudis Valdivia Olivares. Estos fueron aprehendidos en Viña del Mar, Población Santa Inés, por el ayudante de la Sección de Seguridad de Santiago, señor Armengol Poblete, en compañía de dos agentes de la misma sección.

Estos individuos iban perseguidos desde aquí por el ayudante señor Poblete, el cual, al tener conocimiento de que se encontraban en Viña del Mar, pidió agentes a la capital para practicar las diligencias que dieron por feliz resultado la aprehensión de los presuntos delicuentes.

Los individuos visten con cierta decencia, llevando algunos sombreros de fieltro y otros de pita.

Son de rostro con gesto airado y revelando un tanto mal carácter.

EROGACION VIEDRA-GARCES.—Nómina de las personas que han erogado dinero a favor de la familias de los guardianes Garcés, Viedra e hijos, de la B. Central:

Saldo anterior	$ 4,939.00
Cía. Esmaltadora Chilena	50.00
Don Máximo Iturrieta	2.—
N. N	1.—
N. N.	1.—
Don Tadeo Gordon . . .	50.—
Don Francisco J. Correa	300.—
Don Ismael Larraín . . .	10.—
Total	$ 5,353.00

EL INCENDIO DE LA CALLE A. PRAT.—Ayer, el juez señor Villagra, ordenó instruir el sumario respectivo con motivo del incendio habido antenoche en la calle Arturo Prat número 1250.

Fueron llamados a declarar don Agustín Riquelme, propietario de la casa donde el fuego hizo su aparición y las señoras Julia Moreno, Ana Alvarez de Pizarro, Julia Jordán y varias otras personas que presenciaron la iniciación del fuego.

También declararon varios jefes y guardianes de la 4.a Comisaría.

Después de oídas estas declaraciones, el juez señor Villagra ordenó poner a todos los declarantes en libertad.

Para hoy han sido citados nuevos testigos de este incendio.

AMAGO DE INCENDIO.—Anoche, a las 8.30 se produjo una alarma de incendio en la imprenta "Zig-Zag", debido a la inflamación de una goma conductora de gas.

HERIDO.—Antenoche fué remitido a la Asistencia Pública Manuel Brito Cáceres, quien presentaba varias heridas graves en el cuerpo inferidas éstas a navaja de afeitar por Rosario Sepúlveda.

Brito, después de haber sido atendido en la Asistencia, fué llevado al Hospital de San Vicente de Paul, en donde quedó hospitalizado.

EDUCACION

LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS. — Dos nuevos libros. — Acaban de salir a luz, publicados por la "Casa Editorial Minerva", dos nuevas obras didácticas: **Zoología** y **Botánica**, para el segundo año de Humanidades.

Estos libros son la continuación de la serie empezada en 1919, y que, de año en año, irán apareciendo, para llegar a formar un **Curso completo de Ciencias Biológicas**, que servirá en la enseñanza del ramo desde el primero al sexto año de Humanidades.

El autor de estas importantes publicaciones es el distinguido profesor de Estado, don Carlos Silva Figueroa, jefe de sección en el Museo Nacional y profesor del Instituto Nacional y del Liceo de Aplicación, anexo al Instituto Pedagógico. El señor Silva ha publicado además valiosos trabajos originales sobre **Entomología** y es uno de los profesores más preparados con que cuenta el país para la enseñanza de las Ciencias Biológicas, y uno de los investigadores más laboriosos en los ramos que ha especializado, después de una constante e inteligente dedicación.

La obra que viene dando a la publicidad el señor Silva Figueroa, es de lo mejor que hoy existe como texto de estudio, conforme con los programas oficiales, aprobados por la Universidad del Estado. Las materias tratadas están estrictamente de acuerdo con el desarrollo pedagógico que debe dárseles, y además, participan de novedades que significan un progreso evidente para estos ramos. Tales son las interesantes narraciones de la vida y costumbres de los animales, la enumeración de las ventajas que soporta el estudio de ciertas especies y los productos que suministran a la industria, indicando los procedimientos de elaboración de cada uno de ellos. A esto debe agregarse que en la obra se ha tratado de representar a cada animal dentro del ambiente que le corresponde, de modo que el alumno se dé cuenta más acabada del medio en que vive y de la vida que realiza en el seno de la naturaleza.

En cuanto a la Botánica de segundo año, podemos decir que en ella se ha dado especial desarrollo a la parte útil y práctica, sin desmedro del programa oficial y del fondo humorístico que debe presidir este estudio en los cursos de los Liceos.

Se ha introducido un capítulo importantísimo referente a la formación de un jardín y huerto escolar, donde los alumnos podrán hacer toda clase de trabajos prácticos, tanto de floricultura como de arboricultura, estudiando la naturaleza de los terrenos, las plantaciones, podas, injertos, riegos, etc., también harán estudios de cultivos de plantas de jardín, como juncos, lirios, azucenas-etc. Asimismo se dedican capítulos especiales para tratar de algunos principios higiénicos, al desarrollarse temas como el tabaco, la vid, haciendo notar los graves inconvenientes de la nicotina y del alcohol.

En el curso de ambos libros se ha tratado en lo posible de eliminar tecnicismos inútiles, que hacen que el alumno pierda, por lo general, el gusto y el interés por los estudios de las ciencias naturales.

La obra del señor Silva Figueroa viene a llenar un vacío, y a satisfacer ampliamente una necesidad sentida en nuestra literatura pedagógica.

Con dichas publicaciones, la enseñanza de las Ciencias Naturales, seguirá un rumbo enteramente nuevo, y de acuerdo con la orientación moderna de los estudios de los colegios de segunda enseñanza.—**O. A. E.**

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Excursión a Apoquindo.— El camino de los Baños de Apoquindo está separado de la montaña por una puerta que se cierra a las 8 P. M., y con el objeto de alcanzar a traspasar dicha puerta antes de esa hora, se ha acordado anticipar la partida.

En consecuencia, ruégase a la Brigada "Vicencio" y "C. Vicuña" concurran el Sábado 31 a las 5 P. M. para partir a las 5.15 desde Vicuña Mackenna esquina Diez de Julio, en carro reservado. Para el mismo día, hora y lugar, cítase a la Brigada "Manuel Rodríguez".

Como ya se ha anunciado, todos deberán llevar su equipo completo, los elementos necesarios para pernoctar y el rancho suficiente hasta el desayuno del Lunes.

En atención a la premura del tiempo, las Brigadas que efectuarán esta excursión, solicitan por la prensa, de su jefe, el señor comisionado provincial, don Osvaldo Corvalán, el permiso reglamentario para ausentarse por dos noches de la ciudad de residencia. Las Brigadas irán a cargo de sus respectivos comandantes y se tomarán todas las medidas de seguridad necesarias.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta Brigada, para mañana a las 1.30 P. M., en el cuartel.

Tenida de uniforme, equipo completo, con el objeto de asistir a la excursión de Apoquindo.

Cada scout deberá llevar una frazada y útiles para el aseo, también deberán llevar su rancho en frío para los tres días.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS "EXEQUIEL VILCHES". —El 28 del presente celebró sesión este centro presidido por el señor Daniel A. Guerra B.

Acuerdos:

1.o Aceptar como socios activos a los señores Gerardo Moraga, Miguel González, Víctor de la Rosa y Erasmo Magaña.

2.o Preparar la Fiesta del Libro para llevarla a efecto en la Penitenciaría en Marzo próximo. Para esto se acordó solicitar de los autores nacionales y personas amantes de la lectura se sirvan enviar algunos libros a San Francisco 748.

3.o Comisionar a los señores Manuel Niño, Miguel Castro y Juan Pacheco para que organicen el cuadro dramático del centro.

4.o Solicitar del señor Luis Correa Ramírez se sirva dar una conferencia en el local social el Sábado 31 del presente, a las 9 P. M., sobre la vida del obrero norteamericano en las fábricas.

5.o Por renuncia del señor Enrique Romo L. del puesto de sub-tesorero, por unanimidad se eligió al señor Manuel Miño.

6.o Celebrar la próxima sesión el Viernes 30 del presente, a las 10 P. M.

7.o Se nombró la siguiente comisión de contabilidad para que revise los libros y cuentas que debe presentar el señor Romo, señores Temístocles Ibáñez y Antonio Garín.

Hoy, a las 10 P. M. se llevará a efecto la sesión de este centro.

INSTITUCIONES DIVERSAS

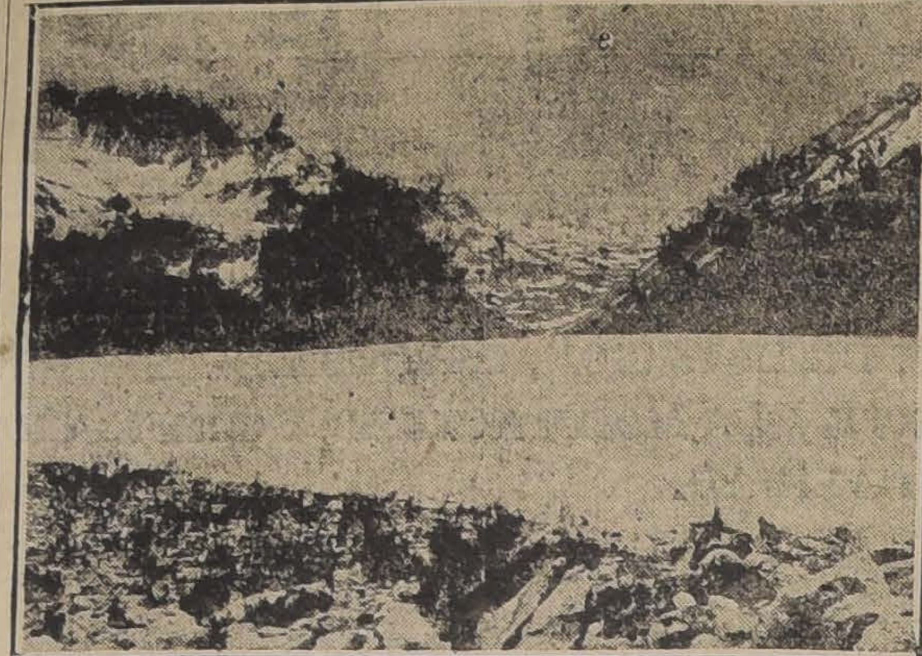
CENTRO "HIJOS DE MADRID". —El próximo Domingo 1.o de Febrero, se llevará a cabo una velada en la que tomarán parte conocidos artistas que gentilmente y en honor de este centro han ofrecido su concurso.

Terminará la velada con un baile social que será dirigido por la orquesta a cargo del maestro don Baldomero Rado.

DEPORTES

EXCURSIONISMO

Decíamos en nuestra edición de ayer que, en el deseo de dar a conocer a nuestros lectores el origen e implantación definitiva de la obra hidráulica de mayor aliento que se ha



LA LAGUNA NEGRA

ya realizado en el país y aún en Sur América—la captación de aguas de la Laguna Negra, para el aprovisionamiento de la ciudad de Santiago—tuvimos el agrado de visitar en la semana última las instalaciones que posee la Empresa de Agua Potable de Santiago y pudimos constatar en el terreno mismo la forma en que se ha llevado a término esta grandiosa obra de ingeniería.

Ampliando nuestra información gráfica, reproducimos la fotografía de la Laguna Negra.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cita para hoy a asamblea general a las 9 P. M., en casa del señor Manuel Riestra.

FOOTBALL

LA LIGA CENTRAL DE SANTIAGO

Solución que se impone

Preocupación especial de esta sección ha sido, de dos meses a esta parte, empeñarse porque se funde la Liga Central de Football, como una manera de poner término a los rozamientos que han mantenido separados y a veces en lucha a los clubs de primera categoría afiliados a las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago.

Las corporaciones en cuyas filas militan los clubs de segunda categoría han adherido con entusiasmo a este anhelo que tanto se ha hecho sentir.

En efecto, las Ligas Nacional, José Arrieta y Obrera están llanas a aceptar, que una vez fundada la corporación en proyecto, sólo puedan ingresar a sus filas los clubs que actualmente figuran en sus registros y a someterse al consentimiento de la Liga Central en el caso de que nuevas instituciones deseen tomar parte en sus competencias.

En otros términos, los clubs que en la temporada última figuraban en los registros de las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago sólo podrán incorporarse en temporadas próximas en las filas de las corporaciones secundarias con la venia del Directorio de la Liga Central proyectada.

No habrá, pues, temor alguno de que los clubs de primera categoría abandonen la tienda que resulte de la fusión en estudio para ir a cobijarse en las entidades que se han anticipado a aceptar la clasificación de segunda categoría y a reconocer la supremacía de la Liga Central de Football.

La Asociación de Football de Santiago ha acogido con todo desprendimiento la idea de la fusión de las corporaciones de primera categoría.

El primer presidente de la Liga Metropolitana, señor Campbell, nos expresó algunos días después de la fundación de aquella entidad, que ella venía a servir de puente de unión entre la Asociación Santiago y la Liga Santiago, y que su fin primordial era el trabajar por constituir cuantos antes una sola colectividad en lugar de las tres, de primera categoría aludidas.

Los Consejos de las diferentes corporaciones de Santiago se han pronunciado ya sobre el cuestionario que se les sometió a su conocimiento.

Es, por consiguiente, el momento preciso de que la Conferencia de Representantes tome una determinación definitiva, que, a nuestro juicio, no puede ser otra que la fusión de las entidades que se han mantenido distanciadas.

Lo razonable es proceder así, toda vez que las que de propia voluntad consienten en ser clasificadas como secundarias, se han mantenido siempre alejadas de los rozamientos que se trata de solucionar.

Se impone, pues, la congregación de las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago. Esa fusión daría vida a la Liga Central y pondría término al entredicho que perturbó durante tanto tiempo el programa del football metropolitano.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta corporación no sesionó el Miércoles último por falta de número. Ha sido citado para mañana Sábado, a las 8.45 P. M., en Ahumada 242. Se reunirá con el número que asista.

Esta sesión tiene por objeto pronunciarse acerca de las bases de la unificación.

Se encarece por esto la asistencia de todos los señores delegados y la puntualidad en la hora.

DE CONCEPCION. — El nuevo Directorio de la Liga de aquella ciudad. — En la junta de clausura de la Liga de Concepción, celebrada últimamente, se nombró el siguiente directorio para 1920:

Presidentes honorarios: señores Ignacio Martínez, Eduardo Rojas y Julio Romero.

Secretario honorario, señor Miguel A. Mena.

Presidente efectivo, señor Miguel Yovane.

Vice-presidente, señor Rómulo Aguilera.

Secretario, señor Pedro M. Cofré.

Pro-secretario, señor José López.

Tesorero, señor Alberto Rivas.

Directores: señores Róbinson Alvarez, Julio Hurtado, Juan Cabalá, J. Agustín Ruiz C., Abel Canales, Juan Vargas y J. Gutiérrez.

A BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS GUARDIANES VIEDRA Y GARCES. — La simpática fiesta organizada por el Laboratorio Chile F. C., a beneficio de las familias de estos dos abnegados servidores que perdieron su vida en el cumplimiento del deber, ha encontrado la mejor acogida en todas nuestras esferas sociales y deportivas.

El programa confeccionado es del más alto interés y comprende los siguientes números:

2 1|2 P. M.—Williamson Balfour v. Villaseca de Buin.

3 1|2 P. M.—Unión Chilena v. Sportivo Ecuador.

4 1|2 P. M.—Encuentro entre equipos femeninos.

5 1|2 P. M.—Laboratorio Chile v. Carlos Walker Martínez.

Una banda militar amenizará esta atrayente reunión.

Las entradas siguen expendiéndose en la Mercería Vizcaya y en la Pastelería "El Negro Bueno".

Estamos ciertos que nuestros deportistas acudirán en gran número al llamado altruista que se le hace.

FLOR DE CHILE FEMENINO.— En la madrugada de ayer, ha fallecido la distinguida sportwoman señorita Gioconda Gómez S., entusiasta fundadora de esta institución.

Su muerte ha sido vivamente sentida entre todas las deportistas, ya que fué la iniciadora del movimiento de este deporte entre el sexo bello.

ADOLFO MENADIER F. C.—Esta institución llevará a efecto el próximo Sábado a las 9 P. M., una velada en el Teatro Salón de la Maestranza del Ejército.

ZIG-ZAG F. C.—Mañana Sábado a las 7 1|2 A. M. deberán encontrarse en la Estación Mapocho, para dirigirse a Valparaíso, los jugadores que intervendrán en el interprinting con el Universo F. C. del puerto.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO ORGANIZADAS POR LA UNION CICLISTA DE CHILE.— El torneo organizado por la institución dirigentes del ciclismo en el país, ha despertado extraordinario interés en nuestros círculos deportivos.

En la prueba clásica del torneo, el campeonato de Santiago, se han inscrito los ciclistas más expertos de nuestros principales clubs.

En este torneo se pondrán estrictamente en vigencia las disposiciones del nuevo reglamento de carreras que ha dictado últimamente la Unión Ciclista de Chile.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO.—El próximo Domingo se llevará a cabo en el Stand de Recoleta un torneo sujeto a las bases siguientes:

Blanco internacional de 10 anillos; distancia, 300 metros; rifle militar sin agregados; disparos, cinco los campeones y los de primera categoría; seis los de segunda, y siete los de tercera (los campeones darán 4 puntos de ventaja a los de primera); posición libre, pero sin apoyo; series ilimitadas, computándose una sola; inscripción: un peso la primera serie, sesenta centavos las repeticiones.

La inscripción se cerrará a las 4 de la tarde y sólo se tomarán en cuenta las series hechas antes de las cinco y media.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Ibérico Balompié F. C.— Junta general para el Domingo a las 9 A. M., en Merced 878, Centro Español.

Eleuterio Ramírez F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Unión Argentina F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Martínez de Rosas esquina Sotomayoor.

Gimnástico F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M., en el "Zig-Zag".

Centro Sportivo M. Rodríguez.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en el local de costumbre.

Britania Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Borgoño F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Independencia 532.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 1268.

Carlos Condell F. C.— Junta general para el Domingo a las 3 P. M., en Cóndor 848.

Artes y Letras Recreativo F. C. — Junta general hoy a las 20 1|2 horas, en San Francisco 180.

Sportivo Lincoyán F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en Chacabuco 70.

Capitán Scott Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 229.

Capitán Prat F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en la Escuela Anexa a la Normal J. A. Núñez, Delicias esquina Antonio Varas.

Centro Sportivo Santiago. — Junta general para hoy a las 8.15 P. M., en Manuel Rodríguez N.o 815.

Delicias del Sport Femenino.— Junta general para el Domingo a las 3 P. M., en su secretaría.

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 en Vicuña Mackenna 229.

Círculo de Amigos Los Perros.—Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Defensores de Chile.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en el local de la secretaría, Avenida Milán 1247.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO FIGUEROA V.
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladarán su escritorio desde Marzo a Amunátegui 301, esq. Huérfanos.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Santo Domingo 1175. Consultas de 10 a 12.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado.—Se trasladó a Bandera 552.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1351. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. Ausente hasta 1.o de Febrero. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo. te hasta Marzo.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente.— 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631.—De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 550. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 3??.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. JAIME VIDAL O.
Medicina General. Sífilis
LABORATORIO
Exámenes, orina, sangre, desgarro, etc. Consultas: 3 a 6. Riquelme 44.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
2 a 4. Niños, Sífilis.—Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9. 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

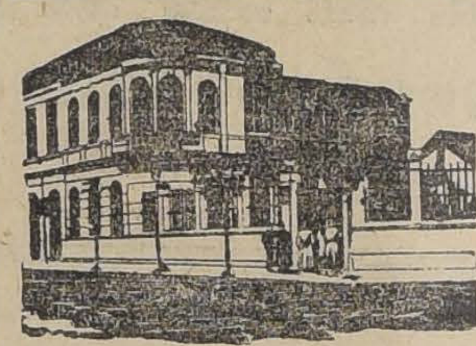
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
REGRESO
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3 y de 5 a 6 P. M.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile.—Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Ausente en Constitución desde el 16.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

AGUA POTABLE DE LOS ANDES Y SAN FELIPE. —Se han dirigido a Los Andes los ingenieros de la Inspección de Hidráulica, señor Francisco Solar y Manuel Zañartu, a practicar los estudios necesarios a fin de completar el proyecto de las obras de agua potable de Los Andes, San Felipe y pueblos vecinos, y pedir propuestas para su ejecución.

AGUA POTABLE DE PEUMO. —En la Inspección de Hidráulica se abrieron ayer las propuestas públicas pedidas para la construcción de las obras de agua potable de Peumo y para el suministro del material necesario para ellas.

Se presentaron los siguientes interesados:

Don Luis Valdivia Col, para ejecutar los trabajos y provisión de material, por la suma alzada de 85,870 pesos moneda corriente y 127,000 oro de 18 d.

Don Ruperto Bahamonde, por la suma alzada de 138,000 pesos moneda corriente y 120,000 pesos oro de 18 d. Propone el empleo de cañería de fundición en la matriz. Además, ofrece construir las obras usando cañería de madera en la matriz, por la suma alzada de 138 mil pesos moneda corriente y 109,500 oro de 18 d.

Don Pablo Goldenberg, por la suma alzada de 149,000 pesos moneda corriente y 95,000 oro de 18 d.; usando cañería de madera en la matriz y usando cañería de función, 150 mil pesos moneda corriente y 113 mil oro de 18 d.

COMISION DE CAMINOS.—Para hoy, a las 5 de la tarde, está citada la comisión de caminos.

INSTITUTO NACIONAL.— El Ministro de Instrucción ha autorizado al Director de Obras Públicas para contratar y ejecutar desde luego, con arreglo al presupuesto formado por la Dirección de Obras Públicas, las reparaciones que es necesario ejecutar en el edificio del Instituto Nacional.

Estas obras deben ejecutarse en el período de vacaciones, a fin de no introducir perturbaciones en las clases.

ESCUELAS EN CONSTRUCCION. —El Ministro de Instrucción ha solicitado del de Industria una lista detallada de todos los edificios para escuela que se construyen actualmente y que estarán listos para el presente año, a fin de proceder con la debida oportunidad a la adquisición del mobiliario y material de enseñanza que se necesita para su funcionamiento.

REPARACIONES DE CAMINOS.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que invierta la erogación municipal en la reparación de los caminos de la comuna de Quilleuque, en la provincia de Colchagua.

Asimismo se le ha autorizado para que invierta la suma erogada por la Municipalidad de Panimávida, en la reparación de los caminos de San Juan a Putagán y Rari a Colbún; y finalmente, la suma erogada por los interesados para la reparación del camino de Challacura a Yerbas Buenas, en la provincia de Linares.

—Se ha concedido la suma de cinco mil pesos para reparación de los puentes del camino de Las Condes a Los Bronces.

LICENCIAS.—Al señor Francisco Rojas Huneeus, Director del Servicio Agrícola, se le han concedido 20 días de licencia.

—Se ha concedido el feriado legal al señor Eduardo Aguirre S., ingeniero primero de la Inspección de Hidráulica.

PROCURADOR DEL NUMERO.—Procurador del número de Llaima se nombró a don Eduardo Barraza.

PERSONALIDAD JURIDICA. —Se ha concedido personalidad jurídica a la Sociedad Nacional de Industrias de Magallanes.

ESCUELA DE YUNGAY.— A la Dirección de Obras Públicas ha enviado la Inspección de Arquitectura los planos elaborados para la construcción de una escuela con capacidad para 320 alumnos, ubicada en Yungay, con objeto de que la Inspección de Hidráulica confeccione el proyecto de alcantarillado correspondiente.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO.—Ha sido aceptada la propuesta presentada por el Banco Francés de Chile para abrir una cuenta corriente por 500 mil pesos a favor de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

CLUB HIPICO DE CONCEPCION. —El Ministerio del Interior ha autorizado al Club Hípico de Concepción para que durante el presente año establezca en ese Hipódromo el sistema de apuestas mutuas.

INTENDENTE DE MALLECO.—Intendente suplente de Malleco ha sido nombrado el señor Miguel Copetta, mientras el propietario don Francisco Steck hace uso de feriado.

TERCER JUZGADO DEL CRIMEN.—Se ha concedido 45 días de licencia al secretario del 3er. Juzgado del Crimen de Santiago, don Eugenio Ossa Lynch.

LICENCIA.—Se ha concedido 45 días de licencia al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Alfredo Prieto Zenteno.

OFICINA DE EMISION.— El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Oficina de Emisión de Billetes Fiscales, trabaje los días Sábados sólo de 9 a 12 de la mañana.

CUESTIONES LOCALES

PAVIMENTACION EN LA AVENIDA IRARRAZAVAL. — Ayer se reunió la Junta en la Intendencia. — Ayer, a las 10 de la mañana, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, y la de la Junta de Alcaldes de la comuna de Ñuñoa, celebró sesión la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación de Santiago.

En esta reunión se trató extensamente lo referente a la pavimentación de la Avenida Irarrázaval, desde la línea de circunvalación hasta la Plaza de Ñuñoa.

Después de haberse cambiado varias ideas sobre este respecto, se acordó pedir propuestas públicas para fines del mes de Marzo próximo.

También se aprobó el plano por el que deben regirse las expropiaciones que sea indispensable hacer para las obras de pavimentación de dicha Avenida.

PAGO DE ALUMBRADO. — La Tesorería ha mandado pagar por Teniente, a don Alberto Huerta Cifuentes, la suma de 6,849 pesos 28 centavos, por alumbrado a parafina de la ciudad, durante la primera quincena de Diciembre último.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

VIÑA DEL MAR
LOS TRABAJOS DE AYER
Pista de arena

Captain, montado por J. Salfate, pasó sin gran apuro una vuelta y 200 metros en 2.20; en los últimos 1,600 metros fué acompañado por Falsete, llegando iguales.

—Valmont, montada por A. Molina y Trajano por R. Meza, pasaron 1,600 metros en 1.50 2|5, ganando Valmont por cuatro cuerpos.

—Alboroto, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 40 2|5; completó la vuelta suave y repitió 1,000 metros en 1.11 2|5.

—Arras, montado por J. Vergara y Golden Glass, manejada por un aprendiz, pasaron 800 metros en 51 3|5, llegando iguales.

—Cárpatos, montado por L. A. Orellana, cotejó fuerte 800 metros en 49 1|5; después de un largo descanso repitió la misma distancia acompañado por Parlante, en 51, llegando iguales.

—Alone, montado por N. Ramírez, pasó 1,000 metros en 1.4.

—Eastham Ferry, manejada por M. Araya, pasó una vuelta y 400 metros en 2.32 2|5, en la primera vuelta marcó 2.5 3|5.

—Fabia, conducida por J. F. Muñoz, pasó a voluntad una vuelta y 600 metros, marcando 2.0 en la última vuelta.

—Miss Olga, conducida por un aprendiz, movió 600 metros en 38 un quinto.

—Feldespato, montado por J. Oregón, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.36; en la primera vuelta marcó 2.7 1|5.

—Uva, montada por L. A. Orellana, largó 1,600 metros en 1.47 3|5.

—Mary Garden, conducida por E. Rodríguez, y Tardía por R. Muñoz, pasaron 1,400 metros a voluntad en 1.34 2|5, llegando iguales.

—King's Ferry, montado por M. Araya, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió 600 metros en 38.

—Guabiyú, montado por A. Molina, largó 1,400 metros en 1.33.

—Gamma, montada por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón, en 2.13.

—Gladstone, montado por R. Piérola y His Majesty por un aprendiz, pasaron 1,600 metros, marcando 1.22 en los últimos 1,200 metros, llegando iguales.

—La Capilla, conducida por H. Ramírez, movió 200 metros en 12 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 12 2|5.

—Señorazo, montado por D. 2.o López, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.33 4|5; en la primera vuelta marcó 2.7.

—Eylau, conducida por H. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Sergio, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros a voluntad en 1.8.

—Rex White, montado por F. Rozas, movió al carrerón 600 metros en 39 2|5.

—Chacllí, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.34 2|5.

—Cachiyuyo, montado por J. F. Bernal, cotejó fuerte 1,000 metros en 1.2 2|5.

—Lunga, manejada por S. Villanueva, movió 600 metros en 37 3|5.

—Ocampo, montado por R. Piérola, trabajó una vuelta y 800 metros en 3 3|5, en la primera vuelta marcó 2.6.

—Ruric, montado por aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.32 2|5.

—Gosseberry manejada por A. Molina, largó 800 metros en 52 2|5.

—Gladiadora, montada por un aprendiz, pasó fuerte 1,000 metros en 1.3.

—Coronis, manejada por J. F. Bernal, atropelló 600 metros en 37 2|5.

—Pau, montado por L. A. Orellana, largó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Larmes, montada por H. Ramírez, cotejó 1,600 metros en 1.47 4|5.

—Herculano, montado por M. Verdejo, pasó fuerte 1,400 metros en 1.34; completó la vuelta suave, en 25.

—Boa, montada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—Minerito, montado por A. Silva, largó 1,000 metros a voluntad en 1.6 3|5.

—Esteta, conducida por H. Ramírez, trabajó una vuelta en 2.3.

—Vístula, montada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—Nedda, montada por A. Molina, pasó una vuelta y 400 metros en 2.33; en la primera vuelta marcó 2.5.

—Nuit, montado por N. Ramírez, movió 600 metros en 40 3|5.

—Voyou, montado por J. Vergara, pasó una vuelta, atropellando los últimos 1,400 metros en 1.33 4|5; en los últimos 1,000 metros lo acompañó Bastián, llegando iguales.

—Majuelo, montado por A. Molina, trabajó a voluntad una vuelta y 600 metros en 2.53 2|5.

—Horcón, montado por H. Contreras, largó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Vesta, montada por M. Verdejo y Merengue por A. Leblanc, movieron 800 metros en 51 2|5, ganando Vesta por un cuerpo.

—Cuncumen, montado por L. A. Orellana, pasó una vuelta fuerte, haciendo los últimos 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Etoile d'Or, manejada por H. Ramírez, largó 1,600 metros en 1.47 2|5.

BOX

PABLO MUÑOZ EN JIRA AL SUR. —Ayer hemos recibido la visita del conocido campeón de box Pablo Muñoz, que tan brillantes triunfos ha obtenido últimamente en competencia con los mejores boxeadores de esta capital.

Muñoz nos manifestó que el próximo Sábado emprenderá una jira pugilística por los pueblos del sur, donde él tiene algunos compromisos de pelea que cumplir. Nos agrega Muñoz, que en esta jira tratará de obtener el campeonato peso medio-liviano de la frontera.

Según parece, se hacen las gestiones para realizar un match entre Muñoz y Bains en la fiesta de la semana valdiviana.

RAILWAY BOXING CLUB.—Este conocido centro de box, del barrio Estación, celebrará hoy una velada sportivo-literario-musical, a beneficio de los fondos sociales y con el fin de hacer frente a los gastos de dicha institución.

EDDIE POLO BOXING CLUB. —El primero de Febrero, este centro sportivo celebrará su beneficio en el Consejo Federal N.o 5, situado en la calle Victoria entre Santa Rosa y Víctor Manuel.

El programa es interesante, y además de la velada literaria, se efectuarán varios matchs de box.

EL MATCH DEL SABADO PROXIMO. HEVIA-SOTO.—El próximo Sábado se realizará en el conocido Teatro Imperial, el encuentro a 10 vueltas entre los conocidos boxeadores Abelardo Hevia y Carlos Soto.

Hay interés por presenciar este encuentro de pesos plumas.

DESAFIO. — Juan Morales desea medirse con el aficionado Humberto Moccio, del Raab Recoleta.

Bases: Andrés García.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB.— Con todo entusiasmo se prepara para el Sábado el beneficio que el Centro ofrece a la sección foot-ball.

Prestarán su concurso los siguientes socios del Centro: L. Gallieri, M. Aránguiz, J. Beiza, J. González, el campeón Labarca y A. Vicencio.

FROILAN ROJAS LANZA UN DESAFIO. — Froilán Rojas, campeón peso pluma de Chile, de aficionados, nos manifiesta estar dispuesto a sostener un match de box con cualquier aficionado o profesional de su peso, en la fecha y condiciones que ellos deseen.

Con este objeto lanza un desafío a los señores Juan Gálvez, Ciro Fariña, Carlos Dinamarca y Armando Vargas.

Rojas pide a estos pugilistas una pronta contestación por la prensa.

SOCIABILIDAD OBRERA

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 12.— Mañana se llevará a efecto en el Salón Teatro de este Consejo la velada que prepara el Intimidad F. C., en beneficio de sus fondos sociales.

En esta fiesta tomarán parte algunos aficionados que han ofrecido galantemente su concurso; entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

Señores Polo Jorquera, conocido parodista que representará los mejores números de su repertorio; señor Luciano López, aplaudido tenor. El señor T. Vanovich, zapateador gitano. Contribuirá a dar mayor realce a esta velada el aplaudido Chaplín chileno.

En esta velada se llevará a efecto la repartición de premios a los vencedores de la carrera de ligereza, efectuada el 9 de Noviembre del año próximo pasado.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— En la última sesión se aceptó como socio al señor Pedro Hurtado Muñoz, y se comisionó a los señores Francisco Parra y Nicolás Soto T., para que visiten al socio jubilado señor Manuel Alamos, que se encuentra gravemente enfermo en el hospital del Salvador, sala de San Pedro N.o 19.

—Sesión de directorio el próximo Domingo a las 11 A. M.

Sociedad Federal de Curtidores.— Se pone en conocimiento de todo el gremio que próximamente dará una interesante conferencia el obrero señor Evaristo Ríos, en el salón social, San Diego N.o 1570.

—Cítase a sesión para hoy.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Cítase a los socios a junta general para el Domingo 1.o a las 9.30 A. M., a fin de que se impongan de los perjuicios hechos en nuestro mobiliario por el incendio habido el Miércoles en la noche. Local: Arturo Prat 1242.

Federación de Empleados de Hoteles. —Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 1|2 P. M.

—Cítase a la comisión de estatuto y reglamento de nuestra institución para el Martes próximo, a las 9 1|2.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 21.— Como lo hemos anunciado el Domingo 1.o de Febrero se llevará a efecto una matinée con un acto literario musical y baile social, con el objeto de solemnizar la rifa de los objetos a beneficio de los fondos sociales, cuyos números han sido colocados en su totalidad.

La entrada a la matinée que empezará a las 3 P. M., valdrá cincuenta centavos, las personas que han adquirido números para la rifa tienen derecho a la entrada.

El salón-teatro está ubicado en San Pablo 1511.

Centro Familiar La Esperanza.— En sesión celebrada el Miércoles último se tomaron los siguientes acuerdos:

Dedicar todos los Martes de la semana únicamente para instructivo.

Se nombró directores a los señores Guillermo Urra, Luis Molina y Nicomedes Villagra.

Fué aceptada la renuncia del señor Martínez.

Citar por última vez al señor Rafael Valenzuela para la próxima sesión.

Cuadro Artístico Ramón de Campoamor.— El cuadro artístico Ramón de Campoamor, eligió el siguiente directorio:

Director general, señor Melitón Irahola.

Directores asesores, señorita Hortensia Leyva y señor Héctor González.

Secretarios, señores Antonio Ruiz de L. y Oscar Ibáñez.

Tesorero, señor Carlos Pellegrín.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Organizar un paseo a Llolleo para lo cual se fijó una cuota de $ 6 por persona, debiendo estar cancelada el Miércoles 4, pues el paseo será el Domingo 8.

Unión Gremial de Caldereros.— Cítase a junta general para mañana a las 3 P. M., en Grajales 2730. Se encarece la asistencia por tratarse del balance general que dará el tesorero.

Cuadro Artístico Ramón de Campoamor.— Junta general el Domingo 1.o a las 10 1|4 A. M., en Lira esquina Victoria. Se encarece la asistencia.

Federación de Obreros de Imprenta.— Mañana a las 9 1|2 dará, esta colectividad obrera, su primera velada-conferencia a beneficio de la "Revista Gráfica" y Biblioteca, en su salón social: Eleuterio Ramírez 1357.

La conferencia del señor Carlos A. Martínez, versará sobre "La última Convención de la Federación Obrera de Chile", dividida en dos partes: I El organismo representativo del proletariado de la República, y II, El deber de los obreros de imprentas.

La parte literaria musical será una novedad; pues, los números son todos de mucho valor artístico y ejecutados por entusiastas aficionados.

Sociedad de Proveedores de Leche de Santiago.— Hoy habrá sesión de directorio. Se recogerá el dinero de las tarjetas vendidas o su devolución, para saber fijamente el número de adhesiones al banquete en Llolleo, el 8 de Febrero.

Federación de Zapateros y Aparadoras en resistencia.— Habiéndose declarado en huelga el personal Juan Llompartt, se pide a los compañeros se abstengan de ir a trabajar a dicha fábrica, ubicada en la calle Manuel Montt N.o 3639.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— Cítase a sesión para hoy a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia para elegir el nuevo directorio.

Centro Santiago de la Unión Nacional.— Cítase a sesión extraordinaria de directorio para hoy a las 9.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este consejo que lleva 62 días en huelga, dará el Sábado 7 de Febrero, una función a beneficio de los fondos pro-huelga.

Se ruega a los consejos N.o 2, 16, 17 y 20 den cuenta de las entradas de los beneficios pasados.

Comité Pro-presos.— Cítase a reunión extraordinaria a todos los delegados para hoy a las 8 1|2 P. M., en la calle Nataniel 1057.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y ramos similares.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M.

Federación de Músicos de Banda.—Se cita a junta general para hoy a las 10 A. M. Tabla: Elección de presidente, y otros asuntos importantes de carácter internos.

Inmediatamente después de la junta se rematarán los siguientes instrumentos: 1 clarinete, 1 pistón, 2 quintos, 1 barítono, 1 bajo, 2 redoblantes, 1 bombo, 1 par de platillos, 1 soprano, 1 sac tenor, por el mínimum de treinta pesos cada uno, no pudiendo ser postor, si no toca el instrumento que se remate, y ser federado.

Centro Pedestre Femenino Tricolor de Chile.— Este Centro llevará a efecto un beneficio el Martes 3 de Febrero, en el salón teatro del Consejo número 3, en pro de sus fondos sociales.

Centro Andacollo de la U. N.— Cítase a junta general para hoy a las 9 de la noche.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase para hoy a las 8 1|2 de la noche a la comisión de reforma de estatutos.

Los delegados deben pasar a retirar boletines de esta semana.

Informaciones comerciales, industriales y agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 14 9|16
COMERCIAL .. .. 14 5|8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 16.48.06
1 DOLAR	4.82.00
1 FRANCO	0.36.83
1 LIRA	0.32.37
1 PESETA	0.85.83
1 NAC. ARGENTINO	2.04 3/4

PREMIO DEL ORO: 80.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d

Al cambio bancario de 14 9|16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.23.60.

Como el recargo comercial es de 80.50 o|o hay una diferencia de 56.90 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 9|16	14 3|8
La libra vale	16.48	16.69
Peseta	0.85.83	0.86.76
Franco	0.36.83	0.37.31
Dólar		4.82

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 9|16	14 3|8
París		2.66 1|4
Amberes		2.66
N. York		4.79 3|4
España		1.12 1|4
Italia		3.04
Brasil		14 11|32
Uruguay		4.94 3|4
Argentina		2.05
Suiza		1.13 1|2
Siria		14 11|32
Portugal		14 11|32
Panamá		14 11|32
Perú		14 11|32

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	14 9|16	14 3|8
París	2.71 1|2	2.68
N. York		4.82
Italia	3.12	3.08 1|2
España	1.16 1|2	1.15 1|4
Argentina		2.04 3|4

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 29 de Enero de 1920.

Escasas variantes ofreció ayer el mercado bursátil con relación a los negocios que se realizaron durante el día anterior.

Continúa el interés por transar en negocios salitreros, haciéndose ventas en estos títulos por lotes de consideración en Peñón y Chilena. Los títulos mineros se vieron casi paralizados, moviéndose únicamente los Araca, Central de Minas y 100 Llallaguas.

En papeles industriales y bancarios, se transaron un crecido número de Viñas y Banco de Chile, respectivamente.

El movimiento en bonos fué escaso, obteniendo el mayor número de ventas los Caja 7-1.

En la 1.a rueda se hicieron 226 mil 741 en acciones y 7,000 en bonos y en la 2.a 673.885 en las primeras y 91,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 900.626 en acciones y 98,000 en bonos.

TENDENCIA

A última hora mejoró visiblemente la situación del mercado, cerrando firmes la mayoría de los títulos.

Los bonos se mostraron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.— Vend. 14 21|32; comp. 14 11|16.

Oro.—Vend. 81; comp. 80.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

500 Central de Minas, Fbro. 26, 12.
500 Central Minas, Fbro. 26, 12 1|4
27 Peñón, 23.
30 Peñón, 23 1|2.
2000 Peñón, Febro. 26, 25.
2100 Peñón, Fbro. 26, 25 1|4.
500 Peñón, Febro. 26, 24 1|2.
1000 Peñón, Fbro. 26, 24.
100 Peñón, Fbro. 26, 23 1|2.
100 Peñón, Febro. 26, 23 3|4.

Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.) 101 5|8 v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) 96 tr.
Hip. 7-1 (1.o Ma. y 30 Se.) 96 3|4 tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) 96 tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.) 95 7|8 tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.) 100 1|2 tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.) 97 tr.
Munic. Priv. Dic. 8 97 v.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 28

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 2194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2853

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 89

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3328

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO E.
Bandera 73. Gal. de la Bolsa, Of. 29

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo sur.—Comp. $ 33.75, s|s., Providencia, cosecha.
Vend. $ 34 s|s., Providenc. cos.
Trigo Florence.—Vend. $ 37, Providencia, cosecha.

37 Quinta, J. P., a 108.
14 S. Victoria, Paine, N. G., E., a 106.50
11 S. Filomena, Paine, L. L., a 106.50
11 S. Filomena, Paine, L. L., a 105.
54 Hac. Chépica, M. W., a 105.
17 S. Victoria, Paine, N. G. E., a 105.
31 Quinta, C. P., a 104.
20 Chillehue, F. C. C., a 102.50.
27 Copihue, A. R., a 102.
17 San Vicente, E. G., a 102.
22 Lo Bustamante, J. J. B., a 102.
32 Las Alamedas, M. E. de M., a 101.
17 Curacaví, D. B., a 101.
17 Curacaví, D. B., a 100.
20 Quinta, C. P., a 100.
36 San Vicente, E. G., a 100.
18 El Porvenir, M. O. H., a 88.
8 El Porvenir, M. O. H., a 87.50.
19 Hospital J. V., a 86.50.
17 El Porvenir, M. O. H., a 86.
36 Los Rulos, J. N. V., a 85.
12 Islas de Puangue, J. N. V., a 85.
27 El Porvenir, M. O. H., a 84.50.
47 Requínoa, P. P. C., a 84.50
6 El Porvenir, M. O. H., a 84.
3 Buin, L. L., a 50.
62 Chicos, mal estado, a 20.

QUILLAY
Los 46 kilos, de 29 a 32.

SAL
De costa, corr., $ 11.40 a 12.
Mineral, blanca, 8.80 a 9.50.
De costa, negra, 5 a 6.50.

SEMILLAS
Curagüilla, $ 12 a 18.70.

TRIGO
Blanco, 2.a clase, $ 37.60 a 38.
Candeal, delgado y sucio, 34 a 36.50.
Blanco, delgado y sucio, 34.50 a 35.50
Candeal, fallo, 25 a 28.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY
Enero 30.

Ganado mayor

Bueyes	64
Novillos	33
Vacas	183
En vara	5
Total	285

Ganado menor

Corderos	801
Id. en vara	5
Cerdos	96
Cabros	39
Terneros	43
Total	984
Total general	1269

PRECIOS DE LAS CARNES

Enero 29.
Por kilos

Carne buey	1.a	1.27	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. novillo	1.a	1.27	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. vaca	1.a	1.32	a	1.35
Id. id.	2.a	1.22	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Id. cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Id. oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Id. cabro	1.a		a	0.80
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id. id.	3.a	0.30	a	0.50
Id. cerdo	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama			a	1.80
Sebo ovejuno		1.20	a	1.30
Cuero vacuno macho			a	2.00
Id. hembra			a	2.60
Id. ovejuno pesos docena		60	a	80

NOTICIAS VARIAS

EL MUNDO FINANCIERO

Notas extractadas de la "Revista Commercial and Financial Chronicle" de Nueva York, de Diciembre 1919.

LA SITUACION ECONOMICA EN EUROPA

La situación económica en Europa ha progresado bien poco. En algunas partes, sin embargo, ha habido sus adelantos. De los países en guerra, sin duda Bélgica ha progresado de una manera notable, tanto en el sentido de agricultura, como comercial y financiero. Aún en Alemania, de cuya nación se tenían noticias muy tristes, hay razón para creer que la energía y el empuje del pueblo, se han rehabilitado y que a pesar de grandes obstáculos que tenían que vencer, siguen adelante, de una manera que causa admiración y respeto y merecen alabanza.

Esta situación se ha podido establecer de una información presentada en Berlín, debida al señor Schmidt, Ministro de Alimentos y Economías del nuevo régimen.

Según estas declaraciones, "la situación económica de Alemania ha mejorado últimamente de una manera notable; la gente trabajadora ha vuelto a sus faenas en cantidad numerosa, y sin duda en un grado muy superior al que podía haberse esperado."

En cuanto las minas, los astilleros y las industrias en general, están alcanzando el desarrollo que tenían antes de la guerra."

Por lo que precede, se ve que la situación en general en Europa, no es muy favorable, sin embargo, las dos naciones nombradas, Bélgica y Alemania, forman una rara excepción, lo que sin duda se debe a las condiciones de estímulo y trabajo de que están imbuídos los habitantes de los dos países, que son esencialmente trabajadores.

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56 en-31

JOYAS ANTIGUAS CON BRIllantes, cualquier tamaño, compra constantemente, Estado 56. e-31

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra permanente. Estado 56. e-31

ARTICULOS DE PLATA, ANTIgüedades, monedas, chafalonía, etc., compra, Estado 56. e-31

ANTIGUA CASA COMPRADORA, Estado 56. Hace negocios rápidos, pago instantáneo. e-31

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS compra y vende. Galería Callis, Compañía 1020. 1.o-F

SE COMPRA PLATINO. TALLER Callis, Compañía 1023. 3518-f-1

PULSERAS "ESCLAVA" ENCHApadas, de gran moda, en todos tamaños; llegaron, Joyería París, Delicias 861. 3660-e-31

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeur mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños, manejo mecánico, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. Feb. 10.

COCHECITO BUEN ESTADO DE ocasión. Necesito. Dirigirse a Sáez, San Martín 40. 3658-e-30

ESPLENDIDA OCASION AUTOmóvil "Scripps-Booth", 8 cilindros, cuatro personas con poco uso véndese barato. "American Garage", Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. 3691-e-30

COMPRO AUTOMOVIL CHANDler, Willys Kinght u otra marca buena. Escribir indicando precios. Casilla 1,600. 3683-e-29

ANIMALES Y VEHICULOS

COMPRO CABALLO TIRO SOLO San Alfonso 170. 3678-1.o-e

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 3318-14-F

BONITAS PETUNIA PARA BALcón se vende, calle General Saavedra. Chacra las Rosas. 3706-31-e

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 3319-f-14

SASTRERIA E. DINTRANT. REcíbense hechuras. Telas inglesas. San Antonio 142. 10-Marzo

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor 1334. 2-Fe.

TAMBORES GALVANIZADOS DE capacidad de 200 litros más o menos, en perfecto estado, de la mejor clase, se venden. Casilla 3284. Santiago. 3456.-30-E

CUADROS MODERNOS Y ANTIguos, compra, vende y recibe a consignación, Galería Tallis, Compañía 1020. 1.o-F

ANTIGUEDADES COMPRA Y vende y recibe a consignación. Galería Callis, Compañía 1020. 1.o-F

BRONCES, FIERROS, PORCElana, sedas y demás objetos de valor antiguos, compra y vende, Galería Callis, Compañía 1020. 1.o-F

LIQUIDACION DE LA PAPELEría Arca de Noe, Compañía 1057. Hay papeles por fardos, al detalle. Hay de todos los estilos. A las demás papelerías se les hace fuertes descuentos. Tengo orden de liquidar a precio muy bajo seis mil rollos, guardas muy lindas. César Frigerio, Compañía 1057. f-3

APROVECHEN BARATURA SALdos sombreros verano, para señoras. Fábrica: San Diego 212 A. Feb-1.o

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, en perfecto estado y con garantía vendemos desde $ 200. Estado 52. 4-F

ANTEOJOS CON VIDRIOS COLOR para campo y playa, llegaron. Precios desde 3.80. Joyería París, Delicias 861. 31-E

ANTEOJOS PARA LEER, A PREcios muy bajos, llegaron. Joyería París, Delicias 861. 3662-e-31

TERNOS, CASIMIRES INGLESES finos entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 3681-f-6

$ 138, TERNOS, LOS ULTIMOS de realización. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 1-F

LA VILLA DE MADRID. TIENDA que está liquidando. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VENDE sus mercaderías a precios de liquidación. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CARPEtas de yute, desde $ 15 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CRETOnas de fantasía, desde $ 3 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CHARmeux seda, desde $ 17 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. BOAS pluma, desde $ 19 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. PAILlette seda, desde $ 15.50. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VESTIditos para guagua, finos, $ 14 cada uno. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. BLUSAS bodelos desde $ 12.50 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. VELOS lindo surtido desde $ 1.40 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CREPES colores de moda, desde $ 2.20 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. MESAlinas muy escogidas, $ 1.70 metro. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. TODAS sus existencias las exhibe con sus últimos precios. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. NO DEJE de pasar hoy a visitarnos. Ahumada 64. 30-E

OCASION VENDO GRANDIOSA cocina para colegio, otra para pensión, tres importadas para familia. Esperanza 762. 3708-1.o-e

SE VENDEN 600 METROS CAÑEría. Galvanizada, 1 y media. Poco uso. Rogelio Ugarte 1460. 3703-30-e

VENDO FUELLE, BIGORNIA Y algunas herramientas herrería, 70 pesos. Valdés 623. 3739-e-30

VENDO PUERTAS GRANDES Y chicas. Puertas de reja, barandas de fierro, rejas grandes, baldosas de mármol, escalera de 2 pisos y otros materiales de demolición. Huérfanos 607. 3729-e-30

LA VILLA DE MADRID. BLUSAS módelos desde $ 12.50 cada una. Ahumada 64.

LA VILLA DE MADRID. CRETOnas de fantasía, desde $ 4 metro. Ahumada 64.

MOSTRADOR Y COCINITA GAS vendo precio equitativo, Gay 2409. 30-e

2 ENCRESPADORES NUEVOS, vendo, Gay 2409. 30-e

4,000 SACOS TRIGUEROS, 2,000 cebaderos primer uso vendo. Chacabuco 18. 31-e

BICICLETAS USADAS DE VArias marcas, compro, Av. Brasil 15. 30-e

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

BODEGA ACREDITADA Y LEchería, vendo, Huérfanos 1261. 3696-e-30

POR TENER QUE IRME URgente al campo, vendo depósito de licores, carbones y cigarrillos. Venta comprobaba. Arriendo barato San Pablo 2211. 3734-e-30

VENDO ACREDITADA RELOJEría y joyería, Av. Matucana 818, por enfermedad de su dueño. 3741-1.o-e

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

ÑUÑOA. — GRAN AVENIDA MAcul. En magnífica situación, a muy bajo precio y con facilidades de pago, realizo un lote de terreno con frente a carros eléctricos de ida y vuelta. Alfredo Ferran. — Galería Alessandri, of. N.o 16, Casilla 1043. Teléfono Inglés 274. E-31

A VERANEANTES, CASA-QUINta en plan, 850 metros, terreno plano bien cerrado, árboles frutales, jardín. — Casa nueva de seis piezas, patio, servicio agua potable, desagüe y luz eléctrica. — Cerca Estación Mira Mar, a 200 metros, tranvías, camino Plano y Baños Recreo. — Vendo $ 30,000 al contado. — Julio Chaigneau, casilla 590, Valparaíso. 1-F

COMPRO PROPIEDAD RENTA, hasta $ 70,000, pago al contado, sin agentes. Casilla N.o 308. A. B. L. 3704-31-e

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

COMUNIDAD PASAJE TORO. — No habiendo tenido lugar la reunión general de los miembros que componen la Comunidad Pasaje Toro, el 20 del corriente, por falta de número, cítase nuevamente a la reunión que tendrá lugar el Sábado 31 del presente mes, a las 3 de la tarde, en la oficina N.o 8 del pasaje, y cuya sesión se verificará con los que asistan por ser este el segundo llamado que se hace a los señores comuneros. 3629-e-31

DIENTES OBSCUROS, TRATAmiento eficaz. Dentista, Moneda No. 1037. f-26

NUEVA SALVADORA, SAN PAblo 1660. Compra y vende toda clase muebles, sigue liquidando las existencias de la Agencia por darle otro giro al negocio. Se vende el negocio con facilidades pago. 3645-f-1.o

MORRO DE ARICA, SAN PABLO 1996, esquina de Brasil Liquida ternos a $ 50, botines, $ 9. Catres y colchones, 20 por ciento menos cualquier casa. Fábrica ropa hombre. 3646-f-1.o

HOTELES Y PENSIONES

COMA UD. ESPLENDIDAMENTE por $ 1.50 en el Restaurant Almagro. Inés Aguilera 1136. 3169-f-9

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, atención esmerada. San Pablo 1066. 8-F

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-F-3

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, doy pensión mesa. García Reyes 54. 31-E

PENSION DE FAMILIA, RECIBO pensionistas de mesa y domicilio, precios módicos. Eleuterio Ramírez 1041. 3648-f-1.o

NUEVA PENSION PIEZAS AMObladas balcón calle, desde 85 mesa 60. Esmeralda 829. 3649-e-30

CENTRALISIMO ARRIENDO ESpléndida pieza familia honorable. Santo Domingo 1469. 3684-e-30

CON PENSION ARRIENDO PIEza balcón calle con o sin muebles, matrimonio o dos jóvenes. Arturo Prat 579. 3709-30-e

PENSION CUATRO PERSONAS, con tres piezas sin muebles necesito barrio central. Dirigirse, M. V. Casilla 2166. 3717-30-e

SEÑORA HONORABLE OFRECE piezas con pensión Avenida Portales 2871. 3735-f-3

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con o sin pensión a persona extranjera honorable, 2 cuadras Alameda. Tratar Tarapacá 739. 3722-e-30

UN PASO DE LA ALAMEDA, arriéndase con pensión, magnífico balcón en altos. Nataniel 61. f-3

GARCIA VALENZUELA 35, HERmosa pieza electricidad, buena pensión, carros a 30 metros. Por Vicuña Mackenna cerca Diez de Julio.

FAMILIA OFRECE BUENA PIEza calle con pensión, Recoleta 287. 3743-31-e

INSTRUCCION

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Moneda No. 1118. 3352-f-15

CURSO DE VACACIONES Y DE contabilidad. Liceo Chileno, Plaza Yungay. Sistema antiguo concéntrico, Preparatorias, humanidades. Internado, Externado. 3459-31-E.

INSTITUTO ZANELLI, BANDEra 84. Curso vacaciones. 3 ramos humanidades. Comercio; $ 25 mensuales. 3622-f-5

PROFESORA DE ESTADO EN Castellano se necesita. Dirigirse a Chillán. Casilla 183. 31-F

EXAMENES UNIVERSITARIOS: preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera, 287. Teléfono Inglés 273, esquina Huérfanos. 7-F

CURSOS INDIVIDUALES, 1.o A 6.o años, antiguos y concéntricos; excelente profesorado. Instituto Mercantil. Bandera, 287. 7-F

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, castellano, redacción mercantil. francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación, moral, caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera, 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 7-F

$ 5 MENSUALES, ESTUDIASE cualquiera siguientes ramos comerciales: Inglés, Francés, Castellano, Aritmética, Contabilidad, Dactilografía y Taquigrafía. Instituto Zanelli, Bandera 84, matrícula abierta sólo esta semana. 3710-31-e

INSTITUTO DE CONTADORES de Chile. — Director, Evaristo Molina. Huérfanos 1328, interior, altos. Casilla 1175. — Cursos rápidos de contabilidad, Taquigrafía, etc. Matrícula abierta. 3705-30-e

ARITMETICA, GEOMETRIA, ALgebra, física. Profesor Boccanegra. Blas Cañas 420. 3745-1.o-e

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

MAQUINA, CHICA, "REMINGton", para hacer hielo, con tubo amoníaco, vende, Estado 63.— C. Acuña.

MOTOR ELECTRICO, 6 H. P., vende Estado 63.—C. Acuña.

SIERRA HUINCHA GRANDE, DE fierro, vende Estado 63.—C. Acuña.

MAGNETO "BOSCH", UN CILINdro, vende Estado 63.—C. Acuña. e-30

GOLILLAS PARA BOBY, GRANde y chica, vende Teodoro Preisler Huérfanos 1235.

HARNEADORAS STUBBS PARA trébol, trigo, cebada, maíz y frejoles vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235.

DESCLARINCILLADORAS PERnollet y Marot, vende Teodoro Preisler, Huérfanos 1235. f-8

MEDICINA

ZARZAPARRILLA RADIUM. LA mejor bebida anti-alcohólica, refrescante y reconstituyente. 3168-f-9

"STHENOSINA", ANTI-NEURAStónico, reconstituyente, nutritivo, indispensable para los enfermos. Carmen 766. f-20

"SOBERANAS", QUITAN INStantáneamente dolores cabeza, neuralgias, muelas, influenza. Carmen 766. f-20

"ANTIGONOCOCICO", CURA blenorragia, gonorrea, leucorreas, ardor orina, purgación. Carmen 766. f-20

¿ESTA ENFERMO? TOME INMEdiatamente Jarabe Dr. Henry. Sanará. Carmen 766. f-20

DENTISTA: CARMEN 766, EXtracciones indoloras, trabajos elegantes, rapidez, facilidades pagos. f-20

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó, Daube y Cía. y Boticas surtidas. 21-F

PIORREA ALVEOLAR (DIENTES flojos). Curación segura con "Creosolina". Moneda 1037. f-26

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo.

NOVARSENOBENSOL "BILLON", serie completa, $ 29.50.

LECHE MAGNESIA PHILLIPS, frasco grande, $ 4.

BALSAMO BENGUE, $ 1.70 TUbo.

POLVOS FINOS PIVER Y ROger Gallet, a precios reducidos.

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo. 3642-e-30

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA NAcional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos; dosmitouno, dos y tres cuerpos, dormitoble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. f-29

PIANOS, AUTOPIANOS, COMPRO para arrendar: franceses, 300 pesos, $ 400, aún deteriorados; alemanes, americanos, inclusos cola, clavijero metálico, $ 800 arriba; autopianos, convencionales, al contado. Iré aún fuera Santiago.— A. Flores, Estado 54.

PIANOS, AUTOPIANOS, RENUEva, compone, transforma, afina, etc., técnico europeo, 20 años, profesional, con maquinaria, el más módico precio, la mayor perfección y garantía. Prat 226.

RICO PIANO ALEMAN "EVERhard", perfecto estado garantido, vendo flamante. $ 800, Prat 226. derno,Js shrdluo ú oshrdluouou

BUEN PIANO FRANCES, MOderno, flamante, vende, $ 750. Copiapó, entrando Carmen, Cité Troncoso 14.

VENDO POR CAMBIO DE DOMIcilio: piano francés, $ 1,200; amoblado salón felpa, granate, 9 piezas, $ 130; otro terciopelo, $ 120; mesa centro redonda, caoba, con mármol, $ 80; par banquetas, 30 pesos; 2 baules con mármol, 40; peinador, $ 30; otro mármol, espejo, $ 90; cómoda, $ 30; comedor, $ 20; catre, bronce, $ 130; velador, $ 10; baño $ 30; otro, $ 60; plantas, cuadros, adornos baratísimos, Salas 222.

$ 300 REGALO, AMOBLADO, dormitorio, catre matrimonio con sommier, Tarapacá 856, casita 1. 3744-30-e

OCUPACIONES

VENDEDOR RAMO PAPELES, se necesita. Referencias comerciales y personales, únicamente por escrito a casilla 3284, indicándose aptitudes y remuneración pretendida. 3537-E-30

PARTICULARES, DIPLOMATIcos: jefes de cocina, serios, solventes, ofrece: Pedro Donoso, Casilla 1-D. 3634-e-31

COSEDOR "BLAKE" NECESITO Av. Matte 638. 3647-e-30

TAPADORES TARROS CONSERvas necesítanse Dirigirse, Estación Nos. 3657-e-30

MUJERES PARA RECOGER frutas necesítanse. Criadero de Arboles Santa Inés. Estación Nos. 3656-e-30

NECESITO BUENOS CARPINTEros de banco. Pago buen sueldo. Trabajo a trato. Conferencia 615, sección capintería. 3664-e-30

CUIDADOR CON MUY BUENAS recomendaciones necesita para sus servicios el "American Garage", Erasmo Escala 2105, esquina Brasil. 3690-e-30

CARPINTERO MUEBLISTA QUE trabaje en su casa con certificados de competencia y honorabilidad necesito, Casilla 6038. 30-E

NIÑA DE 10 A 12 AÑOS PARA mandados, necesito, 10 de Julio 1392. 3712-30-e

CARBONEROS PARA EXPLOTAción en grande necesita, Bandera 139. 3711-31-e

COCINERA CON RECOMENDAciones, necesita matrimonio. Calle Quinta Normal 3349.

APRENDICES NECESITO, GRAbador, Bandera 147. 3737-e-31

NECESITO TRABAJADORES prácticos en hacer carbón, Bandera 139. 3711-e-31

BAULEROS Y VALIJEROS SE necesitan, pagando muy bien, San Diego 221. 3724-f-1

NECESITO FARMACEUTICO PAra regentar botica. Dirigirse a Casilla 234, Curicó. 3725-f-1

EMPLEADO DE OFICINA COMpetente y con informes necesita el American Garage. 3733-e-30

FARMACEUTICO NECESITO Puente 702. 3726-e-30

MUEBLISTAS; NECESITAMOS varios. Se garantiza buen sueldo, durante todo el año. Tratar, Merced 386. 3731-f-1

NECESITO EMPLEADA DE PIEzas, sueldo cuarenta pesos. Necesito buena cocinera, sueldo, sesenta pesos con recomendaciones. Delicias 2590. 1.o-5

NECESITO EMPLEADA DE COmedor, sueldo cuarenta pesos; necesito buena costurera, sepa cortar, para el campo, con recomendación. Delicias 2590. 1.o-f

PELUQUERO NECESITO, HUERfanos 866. 3742-30-e

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSEME EXTRAVIADO el bono del 7 por ciento, No. 21283, del año 1913, por valor nominal de un mil pesos, del Banco Chileno Garantizador de Valores, queda nulo y sin valor alguno por haber dado el aviso correspondiente. — Francisco Subercaseaux.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

FABRICA BILLARES, B. PEREZ G., tornero presición en bolas. Aldunate 1177. e-30

DENTISTA, MONEDA 1037. TApaduras con porcelana, imitación perfecta. f-26

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, de escribir y cajas registradoras, efectuamos como especialistas del ramo con garantía, Estado 52. 4-F

THE AMERICAN VACUM CLEAner. Limpia y lava toda clase de alfombras. Purísima 283, teléfono 2337. f-29

JOSE A. INOSTROZA PONCE, fabricante de cocina Bruja, sistema J. A. I. P. Para cocinar sin fuego. Nataniel 483, casita 2. 3700-30-e

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios se hacen puertas, ventanas, galerías, entablados, pinturas, etc. Precios sin competencia. Prieto 1746. 3727-f-1

PRESTAMOS DINERO

20,000 PESOS, NECESITO INSTAlar negocio, 15 o|o interés, dirigirse, Correo Central, Boleto Carro 041429. 3713-31-e

$ 30,000 EN PRIMERA HIPOTEca pago el 12 por ciento, no pago comisión. Libertad 179. R. Moreno A. 3-f

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPción. — Propuestas. — De conformidad con lo acordado por la I. Municipalidad en sesión de 9 del presente mes, se piden propuestas por 110,000 kilos pasto alfalfa de primer corte; por 200,000 kilos pasto alfalfa de 2.o corte, y 131,000 kilos de afrecho, para forraje del ganado de la Policía de Aseo. Condiciones pueden consultarse diariamente en la Oficina del jefe de dicha policía, en el Palacio Consistorial. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía a las 15 horas (3 P. M.), del día 17 de Febrero próximo, ante la Junta de Alcaldes y los interesados que concurran. — Concepción, 20 de Enero de 1920. — El Secretario. 17-F

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 800 quintales de pasto de 2.o corte, 400 colisas de paja para cama y un mil kilos de cebada forrajera. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán en la Oficina Delicias 1123, a las 3 P. M., del día 4 de Febrero próximo. — El Secretario.

MUNCIPALIDAD DE QUILICURA —Forraje. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer hasta de setecientos quintales métricos de pasto aprensado para la caballada de la policía comunal, en conformidad a las bases, que pueden consultarse en esta Tesorería. — Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 2 de Febrero próximo, a las 15 horas. — Quilicura, 17 de Enero de 1920. — El tesorero Municipal. 3393-e-30

FOLLETIN (18)

EL RAYO B.

Por MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para LA NACION)

Me procuré un automóvil y me hice conducir en dirección a Bougival. No tenía grandes esperanzas. Pero el temor de que Velmont descubriera antes que yo el retiro de Bérangére me torturaba de tal modo que no cesaba de repetirme:

—Eso es... Estoy en buen camino... Es seguro que encontraré a Bérangére, y que el bandido no tocará uno solo de sus cabellos.

Mi amor por la joven se emancipaba súbitamente de todas las dudas y de todas las sospechas que lo habían envenenado. Por lo demás, no me preocupaba de esos detalles, ni me detenía a explicarme su conducta, ni a establecer contra ella o a su favor la menor prueba. Si su beso no hubiera ya borrado de mí mal recuerdo, el peligro que ella corría me daba toda mi fe y toda mi ternura.

Mis primeras investigaciones en Ville-d'Avray, Marnes y Vaucresson no me indicaron nada. El castillo de Pré-Bony era desconocido. En Celle-Saint-Cloud, nuevo fracaso. Pero allí, en un albergue, creí encontrar por un azar, huellas del señor Velmont. "Un gran hombre pálido, me dijeron, que pasaba casi siempre en auto, por el camino de Bougival, y a quien esa misma mañana se había visto vagar en las afueras de la aldea".

Precisé mis preguntas: era sin duda alguna el señor Velmont. Tenía pues, cuatro horas de ventaja sobre mí. ¡El sabía a donde ir! ¡Y quería a Bérangere! ¡Cuatro horas de ventaja para un bandido de su fuerza y de su audacia, que jugaba el todo por el todo a una última carta! ¿Qué lo detendría? ¿Qué escrúpulos? Apoderarse de Berangere, tenerla secuestrada, obligarla a hablar, todo eso no era para el más que un juego fácil. ¡Y amaba a Bérangere!

Recuerdo de haber golpeado la mesa de la hostería, gritando con cólera:

—¡No, no, no es posible!... El castillo de que yo hablo está por este lado. Es necesario que me indiquen el camino.

Y ya no tuve ninguna vacilacin. Por una parte no me había engañado al ir a esa región. Por otra sabía que Velmont, habiendo escuchado la comunicacción de Massignac y conociendo el país por haber lo habitado, había comenzado su obra desde la aurora.

Había gente agrupada frente a la hostería. Con una fiebre creciente, hice preguntas a todo el mundo sin obtener respuesta satisfactoria Por fin, alguien me habló de una residencia denominada algunas veces Pré-Bony, situada en los bosques de Saint-Cucufa, a tres o cuatro kilómetros de distancia. Uno de los caminos que partían de allí conducían a una casa de modesta apariencia, que habitaba un joven matrimonio, el conde y la condesa de Roncherolles.

Tuve realmente la impresión de que mi voluntad había suscitado este acontecimiento favorable, y, por decirlo así creado a mi designio ese castillo desconocido que me era preciso alcanzar en el acto.

Me fuí allí a toda velocidad. En el momento en que atravesaba el jardín, un joven descendió de su caballo, delante del porton.

—Aquí es el castillo de Pré-Bony?— le pregunté.

Entregó las riendas a un palafrenero, y me respondió sonriendo:

—Por lo menos, así es como lo llaman ponposamente en Bougival.

—Oh! murmuré— como confundido por una nueva inesperada, es aquí... llego a tiempo.

Él joven se presentó. Era el conde de Roncherolles.

—Puedo saber, —agregó— con quien tengo el honor...?

—Victoriano Beaugrand — repliqué.

Y sin ningún preámbulo. fiándome de la fisonomía de aquel hombre abierta y simpática, le dije:

—Se trata de Bérangére. Está en este castillo, ¿no es así? ¿Aquí ha encontrado asilo?

El conde de Roncherolles enroció ligeramente, y me observó con atención. Le tomé la mano.

—Por favor,—señor, la situación es grave—Bérangére es perseguida por un hombre extremadamente peligroso....

—¿Quién?

—Velmont.

—¿Velmont?

El conde no disimuló su impresión.

—¡Velmont! Velmont! El enemigo de quién ella tiene horror... En efecto, todo es de temerlo de ése. Felizmente, él ignora su refugio.

—Lo conoce desde ayer, — exclamó.

—Sea, pero le ha faltado tiempo para prepararse y combinar su golpe.

—Esta mañana lo han visto no lejos de aquí, las gentes de la aldea.

Comencé a ponerle al corriente. No esperó que yo concluyera. Tan inquieto como yo, me dirigió hacia un pabellón aislado que Bérangére ocupaba.

Golpeó. No respondieron. Sin embargo, la puerta del pabellón estaba abierta. Entró y subió hasta la habitación de la jóven. Bérangére no estaba allí.

El conde no pareció muy sorprendido.

—Sale siempre a esta hora — dijo.

—¿Se encontrará en la casa? insinué.

—¿Con mi mujer? Nó. Mi mujer, un poco enferma, no se ha levantado todavía.

—¿Entonces?

—Entonces supongo que estará haciendo su paseo habitual a las ruinas del antiguo castillo. Ella ama ese rincón que domina a Bougival y todo el río.

—¿Está lejos?

—Nó, al extremo del parque.

Con todo, el parque se extendía en una gran profundidad, y necesitamos cuatro o cinco minutos para llegar a una rotonda donde se apercibían en lo alto de una cresta, entre montones de piedras, algunos trozos de muros.

—¿Ve usted — dijo el conde — Bérangére ha venido a este banco, a dejado aquí el libro que leía.

—Y un écharpe también — afirmé ansiosamente... Mire... un écharpe roto... Y luego el pasto de esta retonda tiene huellas de pasos. ¡Dios mío, haz que no le haya pasado nada, a la pobre niña!

Aún no había ponunciado estas palabras, cuando escuchamos gritos hacia el lado de las ruinas... Gritos de llamado o de dolor, no habríamos sabido decirlo. Nos lanzamos en el acto sobre el estrecho sendero que escalaba la colina, cortando las malezas. Cuando estábamos a medio camino, los gritos recomenzaron y una silueta de mujer surgió de entre las piedras derrumbadas del antiguo castillo.

—¡Bérangére! le grité redoblando mi carrera.

No me vió. Huía como una persona perseguida, aprovechándose de los abrigos que podían ofrecerle las ruinas. Un hombre apareció en lo alto, revólver en mano, buscándola y amenazándola.

—¡Es él! — balbucié—Es Velmont!

Unos tras la otra habían entrado en una masa de ruinas de la que nos separaban unos cuarenta metros a lo sumo. Los franqueamos en unos cuantos segundos y fuí el primero en precipitarme en direccin al sitio donde Bérangére se había deslizado.

Al llegar yo, un disparo resonó a alguna distancia, y se elevaron gemidos. A pesar de mis esfuerzos, no podía avanzar. El paso estaba intercalado por escombros y una espesa trabazón de enredaderas. Mi compañero y yo nos espeñamos desesperadamente contra las ramas, que nos punzaban el rostro. Por fin desembocamos en un vasto terraplén, donde al principio no vimos nada entre las altas hierbas y las rocas musgosas. Pero, ¿y ese disparo que había escuchado? y esos gemidos...?

De pronto, el conde, que buscaba un poco más lejos, cayó de rodillas, exclamando

—Aquí está... Bérangére! ¿Está usted herida?

Corrí hasta él. Bérangére estaba tendida en un lecho de ramas y follaje.

Estaba tan pálida que no dudé que estuviera muerta, y tuve la idea muy clara de que no podría sobrevivirla. Terminé mi pensamiento diciendo en alta voz:

—Primero la vengaré. El asesino morirá a mis manos: lo juro.

Pero el conde afirmó, después de un breve examen:

—¡No está muerta; respira!